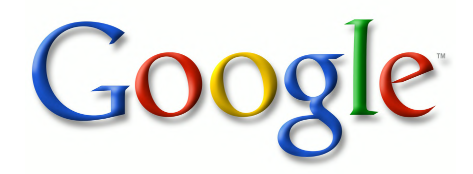

Google



GRAMÁTICA HISTÓRICA

DE LAS LENGUAS

CASTELLANA Y CATALANA

ESTUDIO HECHO POR

D. IGNACIO FARRÉ Y CARRIÓ

Licenciado en Filosofía y Letras, Profesor de Gramática y Filología catalanas en el CENTRE CATALÀ, *etc.*



BARCELONA

ESTABLECIMIENTO TIP.-LIT. DE CELESTINO VERDAGUER

CALLES DE LLULL Y CERDEÑA, ENSANCHE

1884

Edward S. Dodgson
bought this book at Barcelona
Monday March 22, 1886
for 3 pesetas.

GRAMÁTICA HISTÓRICA

DE LAS LENGUAS

CASTELLANA Y CATALANA.

GRAMÁTICA HISTÓRICA

DE LAS LENGUAS

CASTELLANA Y CATALANA

ESTUDIO HECHO POR

D. IGNACIO FARRÉ Y CARRIÓ

Licenciado en Filosofía y Letras, Profesor de Gramática y Filología catalanas en el CENTRE CATALÁ, *etc.*



BARCELONA

ESTABLECIMIENTO TIP.-LIT. DE CELESTINO VERDAGUER

CALLES DE LLULL Y CERDEÑA, ENSANCHE

1884

Queda hecho el depósito que previene la ley para los efectos de propiedad.

Al Excmo. Sr. D. VÍCTOR BALAGUER.

La primera obra que ve la luz en España consagrada á narrar el proceso histórico de las lenguas castellana y catalana merecia llevar al frente un nombre que significase lo que siente y á lo que aspira Cataluña, y que fuese lazo de unión con las demás provincias españolas. Ciertamente ninguno mejor que el de V. puede tener ambas significaciones: poeta é historiador catalán es V. individuo de las Academias nacionales de la Española y de la Historia como para recordar en ellas el pasado, cantar el presente de la patria catalana y hacer vislumbrar el porvenir de una tierra tan envidiada y á la vez tan poco conocida. La obra presente que en cierto modo revela la marcha del pueblo castellano y catalán desde que uno y otro empezaron á tener vida propia é independiente ha de hallar en V. la fiel expresión de lo que vale y de lo que significa. Por esto se la dedico aparte la amistad que me une con V. y la consideración que debo á quien siempre me ha recibido como amigo y me ha favorecido como un padre.

Queda de V. S. S. S. Q. S. M. B.

El Autor.





PRÓLOGO.

La obra presente es la primera de su naturaleza que ve la luz en España. Con su publicación se da el primer paso en el camino histórico-filológico de las lenguas castellana y catalana. Las varias cuestiones que el hecho en sí entraña, aunque nuevas á primera vista, no lo son tanto como pudiera creerse. Nuestros gramáticos de los siglos XV y XVI habían dilucidado ya algunas. Movidos del espíritu analítico que les animaba se adelantaron á los conocimientos gramaticales de la época y hubieran sus trabajos producido notabilísimo resultado si hubiesen sido secundados por los gramáticos posteriores. Por desgracia la rutina venció á la verdadera ciencia y tanto trabajo como yace arrinconado en nuestras bibliotecas públicas, cayó en el olvido. Sin embargo no ha caido para todos. Los extranjeros se han aprovechado de él sin manifestarlo y hoy somos *deudores* en la ciencia filológica cuando podríamos y deberíamos ser *acreedores*. El curso de la presente

obra revelará el grado á que pudo llegarse en esta parte por cuanto una de las que más nos han ilustrado ha sido la preciosa del Sr. Lebrija titulada « Gramática castellana » y publicada en Salamanca en 1492. Relegada esta obra á los *incunables* es conocida de muy reducido número y ha quedado convertida en un objeto de curiosidad cuando es un verdadero monumento para la lengua castellana. Aldrete, el Brocense, Covarrubias, etc., secundaron los esfuerzos hechos por Lebrija, más sus obras esperan el apogeo de la ciencia filológica en España para ocupar el lugar que les corresponde.

Aunque la filología está aún hoy en germen en nuestra patria y tardarán todavía algunos años antes no se llegue á la altura que se ha alcanzado en el extranjero, hemos de significar que se va á pasos agigantados. Cuando en 1876 estuvimos en Salamanca para tomar parte en unas oposiciones de latín los estudios filológicos estaban poco menos que desconocidos. El resultado obtenido en ellas nos ha impedido coadyuvar más directamente al vuelo que estos han tomado (1) mas hemos de manifestar con gusto que aquellos que allá en Salamanca nos titulaban como en tono de burla *el fonético* por haber vertido sobre este punto muchas de las ideas expuestas por Bopp, Brachet, Breal, Egger, etc., hoy son los primeros en difundir desde la cátedra aquellas mismas ideas, no por lo que tienen de nuevas, sino por la luz que arrojan y por lo que facilitan el estudio de las lenguas clásicas en lo que se refiere á la derivación y muy particularmente á las declinaciones y conjugaciones.

(1) Desde aquí debemos manifestar nuestro agradecimiento á las publicaciones « El Clamor del Magisterio », que ve la luz en Barcelona y la « Revista catalana » que la veía en Manresa por haber podido publicar en ambas algunos de los trabajos que se contienen en la presente obra y otros de igual naturaleza sobre la ciencia lingüística.

No cabe duda que el lector encontrará en esta obra muchas ideas nuevas á causa del estudio que desde algún tiempo venimos haciendo sobre el particular, mas debemos decir respecto de ellas que nuestro cariño no nos ha de privar la admisión y agradecimiento por las observaciones que sobre ellas se nos hagan. El hombre no es infalible y por tanto está expuesto á equivocarse. Por tal razón debe prestar su atención á cuantas observaciones se le hagan por parte de aquellos en quienes reconoce buena fé y conocimientos.

El plan general que seguimos es el mismo que planteamos en el « Programa » que para tomar parte en las mentadas oposiciones de latín escribimos. Lo creemos fundado en la lógica de los hechos y por esto no lo hemos variado en un ápice. Acaso vayamos equivocados, pero la naturaleza en el examen detenido de sus hechos acusa el órden que en nuestra obra planteamos y por esto no se extrañará que empecemos nuestro estudio por la *fonética*. Primero ha sido la idea que el signo de la misma, así como primero ha sido el *sonido* que la *letra* que lo significa. La razón de esta hay que buscarla en aquel, y así debe de ser, supuesto que estudiando la ortografía bajo el punto de vista histórico se nota que el pueblo en su instinto lógico tendió á lo que debía tender y simplificó los principios de la misma que por causas que no queremos manifestar han sido posteriormente adulterados. En la ortografía antigua todo tenía su razón de ser y si hoy desechamos el uso de ciertas letras es no solo porque se desconoce su procedencia, sinó porque se ignora á veces la verdadera pronunciación de las mismas.

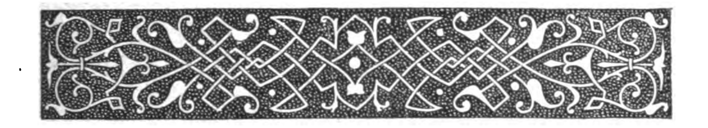
El análisis nos ha llevado á las causas primeras, este mismo es el que nos ha de llevar en lo sucesivo al adelanto en todos los conocimientos.

Al ofrecer al público nuestro humilde trabajo no lo ha-

cemos movidos por pretensión alguna de vanidad y mucho menos de orgullo, sino por lo que siempre nos ha impulsado: ser útiles á nuestros semejantes. Acaso no tenga la obra presente toda la utilidad que nos imaginamos, pero creemos que ha de servir muchísimo así para determinar la procedencia de las palabras, como también la verdadera ortografía de las mismas.

Todas las obras merecen indulgencia por el buen deseo que las ha dictado: la nuestra la merece más por el carácter que en sí tiene, por ser la primera de su naturaleza que se publica en España y por tratar exclusivamente de las lenguas castellana y catalana.

PRELIMINARES



I.

Estudio lingüístico y gramatical.

Lenguaje. — El lenguaje como *facultad* es « la función ú operación intelectual por la cual el alma se forma signos representativos de sus ideas » (Dr. D. S. Mestres — Psicología); como *medio de expresion* es el conjunto de signos de que nos valemos para decir nuestro sentir, pensar y querer. En este último sentido tiene dos partes: *fondo y forma;* el fondo está en la idea, y la forma en los signos de que nos valemos para expresarla ó sensibilizarla. — Toma el lenguaje el nombre de *oral* cuando el medio que se emplea son los sonidos articulados.

Elementos fundamentales del lenguaje. — Son: percepción, idea, juício, raciocinio y discurso ó expresión.

La *percepción* es el acto por el cual el alma aprehende lo que es objeto de sus ideas; la *idea* es el término del juício ó del conocimiento, la simple enunciación de los séres, de sus modos y de sus relaciones; el *juício* es la afirmación interior entre dos ideas, ó que una idea está contenida en otra; el *raciocinio* es venir en conocimiento de una verdad por medio de otra; y el *discurso* ó *expresión* es el desarrollo de un pensamiento ó de una idea, el efecto del encade-

namiento de los juícios y raciocinios encaminados á un mismo fin.

Elementos formales del lenguaje. —Estos elementos podemos dividirlos en *acústicos* y *sensibles*. Aquellos comprenden el *sonido articulado* y estos el signo ó *letra*. El sonido articulado origina la palabra la cual da lugar en su combinación á la oración, cláusula, período y discurso ó expresión que son los *elementos gramaticales* expresivos de los antedichos elementos fundamentales.

La *palabra* es un sonido ó conjunto de sonidos articulados expresivos de una idea; la *oración* es el juício expresado oralmente ó por medio de palabras; la *cláusula* « es una reunión de palabras que formando sentido completo expresan ó un solo pensamiento, ó dos ó mas pensamientos intimamente relacionados entre sí » (Coll y Vehí— Retórica y Poética); el *período* « es una reunión de cláusulas en las cuales las oraciones están muy unidas ofreciendo una parte en que se suspende el sentido (prótasis ó principio) y otra en que se cierra (apódosis ó conclusión) » (Coll y Vehí —Id.); y *discurso* ó expresión, es el desarrollo verbal de una idea ó de un pensamiento.

Estudios objeto del lenguaje. — Lo son todos aquellos que nos le dan á conocer así en su fondo como en su forma (Lexicología, Lexicografía, Etimología, Gramática, Literatura, etc.)

II.

Gramática. — Esta palabra atendida su etimología de γράμμα letra significa *el estudio de las letras*, mas atendido el carácter y extensión que se le atribuye «es el estudio de la palabra considerada en su aspecto oral, en el signo que la sensibiliza, en el papel que en la oración desempeña, y en el modo como se combina para expresar nuestros juícios.»

La gramática se *divide* en general, particular, histórica y comparada. Es *general* cuando considera los principios fundamentales de la misma comunes á todas las lenguas; *particular*, cuando los considera aplicados á una lengua; *histórica*, cuando los estudia en su proceso hasta la formación definitiva de una lengua; y *comparada*, cuando los considera en las lenguas congéneres.

Objeto de la Gramática.— Es el estudio de la palabra en su parte puramente material y en la material-ideológica. Aquella comprende el estudio de la palabra como sonido y en el signo que fija y sensibiliza á éste; y esta, el de las funciones de la palabra en la oración, y el de la combinación recta y propia de la misma para la expresión del juício. La primera origina el estudio de la *Fónica* y de la *Ortografía*; la segunda el de la *Analogía* y el de la *Sintaxis*. Los tres primeros estudios se comprenden bajo la denominación general de *analíticos* y el último bajo la de *sintético*

II.

Concepto bajo el cual puede historiarse una lengua.

Historiar es manifestar el desarrollo sucesivo de algo: historiar las lenguas castellana y catalana será manifestar el desarrollo sucesivo de ambas.

La lengua, no como facultad, sino como medio de expresión, es la manifestación de cuanto sentimos, pensamos y queremos: hay en ella dos partes, *fondo* y *forma*. El fondo está en la idea, la forma en el signo ó medio que la sensibiliza. La intimidad existente entre ambas es causa de que haya de hacerse un poderoso acto de abstracción al quererlas estudiar aisladamente.

El estudio de la idea y de su desarrollo es, como se comprende, distinto del del signo por el cual se sensibiliza y manifiesta. El primero abarca el de todos los conocimientos humanos, el segundo el *gramatical* y el *literario*. ¿Tienen uno y otro historia? Efectivamente, pero como la del primero abarcaría la de la actividad intelectual humana, nos fijaremos en la del segundo en el concepto que indicaremos en las consideraciones que vamos á verter.

Las lenguas tienen su elemento fundamental en la *idea* en cuanto dicen ó revelan nuestro sentir, pensar y querer, y en la *palabra* en cuanto significan ó sensibilizan estos tres accidentes.

La correlación de las ideas origina los *juícios*, *raciocinios*, y el *discurso*, así como la expresión de cada uno de

estos elementos las *oraciones*, *cláusulas* y *obras*. Cada uno de ellos puede historiarse. Las ideas tienen su historia en el órden cronológico de su aparición; los discursos ó habla, en este mismo orden y en la de los elementos que han influido en su formación. Estudiar unos y otros bajo este carácter es pretender en cierto modo un imposible, porque no es suficiente para ello la vida de un hombre, y porque no puede realizarse sin tener en cuenta la forma, signo ó medio que los ha exteriorizado. Por esto, y porque comprende este estudio de una parte el vocabulario de una lengua, y de otra el desarrollo de la actividad y producciones de las facultades anímicas lo consideraremos cual si fuera ageno á nuestra tarea, y nos circunscribiremos al de los elementos verdaderamente morfológicos. Estos les denominaremos *palabras*, *oraciones*, *cláusulas* y *obras*.

La *palabra* es un sonido ó conjunto de sonidos articulados expresivos de una idea, esto es, una unidad compuesta por elementos fónicos cuyo número es mayor ó menor según la riqueza fonológica de la lengua que se estudia. Aunque á primera vista parezca que no cabe historia en tales elementos, se comprende que así sea recordando que no todas las lenguas han tenido desde un principio un número igual de sonidos articulados al que tienen en la época, llamada clásica, y que ha habido lenguas que han tomado de otras algunos de sus elementos fónicos. La historia en este punto habrá de consistir 1.° en el de los elementos propios de la lengua que estudiemos; 2.° en el de los elementos extraños que se hayan introducido y en el como han tomado carta de naturaleza.

Si de la palabra nos elevamos á la *oración* observaremos que esta es la expresión del juício, que se compone de palabras y que estas se consideran en ella bajo un punto de vista ideológico-morfológico; ideológico, en cuanto se atiende para la clasificación de las palabras en la oración á la idea que expresan, y morfológico, en cuanto cada clase de palabras tiene una forma particular que la caracteriza. En ella hay también elementos propios y extraños cual en

los elementos morfológicos de la palabra, y de ahí que en ellos quepa también historia.

La correlación de oraciones dirigida á la expresión del desarrollo de una idea origina las cláusulas y las obras en las cuales hay una forma general, fisonómica que retrata el carácter de la lengua y del pueblo que la habla, forma que por una parte constituye lo que se llama *carácter sintáxico* y por otra lo que se llama *carácter literario*. Las formas que uno y otro carácter acusan, ni permanecen siempre las mismas, ni son siempre propias y características á causa de la influencia que los pueblos se ejercen mutuamente en sus lenguas y en sus literaturas, y su estudio nos lleva al del estudio histórico de las mismas.

El título dado al presente trabajo nos veda tratar de las formas literarias, y nos permite, y podríamos decir obliga, á tratar de las demás. Con ello queda delineado el plan á que debemos sujetarnos.

III.

Formación de las lenguas neo-latinas.—Id. de la castellana y de la catalana.

Aunque es tarea penosa y difícil reducir á los estrechos límites de un capítulo un asunto de tanta trascendencia cual es el que encabeza el presente, vamos á intentarlo por la importancia que el hecho en sí tiene y por la ilustración que el mismo ha de prestarnos en la materia que nos va á ocupar.

Las lenguas neo-latinas son todas hijas de la transformación de la latina á causa de la acción en ella ejercida por la energía popular de cada comarca ó región cuando cesó la *influencia material* del pueblo romano, y no decimos *moral*, porque esta continuó durante muchísimo tiempo, y porque en cierta manera podemos decir que aun continúa. Esta acción obrando sobre el latín le transformó originando las lenguas conocidas por neo-latinas. Como obró y porque obró lo manifestaremos en brevísimas palabras.

El pueblo romano, el pueblo-rey por excelencia tendió siempre á la romanización de todos cuantos territorios conquistaba, empleando para ello cuantos medios su ingenio le dictaba, valiéndose unas veces de la fuerza y haciendo otras ciertas y determinadas concesiones. Esto le llevaba directamente á su objetivo y de grado ó por fuerza lo obtenía extendiendo á la par que los límites de su poder los de la lengua que usaba. El pueblo conquistado se acomodaba al nuevo género de vida que Roma le iniciaba y obligado por las circunstancias adoptaba las maneras romanas, adop-

tando también, como es muy propio, lo que era expresión de las mismas, el lenguaje. Esta adopción, aunque fué siempre en perjuicio de las formas y maneras ingénitas á los naturales, no llegó á tal extremo que las ahogase por completo, ni privó que estas ejercieran á su vez la influencia correspondiente. Pruébanlo que no todos los pueblos *perdieron su lengua materna* según atestiguan los escritores latinos al hablarnos de la lengua de los naturales, y que estos *no pronunciaban el latín tal cual los verdaderos romanos,* circunstancias ambas que al justificar nuestro aserto, nos revelan la existencia de *principios perturbadores* cuya influencia debía sentirse más ó menos tarde. ¿Cuándo se sintió en todo su vigor? Cuando Roma cesó en su dominación.

En efecto, entonces se rompieron las vallas que coartaban la acción de los pueblos conquistados y se manifestó por parte de estos la virilidad de que todavía gozaban á pesar del yugo que por algún tiempo habían sufrido. La fonología latina sintió desde luégo tal acción. Cada región influyó según era el carácter que le singularizaba y modificó poco á poco la forma fónica que presentaban las palabras latinas. Poco perceptible en un principio esta modificación fué acentuándose á medida que el pueblo se revindicaba en sus derechos y olvidaba el poder que le había sujetado. Roma caída había perdido los elementos que la mantenían en la unidad por lo cual tanto trabajó y el pueblo vencido ó conquistado recobraba su vigor propio haciendo sentir los efectos de su fonología. Estos efectos se tradujeron en otras tantas leyes cuyo conocimiento nos facilita hoy no sólo reconocer la forma propia y popular de cada comarca ó región, sino que nos permite dada una palabra latina presentar su correspondiente en cada una de las lenguas neolatinas. Y es que como cada cual en su libertad de acción obró tal como le inspiraba su instinto ó su carácter, imprimió con ello la forma respectiva á la palabra latina originando las leyes de transformación cuyo conocimiento nos lleva al resultado que indicamos y que confirmaremos me-

diante ejemplos. La combinación latina *ct* por ejemplo la convirtió la energía popular en *it* en las lenguas catalana, portuguesa y francesa ; en *ch* en la castellana ; y en *tt* en la italiana ; así como la *u* latina, breve ó larga por posición, fué convertida en *o* en las lenguas castellana, catalana, portuguesa é italiana ; y en *ou* en la francesa. Aplicando estas leyes obtenemos de la palabra latina la correspondiente en cada una de estas lenguas.

Latín.	Castellano.	Catalán.	Portugués.	Francés.	Italiano.
Fact-us.	fech-o	fait cont. fet	fait-o	fait	fatt-o
Lec-tum	lech-o	lleit cont. llit	leit-o	lit	lett-o
Lac (t)	lech-e	llait cont. llet	leit-e	lait	lett-e
Gutt-a	got-a	got-a	got-a	goutt-e	gott-a
Lup-us	lob-o	llóp	lob-o	loup	lop-o*
Surd-us	sord-o	sort	sord-o	sourd	sord-o

De lo anteriormente expuesto se deduce, que si los pueblos conquistados no hablaban el latín cual los romanos sino acomodándolo más ó menos á su propia pronunciación habían de obtenerse necesariamente los resultados indicados tomando la palabra latina forma distinta en cada comarca según era la modificación que la influencia imprimía, conservándose empero más ó menos lo fundamental que caracterizaba á la latina. Por esto notamos que á pesar de la aplicación de las leyes de transformación se reconoce la procedencia de la palabra latina en cada una de las lenguas neo latinas, ya que envuelta en la forma propia se refleja la primitiva. Esta fué la primera consecuencia que resultó de la acción de *los principios perturbadores* de los cuales hemos hablado. Otra hubo, de naturaleza también fónica, pero de carácter distinto, cual fué la resultante del principio fonológico que sienta que *el hombre tiende á expresarse empleando para ello el menor número posible de sonidos articulados.* La aplicación de este principio fué el que trajo consecuencias más trascendentales y á la vez más radicales. En efecto, en su virtud cayó la flexión ó termi-





nación, y su caída alteró profundamente el principio en que la sintáxis latina se basaba. La relación entre las ideas se advertía por la flexión en las palabras, podían éstas, atendiendo á la armonía y sonoridad de la frase, estar colocadas cual mejor al autor pareciere dentro de la fisonomía latina, mas desaparecida la flexión dejaba el autor de gozar la libertad que la existencia de la misma le proporcionaba. Por tal razón notamos que la lengua latina era más rica en hipérbaton que las neo-latinas. Debieron fundarse éstas en la *posición* y ésta no permite la libertad que la flexión, ni se presta á formas de construcción especialísimas. Las lenguas tomaban con ella un carácter esencialmente analítico y opuesto por tanto al de la lengua latina que era sintético. La lengua madre, la lengua base cambiaba por completo con solo aplicar el antes mentado principio fonológico. La palabra perdía con la flexión la nota que advertía su naturaleza y categoría lógica, y la *posición* era la que por lo mismo había de suplir tal pérdida por ser ella la que puede en su defecto advertirlo. Excusado está manifestar que la *preposición* tomó mayor vuelo, que fué una necesidad la aparición del *artículo* y que la claridad exigió el mayor uso de los *verbos auxiliares*.

Las relaciones entre las ideas pueden expresarse mediante flexiones ó mediante terminaciones. La existencia de un medio no excluye al otro, mas la falta del uno acusa el uso mayor del otro. Por esto al verificarse la transformación de la lengua latina aumentó la importancia de la preposición, y por esto notamos que en los documentos que se conservan de aquella época escritos en latín *bárbaro* ó *macarrónico* sus autores usan perfectamente las preposiciones, pero desbarran no pocas veces al usar las flexiones ó terminaciones. Se comprende, para ellos la esencia de la idea existía en la preposición, y por esto ponían cuidado especial en emplearla, la flexión era un accidente desprovisto de interés.

La aparición del artículo no era una novedad. En germen estaba en la lengua latina y apareció cuando la caída de la flexión aumentaba la vaguedad de la misma en la expresión.

Aunque Quintiliano dice *sermo noster articulos non desiderat* los clásicos lo empleaban y el mismo lo empleaba cuando la claridad de la expresión lo exigía. La misma palabra que hacía las veces de artículo fué la que dió origen al mismo en las lenguas neo-latinas: ya se comprenderá que á causa de la naturaleza particular que le distingue había de ser el demostrativo el encargado de suplir al artículo, y que en efecto él fué el que luégo lo originó.

El uso de los verbos auxiliares tampoco era una novedad. Los empleaba la lengua latina, pero no con la frecuencia y abundancia que las neo-latinas en las cuales la falta de flexión y, si así puede decirse, el mayor desleimiento del concepto tiempo en la expresión del mismo lo hacen necesario.

Lo que brevemente acabamos de exponer justifica la trascendencia de la aplicación del principio fonológico el cual venía á cambiar la manera de ser sintáxica de la lengua latina imprimiendo á las que de su transformación se originaban un carácter eminentemente analítico.

Otro principio influyó, mas éste, no para alterar el modo de ser de la lengua madre, sino para aumentar el vocabulario de la misma. Los naturales conservaban en más ó en menos su lengua y cuando no se vieron obligados á emplear oficialmente la latina emplearon la suya propia acomodándola empero á la forma latina, y trasformándola á su vez del mismo modo que transformaban la latina. Esto trajo consigo aumento de palabras en el vocabulario latino, aumento que acreció con la invasión bárbara á causa de traer ésta hechos desconocidos hasta entonces y cuya nominación ó expresión exigía el empleo de las palabras correspondientes. Y como los que traían tales hechos traían también las palabras respectivas eran éstas admitidas después de haber sido pasadas por el tamíz latino.

La admisión del nuevo principio en que se basaban las lenguas neo-latinas ¿permitía tal variedad de formas que cada nueva lengua pudiese tener su fisonomía propia? Efectivamente y por esto cada una de ellas presenta su *aire de fa-*



milia, su *fisonomía particular.* Cada pueblo tomó su costumbre en esto de colocar las palabras y ella ha constituído el carácter sintáxico que distingue á cada una.

Basta cuanto precede para comprender como se originaron las lenguas neo-latinas. La verdad de la teoría que sustentamos creemos que queda justificada por los hechos. Aplíquese cualquiera de los principios en que nos fundamos y se hallará sancionado por la práctica, se explicarán por ella las al parecer excentricidades que en la lectura de los documentos de la baja latinidad se observan.

II.

Explicado el orígen de las lenguas neo-latinas, queda explicado el de las lenguas castellana y catalana. Ello no obstante verteremos algunas consideraciones que nos manifestarán más detalladamente el proceso histórico de ambas.

Sábese ya que España desde que es, históricamente hablando, ha sufrido varias invasiones la primera de las cuales fué al parecer la de los fenicios. Venido este pueblo del oriente y con carácter comercial, instalóse en la parte S. O. de la Península constituyendo como centro de su poder la antiquísima Gades ó Cadiz. En su deseo de extender su comercio, remontó las dos carreteras naturales que más á mano encontró cuales fueron el Guadalquivir y la costa S. E. no separándose mucho de su centro, si bien parece que por la costa E. llegó hasta más hallá de Tarragona, y por la O. hasta las islas Británicas. Su residencia habitual fué alrededor de las dos antedichas carreteras y por esto en Andalucía son muchas todavía las poblaciones que nos recuerdan su paso ó su existencia. Pueblo inteligente y con un buen grado de civilización relativamente á época tan remota influyó mucho en las poblaciones indígenas: determinar esta influencia es un problema de difícil solución á

causa de la escasez de datos que existen: determinarla por lo que respecta al lenguaje es todavía más difícil por desconocerse la lengua fenicia. A *priori* podemos decir, no obstante, que debió ser en el vocabulario á causa de tratarse de las relaciones entre un pueblo de escasos conocimientos y otro muy adelantado.

Algún tiempo después de los fenicios y por la parte N. E. entraron en la Península los griegos. Procedentes, no de la misma Grecia, sino del Asia menor y en busca de tierra en la cual pudiesen gozar la paz y tranquilidad de que carecían en la suya á causa de las inquietudes y perturbaciones que promovían en ella los primeros principios de las que después fueron *guerras médicas* llegaron á Cataluña en són de amigos y se establecieron en ella como tales. Gente ilustrada, de costumbres civilizadas y con amor al comercio ejercieron en los naturales no poca influencia, mas esta no pudo ser mucha ni vasta, porque luégo de haber penetrado en España aparecieron los cartagineses y porque en sus dominios no alcanzaron más allá de Sagunto. La influencia griega en la lengua catalana y en la castellana no hemos de buscarla en esta época, hay que adelantar y venir á parar á la Edad media.

Los cartagineses, pueblo oriundo de la Fenicia, por lo mismo que se extendieron más por la Península pudieron ejercer más influencia, pero no la ejercieron á causa del estado de guerra en que casi siempre se encontraron, ora con los naturales, ora con los auxiliares de estos, los romamanos. Esparramados por España y ocupando principalmente la parte E. de la misma influyeron en la marcha social de los naturales, mas influyeron despertándoles por una parte el amor á la independencia, y por otra introduciendo los elementos púnicos que á la civilización púnica caracterizaban. Una y otra influencia debió reflejarse en el lenguaje, mas nos es imposible determinarla á causa de la falta de datos que se tienen de una época que debiera ser muy conocida.

Los romanos fueron los que realmente influyeron. Veni-



dos con carácter de aliados se convirtieron en conquistadores aplicando para conseguir su romanización idénticos principios de los que habían empleado en las demás regiones. Su larga dominación y el sistema empleado contribuyó á que los españoles acabaran por pensar, sentir y expresarse romanamente distinguiéndose no pocos españoles en Roma como escritores, oradores, etc., y algunos logrando la categoría de emperadores. El roce que su estancia ocasionó produjo la admisión del lenguaje romano ocurriendo en ello lo que ha ocurrido, por ejemplo en América, con los pueblos que fueron á conquistarla, los cuales, según su nacionalidad, han ocasionado que unas comarcas hablen castellano, otras francés, otras portugués ó inglés. En esta circunstancia hay que recordar lo que anteriormente hemos indicado, á saber, que los naturales no perdieron por completo su idioma, y que no hablaban el latín cual los mismos romanos, ni más ni menos de lo que ha ocurrido también en América donde no se ha perdido por completo el lenguaje indígena, ni se habla castellano, francés, inglés, etc., como en España, Francia é Inglaterra. Esto se explica, por que todo pueblo al hablar su lengua adquiere sin advertirlo, cierto hábito, cierta costumbre, que es lo que le caracteriza así en la parte sintáxica como en la fónica. Tal costumbre crea una segunda naturaleza en los pueblos y al apropiarse estos las palabras de otra lengua, ó al adoptar otra lengua les es completamente imposible desprenderse de ella. Por esto mismo observamos hoy que si un catalán ó un castellano hablan francés lo hablan, aunque con propiedad, diferenciándose de los naturales de Francia.

Al ocurrir la invasión bárbara nacieron las lenguas castellana y catalana, según hemos indicado nacieron las lenguas neo-latinas, y se formaron manifestándose en su vigor la energía popular española la cual se tradujo en las varias lenguas que todavía se hablan, en las cuales la acción goda no obró ni pudo obrar cual hasta aquí se ha creído cual vamos á manifestar.

Cuando Ataulfo se dirigió á España lo hizo con un ejército godo, y según parece, seguido de no poca parte de pueblo godo. Decimos *no poca parte*, porque suponemos no le seguiría el que se había establecido en la parte oriental del imperio romano, sinó aquel que en más íntima relación estaba con el ejército. Aclararemos este concepto.

A la muerte de Teodorico, Alarico jefe de los visigodos ó godos occidentales que en época de Valente se habían establecido en la Tracia, invadió el imperio romano, sostuvo luchas más ó menos encarnizadas para obtener alguna parte y acabó alcanzando la prefectura de la Iliria de la cual le encargó Arcadio emperador de Oriente. Mas tarde recibió también encargos del emperador de Occidente, Honorio, y á causa de no haber éste cumplido lo pactado se decidió á realizar su sueño dorado que no otro era que apoderarse de Roma. Después de memorables asaltos penetró en ella, la entregó á saqueo, y se dirigió luégo hacía el medio de Italia. Al llegar á la Cosenza en la Calabria y cuando pensaba llevar sus conquistas al África, murió siendo nombrado sucesor su cuñado Ataulfo. ¿Quién nombró á este sucesor? Los historiadores manifiestan que fué el pueblo godo. Pero ¿qué pueblo? ¿no expone la misma historia que Alarico se dirigía al medio día de Italia y de allí al África para dedicarse á empresas conquistadoras? ¿Es qué á más del ejército le seguía su pueblo? Así lo hemos de entender, y al mismo tiempo suponer que fué un ejército y un pueblo no tal cual le comprendemos hoy, sino un ejército aventurero y colonias ó familias que formando parte de este ejército iban á donde él se dirigía. Entendido así hemos de entender también que la elección fué hecha por los primeros capitanes ó jefes, y los ancianos ó cabezas de las familias que acompañaban al ejército. Esta misma masa que seguía á Alarico hemos de suponer que fué la que siguió á Ataulfo y la que vino con él á España. ¿Hablaba esta masa? En efecto, pero hablaba una lengua en la cual debían existir sin duda gérmenes de transformación á causa del modo



como este pueblo había vivido y de las relaciones que había mantenido con los romanos. ¿Qué influencia pudo ejercer en España? Para los efectos del lenguaje pudo ejercerla en el vocabulario. Al penetrar aquí ni fué su número tal que sobrepujase al de los naturales, ni fué dueño del país en poco tiempo porque hasta doscientos años después de su ingreso y en época de Suintila no fué la dinastía goda dueña verdadera de la Península. Si su dominación hubiese sustituido en todo y por todo á la romana, podríase entonces comprender que ejerciera grandísima influencia, mas no siendo así hemos de admitir la de la energía popular y la introducción, en el vocabulario de las lenguas que se originaban de la latina, de palabras godas. El carácter de la dominación y el modo como tomó pié no permitía otra cosa.

Cuando aparecieron los árabes la transformación de la lengua en el pueblo era ya una realidad. Esta nueva invasión que influyó diferentemente según la comarca produjo también resultados diferentes. Poco perceptible en Cataluña y en algún otro punto lo fué muy mucho en Andalucía. En esta época se habían dibujado ya todas las lenguas que se hablan en España y tomaba cada una el rumbo que había de llevarle al estado floreciente á que en su día llegó. ¿Qué fué de ellas?

La catalana extendió sus límites á medida que los extendió el pueblo que la hablaba. Un día se introdujo en las Baleares, otro en Valencia, otro en Sicilia, otro en Cerdeña y hasta los lejanos territorios orientales de Europa conocieron esta lengua, como conocieron y admiraron los que la hablaban. Hoy aunque no conserva tan vastos límites, háblase aun en Cataluña, Valencia, Baleares y determinados puntos de Cerdeña.

La castellana conserva todavía los vastos límites que tuvo en los mejores tiempos de la monarquía española. Háblase en casi toda España, en Chile, Perú, La Plata, Uruguay, Paraguay, Cuba, etc. Como variedad suya hay el andaluz, en el cual la influencia árabe es decisiva.

La gallega, vivió poco, oficialmente hablando, pero vive

aun en el pueblo que se esfuerza actualmente en su renacimiento.

La portuguesa, tiene los límites que le dieron las conquistas del pueblo que la habla y goza del carácter oficial que goza la castellana.

Podríamos hablar de otras variedades de lenguaje que se encuentran en España, mas basta las indicadas para el objeto que motiva el presente trabajo. No obstante debemos hablar de una que por su abolengo y naturaleza merece párrafo aparte. Ya se comprenderá que nos referimos á la vascuence. ¿Qué ha sido de esta lengua? Hé aquí la pregunta que con viva ansiedad se dirigen todos cuantos se dedican á estudios filológicos. Para nosotros es una de las primitivas que se hablaron en España, el monumento perenne que recuerda aquella edad remotísima. Recuérdese nuestra historia, examínese el lugar que ocupa el pueblo que tal lengua habla, estudíense sus condiciones topográficas, las relaciones que con el resto de la Península ha tenido siempre, la independencia de que ha gozado, y en una palabra, fíjese en lo que ha sido y se convendrá con nosotros que todas estas circunstancias le han favorecido para conservar á la par que su independencia la lengua que usaba. Por tal razón el vasco es tan característico, por tal razón forma grupo aparte en la división general que presentan los filólogos al tratar de las lenguas habladas en Europa.

PARTE ANALÍTICA.

SECCIÓN PRIMERA.

FONÉTICA

Ó SEA

De la palabra oralmente considerada.

GENERALIDADES.

La palabra fonética ó fonología procedente de la griega φωνή voz significa *el estudio de la voz*. Esta es el sonido que resulta del aire que partiendo de los pulmones pone en vibración las cuerdas vocales al pasar por la laringe. Puede ser articulada ó modulada según intervienen ó no las articulaciones en su producción. En el primer caso origina la *palabra*, en el segundo el *canto*.

El objeto del estudio fonético atendida la etimología de la palabra debiera ser el de la voz en su articulación y modulación, mas como nuestro objeto es tratar de éste bajo el punto de vista gramatical y no musical, nos circunscribiremos al estudio de la voz articulada ó sea al de la palabra. En este concepto el estudio fonético comprende el de la voz en sí, en el modo como se produce y en sus caractéres diferenciales (*Ortología*); en su duración ó extensión (*Cantidad*) y en su tono ó altura (*Acentuación*).



ORTOLOGIA.

I.

De la voz y de su producción.

La palabra *Ortología* procedente de la latina *ortus origen* y de la griega λόγος *tratado*, vale tanto como *tratado del origen* y aplicada á la voz significa *el tratado del origen de la voz*. Esta es resultado de la vibración de las cuerdas vocales: se produce por medio del aparato vocal que se compone de la *laringe* como parte esencial y de los *pulmones*, *traquea-arteria*, *boca y fosas nasales* como parte complementaria. Una y otras forman varios conductos denominados *respiratorio*, *laríngeo, bucal* y *nasal*, los cuales examinados atentamente ofrecen las conclusiones siguientes:

1.ª — el conducto ó tubo respiratorio no presenta en su interior cuerpo ó elemento que obstruya en todo ó en parte la salida del aire que impelen los pulmones.

2.ª — el conducto ó tubo laríngeo presenta movilidad en sus partes componentes y eminencias y depresiones en su interior.



3.ª—el bucal está también dotado de mucha movilidad en sus partes constitutivas, lo cual le permite tomar formas muy diversas y variadas.

4.ª—el nasal en su parte posterior y fija en la bóveda palatina tiene una membrana ó velo móvil llamado *velo del paladar*.

5.ª—los miembros todos de que se componen los expresados conductos están dotados de flexibilidad.

6.ª—estos miembros se solidifican en parte con la edad quedando más ó menos entumecidos.

7.ª—el entumecimiento depende del mayor ó menor ejercicio de los órganos ó miembros en el uso á que respectivamente están destinados.

8.ª—A causa de tal entumecimiento toman los órganos ó miembros el hábito de la posición que por su común ejercicio afectan.

En la producción de la voz se disponen los miembros del modo siguiente: los pulmones á causa de subir el diafragma, bajar las costillas y el esternón, y angostarse la cavidad del pecho dan salida al aire que sube por la traquea, se cuela por la laringe, hace vibrar las cuerdas vocales y produce el sonido *voz* que se forma en la *glotis* á causa de acercarse más ó menos las cuerdas vocales según es la tensión de las mismas.

La voz es *articulada* cuando en su producción interviene la acción de los miembros bucales y nasales. La de aquellos es muchísimo más viva que la de estos. La posición que unos y otros toman origina tres clases generales de tubos sonoros que dan pié á tres clases de sonidos articulados denominados *espíritu*, *vocal* y *consonante*.

II.

Fonología de la lengua latina.

Después de las indicaciones que preceden deberíamos entrar en el estudio de cada clase de sonido articulado bajo el punto de vista general si tratásemos de un estudio fonético general, mas aquí hay que entrar desde luégo en aplicaciones suponiendo aquel estudio conocido, y tratar de la fonología latina base de la castellana y catalana.

Al hablar de la fonología latina precisa ante todo hacer algunas observaciones que manifestarán el concepto en que debe apreciarse.

1.ª — Cuanto diremos de la fonología latina es hipotético, porque como no poseemos los datos correspondientes para juzgar, no puede el juício ser de certeza. Ello no obstante, los estudios filológicos han vertido alguna luz en alguna de las dudas que á cada paso se presentan, y es probable que á medida que vayan adelantando y depurándose se aclare la naturaleza particular que á la fónica latina caracterizaba.

2.ª — Hay que distinguir entre fonología y escritura: aquella nos da el sonido en su esencia, esta en su representación, mas como no ha habido entre una y otra la correlación que debiera (1), cual se observa entre el sonido musical y su escritura, de ahí la multitud de dificultades que en ocasiones se presentan y que haya cuestiones que sean verdaderamente insolubles.

Hechas las dos precedentes observaciones entraremos en materia.

(1) Todos saben que en una lengua, ó mejor dicho en todas, hay mayor número de letras que de sonidos articulados.



La lengua latina según parece tenía tan solo los sonidos articulados que expresan los signos ó letras siguientes: *a*, *b*, *c*, *d*, *e*, *f*, *g*, *i*, *j* (*ii*), *l*, *m*, *n*, *o*, *p*, *r*, *rr*, *s*, *t*, *u*, *v*. Las relaciones literarias habidas entre Grecia y Roma introdujeron en la fonología latina sonidos y letras de que hablaremos en su lugar oportuno. Aunque debiéramos ahora explicar fónicamente las anteriores letras ó signos creemos más oportuno hacer un estudio mixto de todas para mejor ilustración del que luégo haremos al tratar del como la fónica latina se ha hecho castellana ó catalana.

A. — Esta letra representaba el mismo valor fónico que la *a* castellana ó catalana, y parece que sonaba igualmente siendo larga que siendo breve. Las variaciones que indica Ambrosio Calepino en su « Diccionario latín, griego, etc. » tenía esta letra según se encontraba al principio, medio ó fin de palabra no alteraban su carácter fonológico (1).

B. — Esta letra tuvo primeramente el valor de la *b* castellana, más tarde y en particular entre vocales el de *v*. En composición se asimilaba á la letra que le seguía (*suf-ficio* por *sub-ficio*; *sug-gero* por *sub-gero*; *oc-curro* por *ob-cu-rro*; *sum-mitto* por *sub-mitto*, etc.)

C. — Esta letra sonaba como la *c* castellana ante *a, o, u*. En un principio igualmente sonaba ante *a*, *o*, *u*, que ante *e*, *i*. Los griegos la representaban por la κ. A más del valor de *c* tuvo también en un principio el de *g* (*macister* por *magister*; *vicessimus* por *vigessimus*, etc.)

Cuando la fónica griega hizo sentir su influencia en la fónica latina la letra *c* representó la gutural aspirada χ ó sea la *j* castellana, pero en tal caso iba acompañada de la letra *h* signo de aspiración. Esto nos indica que la combinación *ch* sonaba en latín de muy diferente manera que en los últimos períodos de la vida de la lengua latina. Los ale-

(1) ....Eius sonus magis auditur in principio, quam in medio, remissior in fine dictionis.

manes emplean esta combinación para representar igual sonido (*ich* (pr. *ij*) *yo*, etc.).

La letra *c* en la época del imperio y en la baja latinidad sonó con cierta sibilación particularmente cuando la seguían las vocales *e*, *i*. Con esta sibilación ha pasado al castellano y al catalán, en aquel sonando muy suavemente y en éste algo más fuerte (1).

D. — Aunque esta letra representaba el mismo valor fónico que la *d* castellana se modificaba con mucha frecuencia ya estuviera al principio, medio ó fin de dicción. Representaba la θ griega (θεός Deus), y unas veces se asimilaba á la *l*, otras á la *r*, desapareciendo no pocas (de *sedeo* se formó *sedda* y últimamente *sella;* de *medius dies* se formó *meridies ;* de *populod* antiguo ablativo se formó *populo*, etc.). En fin de palabra se confundía con la *t*, y algunas veces se usó indiferentemente una ú otra. En la época de la decadencia romana sonó también como sibilante ante *i* (*zés* por *díes* ; *zabolus* por *diabolus*, etc.).

E. — Esta letra que representaba el mismo valor fónico que la *e* castellana se pronunciaba al parecer de diferente manera según era larga ó breve. Cuando breve pronuncióse á veces cual si fuera *i*, y tal fué la pronunciación admitida por las personas ilustradas (*tempestatebus* y *tempestatibus ;* etc.). Cuando larga pronunciábase de modo que unas veces sonaba *ae* y otras *oe* (*haeres* y *hæres ; foemina* y *fœmina*, etc.), y algunas cual si fuese un sonido intermedio de *e* y de *i*. Quintiliano dice que en la palabra *herè* el sonido que se percibe en la *e* final no es *e*, ni es *i*, y es el mismo que en tiempo de Augusto escribióse *ei*.

F. — Esta letra aunque representaba el mismo valor que la φ griega no obstante se diferenciaba de ella por sonar algo más fuerte. Tal debe creerse por cuanto se la denomina-

(1) Ambrosio Calepino hablando de esta letra dice : « Medium est inter *g* et *ch*. Diversæ regiones diversimodè pronuntiant, aliæ ita proferunt, ut magis ad sonum *s* videatur accedere ; aliæ verò nonnihil de sono *g* admixtum habent. Sed nil mirum quando nulla apud nos est recta elementorum pronuntiatio ut facilè percipi potest. »



ba *digamma eólica*. En lo antiguo parece que esta letra era la representante de la aspiración (*fordeum*, *trafo*, *vefo* por *hordeum*, *traho*, *veho*), y algunas veces se usó en vez de *b* (*fruges* por *bruges*, etc.).

G. — Esta letra en la primera época de la lengua latina parece que no existía, y el valor fónico que significa se representaba por la *c* (*vicessimus* por *vigessimus*, etc.). Posteriormente sonó más fuerte ante *a*, *o*, *u* que ante *e*, *i* en cuyo caso se sustituía por la *j ó* por la *i* (*majestas* por *magestas*, etc.). Es de advertir que cuando la *g* iba precedida de *n* y seguida de *u* constituía la *u* sílaba con la vocal á ella subsiguiente, no así en los demás casos. Por tal razón en *an-guis* se contaban prosódicamente dos sílabas, así como tres y cuatro respectivamente en *ar-gu-o* y *e-xi-gu-us*.

H. — Esta letra, signo de aspiración, es la representación más genuina del espíritu áspero de los griegos, si bien lo fué á veces de la χ, φ, etc. En latín se usaba de la *h* en las palabras griegas que en él habían tomado carta de naturaleza, y entre vocales se perdía (*mî* por *mihi*; *nîl* por *nihîl*, etc.). Para la cantidad no se tenía en cuenta. Por lo común seguía á las letras *c*, *p*, *r*, *t* (*Chremes*, *Philippus*, *Pyrrhus*, *Thaso*, etc.), y si se ha de dar fé á un antiguo escritor, A. Gelio, se escribía la *h*, según costumbre griega, no al lado de la letra á la cual modificaba, sino encima.

I.— Esta letra que también podemos representar por la *j*, tuvo distinto valor fónico. Los latinos la llamaban *i* consonante ó *i* vocal según los casos. Como vocal sonaba cual la *i* castellana si era larga; más cuando era breve sonaba como *i*, como *e*, ó como un sonido intermedio entre la *i* y la *u* en cuyo caso se representaba por la *v*.

Como consonante sonó la *i* cual indican los gramáticos J. M. Guardia, y J. Wierzeyski en su preciosa «Grammaire de la langue latine.» En efecto, dicen estos señores: «Tenía el valor de la *y* de los modernos al principio de palabra ante vocal, y en medio entre consonante y vocal: *iudico*, *ab-iudico*, *ab-iunge*, *di-iudico*, *e-iuro*, *e-iectus*.

Los gramáticos la llamaban *i* consonante en oposición á la *i* vocal. Después de consonante constituía posición: *ād-iaced*, *cōn-iungere*. El sonido inicial *i* ó *j* no tenía entre los poetas antiguos valor de una sílaba. En las lenguas congéneres corresponde á esta letra la fricativa-paladial *j*. La *i* en medio de dicción sonaba como una *i* doble dividida entre las dos sílabas, de modo que las dos *i* se pronunciaban parecidamente á *l* en *tel-lus*, ó á la doble *u* en *manu-us*, esto es, por un sonido continuado y sin intérvalo en las dos j (Prisciano). Después de la época clásica y en el latín popular la *j* sonó también como la silbante: *Zanuarii*, Ζουλιαε, ζεσύ.»

K. — Esta letra de valor fónico igual á la *c* ante *a, o, u* era de procedencia griega, y se empleaba en las palabras que de esta lengua se habían latinizado.

L. — Esta letra, dice Prisciano, que según Plinio tenía tres sonidos: «triplicem sonum habet: exilem... plenum... medium». Sonaba llena al fin de dicción (*sal*, *sol*, *consul*, etc.), antes y después de consonante (*cul-tus*, *gloria*, etc.), y particularmente en sílaba en la cual hubiese habido metátesis (*vinclum* por *vinculum*). En medio de dicción y después de muda se perdía (*c*, *g*, *p*, *t*, *st*), y en fin después de consonante. En los demás casos ó se transformaba en vocal ó se asimilaba á la consonante subsiguiente (*polliceri* por *porliceri*; *vellem* por *velsem*; *facillimus* por *facilsimus*, etc.). Entre dos vocales y en medio de dicción sonaba suavemente, apercibiéndose muy poco cuando se encontraba tras de otra *l* (*millia*, *ille*, etc.).

M. — Esta letra sonaba cual la *m* castellana. En principio de dicción sonaba fuerte, no tanto en medio, y débilmente al fin. En este último caso desaparecía con frecuencia (*vęneo* por *venum eo*; *animadverto* por *animum adverto*, etc.); se asimilaba á la *n* subsiguiente (*cum nobis*, *etiam nunc*, etc.; se pronunciaban *cun nobis*, *etian nunc*.)

N. — Esta letra que significaba el mismo valor fónico que la *n* castellana sonaba más fuerte en principio de dicción que en medio ó en fin, como también ante *i*, *d* y entre

dos vocales, pues en estos dos últimos casos se dudaba si debía escribirse doble ó sencilla (*Vinnius* y *Vinius; Porsenna* y *Porsena*, etc.). Ante las guturales (*c*, *q*, *g*, *ch*, *x*) sonaba algo nasalmente y se debilitaba ante *s*, *j*, *v* perdiéndose algunas veces. Esta debilitación ó pérdida ante la *s* se señalaba por dos puntos (*pare: s*, etc.), y sin duda á esto debió obedecer la costumbre que en siglos anteriores á los nuestros había de colocar una raíta encima la vocal á la *n* precedente cuando esta se omitía. En fin de dicción se percibía muy poco. Lo confirma el que en tal caso se perdía con frecuencia (*lectio* por *lection; regio* por *region*, etc.).

O. — A. S. Minotto en su « Trattato della prosodia, dell' accento e della pronuncia nella lingua latina » dice de la *o*: « La *o* breve ante gutural y dental en sílaba radical sonaba *o* pura, más en la flexión ó terminación tendía á convertirse en *ŭ*. La *o* larga oscilaba entre la *ō* y la *ū*; en el primer caso derivaba por lo comun de una *ā* y en el segundo del ofuscamiento del diptongo *au*, *ou*. Por esto la *o* de *ignorare* era distinta de la *o* de *clostrum*. El latín popular confundió la *o* con la *u*. »

P. — Esta letra tenía el mismo valor fónico que la *p* castellana. Seguida del signo de aspiración se suavizaba y se pronunciaba *f* equivaliendo en tal caso á la φ griega φιλοσοφία, philosophia, etc.).

Q. — Esta letra cuyo origen se ignora sonaba como la *c* ante *a*, *o*, *u*, confundiéndose con ella no pocas veces. Iba seguida siempre de la *u*. Quintiliano la llamaba *supervacua*, esto es, *letra sobrante*.

R. — Esta letra valía tanto como la *r* castellana. Su sonido se parecía mucho al de la *l* y en la derivación le sustituía frecuentemente (tal sucedió en las terminaciones *alis, aris.*) Se asimilaba casi siempre con la consonante subsiguiente, perdiéndose algunas veces (*garrire* por *garnire; pejurus* por *perjurus; intelligo* por *interlego; pelluceo* por *per-luceo; nigellus* por *niger-lus; umbella* por *umber-la*, etc.). En principio de dicción cuando esta era

tomada del griego la seguía la *h* (*Rhea*, *Rhadamantus*, etc.).

S. — Esta letra parece que más sonaba como la *s* catalana en *casa*, que cual la castellana en *casa*. Representaba la ζ griega. Cuando doble sonaba más suavemente.

T. — Esta letra sonaba fuerte aun entre vocales. A veces se confundió *ti* con *ci* (*Mutius* y *Mucius*); empero debió haber alguna diferencia si notamos que *ti* en italiano se ha convertido en *zi*, y *ci* en *chi*. Ambrosio Calepino dice de esta letra: «.... Apud Aticos et Dores frecuenter σ sede sua eiicit. Rursus apud latinos non pauca per *t* scribi solebant quæ nuper per *ç* scribimus. Mane *mertare* et *pultare* antiqui dicebant, nos *mersare* et *pulsare* dicimus. Habet præterea *t* littera cognationem quamdam cum *d* ut ait Quint. lib. 1, cap. 4.....Veteres namque *Alexanter* et *Cassantra* scribebant ubi nos *Alexander* et *Cassandra*.»

U. — Larga ó breve sonaba como la *u* castellana, si bien en el último caso parece que sonaba como una *o* oscura. Sustituía la *i* ó υ griega (*Sulla* por *Sylla*, *Sullanus* por *Syllanus*, etc.).

V. — Esta letra tenía doble valor fónico: sonaba como vocal y como consonante. Era considerada consonante cuando se encontraba entre vocales, ó ante vocal; en los demás casos era vocal. Consonante valía tanto como la dígamma eólica.

X. — Esta letra en un principio no estaba en uso. Posteriormente se escribió *xs* á causa del sonido sibilante que en ella predominaba.

Z. — Esta letra no era latina. Sonaba como la ζ griega, ó con un ligero sonido dental. En principio de dicción se escribió antiguamente *s* por *z*, y *ss* en medio.

Estudiadas las letras latinas en su valor fónico indicaremos algo sobre la pronunciación de los llamados diptongos. Estos eran: *au*, *oe*, *eu*, *ei*, *oe*, *ui*, *oi*. Su pronunciación era:

Ae, *oe*=*e*;

Au=*o*.



Eu=eu y á veces *u* (*Lucetium* por *Leucetium*).
Ei=e oscura y últimamente *i* (*vireis* por *viris*).
Oi=o oscura y últimamente *i* (*dominoi* por *domini*).
Ui=ui.

Del estudio que antecede se deduce:

1.° — Las letras *b*, *c*, *d*, *e*, *g*, *j*, *l*, *t*, *u* son las que más variedad ofrecen en su valor fónico.

2.° — Las letras *m*, *n*, tendían á desaparecer en fin de dicción sin duda á causa de la pronunciación muy oscura que en tal caso tenían.

3.° — La letra *r* se confundía con la *l* con alguna frecuencia.

4.° — La letra *p* tenía un valor suave que se significaba en la escritura por medio de la *h* resultando la combinación *ph*.

La fluctuación fónica que arroja el estudio de las letras latinas, y las variaciones fónicas de que nos advierte este mismo estudio acusan en germen un elemento de modificación que había de producir sus naturales efectos cuando la lengua latina muerto el pueblo que la hablaba, ó perdida la importancia que tenía se manifestase en todo su vigor la energía popular al pugnar por hacer prevalecer lo que su mismo ser le impelía, esto es, la expresión de lo que sentía, pensaba y quería en lengua á él más peculiar y propia.

La pronunciación debía ser la que desde luégo debiera resentirse, y por tanto, había de producirse alteración en la fonología latina al reflejarse en ella la influencia de la que en términos generales llamaremos española. Establecida la lucha una ú otra había de quedar vencedora. Conocidos los antecedentes el resultado no era dudoso: luchaba un pueblo que moría con un pueblo que se encontraba en su vigor, y ante tal circunstancia la victoria había de ser, como en efecto fué, para el último. Cada comarca influyó

de diferente modo y esta influencia ha traído consigo la existencia de las lenguas castellana, catalana y portuguesa que son las tres variedades dominantes en la península ibérica. Lo que ocurrió y ha ocurrido con el vascuence consignado queda en el lugar respectivo. ¿Cómo influyó cada pueblo para que aparecieran dos lenguas tan diversas por su forma cual son el castellano y catalán? El estudio del como la fonología latina se ha hecho catalana ó castellana nos lo dirá.

III.

Como la fonología latina ha sido castellana ó catalana.

Al tratar del cómo la fonología latina ha sido castellana ó catalana conviene ante todo hacer algunas consideraciones que servirán como de base á este estudio y nos ilustrarán en muchas de las dudas que pudieran ocurrírsenos.

1.ª — La transformación obedece á dos procedencias distintas: una denominada *popular,* y otra llamada *sabia*. La primera en el hecho que nos ocupa es la *propia* y *verdadera*; la segunda no sabemos calificarla sinó de *aparentemente lógica*. Detallaremos.

La procedencia popular revela la fuerza, la energía de la transformación, manifiesta la actividad desplegada por el pueblo al abandonar la lengua romana y al convertirla en lengua propia, así como la procedencia sabia revela el esfuerzo hecho por las personas eruditas para que las palabras latinas sean en castellano ó en catalán, no lo más castellanas ó catalanas posible, sinó lo más latinas que sea dable.

2.ª — La diferencia de procedencia acusa aplicación de diferente regla, y esta, aplicación diversidad de forma en las palabras. Por esto es muy frecuente ver una misma palabra ostentando dos formas distintas, así como el que haya un gran número cuya formación se explique por una procedencia, y otro que se explique por otra. La palabra *speculum*, por ejemplo, ha dado en castellano las palabras *espejo* y *espéculo*, así como en catalán *espill* y *espécul*.

3.ª — Muchas de las palabras que al parecer son latinas

no acusan la época clásica, sinó la llamada ***baja latinidad*** en la cual abundan las palabras que siendo españolas, si así puede decirse, se latinizaban. Por esto hay que acudir á ellas para comprender algunas transformaciones fonológicas.

4.ª — La aplicación de las reglas originadas por la energía popular ha dado pié á veces á palabras de diferente forma. Tal observamos en ***miracul-um.*** Esta palabra ha dado en catalán ***mirall*** y ***miracle,*** así como en castellano ***miraclo*** en lo antiguo y ***milagro*** en lo moderno.

5.ª — En el estudio de la transformación fonológica hay que tener en cuenta la circunstancia de ser ***vocales*** ó ***consonantes*** las letras, ó mejor dicho, los sonidos, y además la de ser ó no acentuadas las vocales.

6.ª — El estudio que de la transformación fonológica latina vamos á hacer manifestará más evidentemente cada una de las consideraciones vertidas.

§ I. — De las vocales.

Al estudiar las vocales hay que distinguir entre la vocal acentuada y la no acentuada, y en esta última entre las que mediata ó inmediatamente preceden ó siguen á aquella.

Vocales átonas. — *A.* — Esta letra larga ó breve no ha sufrido alteración, como:

Sancta, santa, santa; pater, padre, pare; madius, mayo, matj; damnum, daño, dany.

E. — Esta letra larga ó breve no ha sufrido alteración en catalán; más se ha cambiado en *ie* en castellano cuando en latín era breve ó larga por posición, como:

Fera, fiera, fera; hedera, hiedra, heura; herba, hierba, herba; nebula, niebla, neula; petra, piedra, pedra; serra, sierra, serra; terra, tierra, terra; tenebræ, tinieblas, tenebras; gelu, hielo, gel; dexter, diestro, destre.

I. — Si es larga por naturaleza permanece, como:

Spica, espiga, espiga; formica, formiga, formiga; fibula, , fibla.



— Si es breve ó larga por posición se ha cambiado en *e* así en castellano como en catalán. v. g.

Niger, negro, negre; bibere, beber, beure; siccus, seco, sech; crista, cresta, cresta; ballista, ballesta, ballesta; ciner-s (cinis), ceniza, cendra; firmus, , ferm; littera, letra, lletra; vitrum, , veyre; cippus, cepo, cep; papyrus, papel, paper; circus, cerco, ; pilum, pelo, pel; sagitta, saeta, sageta; lingua, lengua, llengua; spissus, espeso, espés; circulus, , cércol; etc.

O. — Larga ó breve no ha sufrido alteración en catalán; mas en castellano se ha cambiado en *ue* al ser breve ó larga por posición, como:

Ciconia, cigüeña, cigonya; chorda, cuerda, corda; rota, rueda, roda; schola, escuela, escola; sporta, espuerta, ; porta, puerta, porta; jocus, juego, joch; focus, fuego, foch; porcus, puerco, porch; somnium, sueño, somni; etc.

U. — Larga por naturaleza permanece, como:

Acutus, agudo, agut; murus, muro, mur; fumus, humo, fum; rumor, rumor, rumor; etc.

— Breve ó larga por posición se convierte en *o*, como:

Truncus, tronco, tronch; fuscus, fosco, fosch; surdus, sordo, sort; lupus, lobo, llop; ursus, oso, os; plumbum, plomo, plom; furca, horca, forca; gutta, gota, gota; ultra, oltra, oltra; fungus, hongo, ; mustus, mosto, most; pullus, pollo, poll; musca, mosca, mosca; uncia, onza, onsa; urina, orina, orina; umbra, sombra, ombra; sulcus, , solch; culumba, paloma, coloma; etc.

Vocales átonas. — Estas no permanecen tanto como las tónicas y no presentan una regularización tan constante en el hecho de la transformación. Hay que distinguir entre las que preceden ó siguen á la tónica y entre las que la preceden ó siguen mediata ó inmediatamente.

Vocal pre-tónica inmediata ó mediata á la tónica. — Aunque no hay regla constante puede decirse que por punto general permanece. Los adjuntos ejemplos manifestarán algunas de las particularidades que se ofrecen, como:

Auripimentum, , orpiment; apotecha, botica, botiga; positura, , postura; verecundia, vergüenza, vergonya; episcopus, obispo, bisbe; sibilare, , xiular; etc.

Vocal post-tónica inmediata á la tónica. — Esta vocal



desaparece, dándose el caso de desaparecer á veces por asimilación la tónica, como:

. Opera, obra, obra; positus, puesto, post; bonitas, bondad, bondat; debitum, debdo*, deute; oculus, ojo, ull; cuniculus, conejo, cunill; calidus, caldo, caldo; numerus, nombre, nombre; scribere, , escriure; regula, regla, regla; miraculus, miraclo*, miracle; venire, venir, venir; valere, valer, valdre; etc.

VOCAL POST-TÓNICA MEDIATA Á LA TÓNICA. — Esta vocal es la que aparece en la flexión ó terminación, y ya esté mediata á la tónica, ya inmediata se siguen las reglas que indicaremos en su lugar oportuno.

DIPTONGOS. — El en *au* se ha cambiado en *o;* el en *ae* y *oe* en *e* en catalán y en *ie* en castellano, como:

Paucus, poco, poch; cauda, cola, coa; pauper, pobre, pobre; auricula, oreja, orella; avicella, , ocella; taurus, toro, tor; aurum, oro, or; thessaurus, tesoro, tresor; gaudium, gozo, gotj; causa, cósa, cosa; claudere, , cloure; laurus, , llor; autumnus, otoño, ; nuptiæ, , noces; cœlum, cielo, cel; cœcus, ciego, cego; etc.

CONTRACCIÓN. — Las leyes de contracción más generalmente usadas, son:

ai=e; ae=e; oe=e; oi=i; uu=u.

§ II. — DE LAS CONSONANTES.

B. — Esta letra en *castellano* se ha conservado siempre menos cuando le ha precedido *m*; mas en *catalán* se han seguido las leyes siguientes:

1.ª Se ha conservado en sílaba directa, ó en sílaba mixta precedida de *l* ó *r,* como:

Bucca, boca, boca; barba, barba, barba; turbare, turbar, turbar; balbus, , balb; verbum, verbo, verb; superbum, superbo, superb; diabolus, diablo, diable; etc.

2.ª — Se ha perdido precediéndola *m*, como:

Plumbum, plomo, plom; columba, paloma, coloma; etc.

3.ª — En medio de dicción en sílaba directa doble y en fin de radical se ha convertido en *u*, como:



Tabula (tabla), tabla , taula ; fabula (fabla), fabla , faula ; parabola (parabla), , paraula ; scribere, , escriure ; nebula (nebla), niebla , neula ; sibilare (siblare), silbar, xiular ; sebum, sebo, seu ; libra, libra, lliura ; liber, libre, lliure ; debitum (debtum), debdo, deut y deute ; habitum (habtum), habido, haut ; bibere, beber, beure ; habere , haber, haure ; etc.

4.ª —Colocada entre vocales se ha convertido en *v*, como :

Gleba, gleba, gleva ; cubare, , covar ; probare , probar, provar ; sub-inde, sovint ; ab-antea, , avant ; rubellus, , rovell ; etc.

C. — En una y en otra lengua *se ha conservado* en sílaba directa, como :

Contentus , contento, content ; carbo , carbón , carbó ; capra, cabra, cabra ; furca , horca , forca ; arca ; arca , arca ; piscari , pescar , pescar ; fuscus , fosco , fosch ; viscus , , vesch ; mercari , mercar , mercar ; etc.

— Entre vocales en castellano ó en catalán *se ha convertido en g*, como también ante *r* , v. g.

Spica, espiga, espiga ; leuca , legua , lleuga ; macer, magro , magre ; socer, suegro, sogre ; acer, , agre ; consecrare, consagrar, consagrar ; ciconia, cigüeña , cigonya ; decollare, degollar, degollar ; percontare , preguntar , preguntar ; manicare, , manegar ; masticare, , mastegar ; securus, seguro, segur ; etc.

— En fin de radical se *ha convertido en catalán en u*, como :

Jac-ere , yacer, jau-re ; plac-ere , placer , plaure ; nuc-s (nux), nuez, nou ; vou-s (vox), voz , vou y veu ; pac-s (pax), paz , pau ; dec-em, diez, deu ; december , diciembre, deuembre , (dehembre y desembre); decima, diezmo , deuma ; emperatric-s (emperatrix), emperatriz, emperatriu (y emperatriç) ; etc.

— La sílaba *ce* , *ci* se ha conservado *en castellano* en valor de sibilación suave. Primitivamente se representó por la *ç* , mas después por la z ante *a* , *o* , *u* , y por la *c* ante *e* , *i*.

En catalán se ha convertido en sibilación : representóse primero por la *ç* y hoy por la *c* y la *s*.

Las palabras *capucium* y *facia* han producido en castellano *capucha*, *facha*, y *capuz faz* por reforzarse la *c* en el primer caso y seguir la regla general en el segundo, así como en catalán *caputja* , *fatja* , que también se pronuncia en algunas comarcas *caputxa* , *fatxa*.

— En palabras esdrújulas ó que se han considerado tales se ha convertido la *c* en fin de radical en aspirada al hacerse *catalana*, como:

Dic-ere, decir, deh-ir; luc-ere, lucir, lluh-ir; conduc-ere, conducir, conduh-ir; plac-ere, placer, plah-er; vic-i-nus, vecino, veh-í; december, diciembre, deh-embre; rac-e-mus, racimo, rah-im; etc.

— La letra *c* se ha combinado con otras consonantes y se ha hecho catalana ó castellana siguiendo las reglas siguientes: *ct* es en castellano *ch* y en catalán *it*; *tc* es en castellallano *j* y en catalán *tj*; *nc* es en castellano *nj* y en catalán *nj*; *sc* es en castellano *z* cuando figura en fin de dicción y *sc* en los demás casos, y en catalán es *x* ó *xex*; *cs* ó *x* es en castellano *z* cuando figura en fin de dicción y *j* en los demás casos; y en catalán es *ç* cuando figura en fin de dicción y *xex* en los demás casos. Los ejemplos confirmarán las reglas.

Ct. — Lucta, lucha, lluyta; fructus, frucho*, fruyt; coctus, cocho*, coyt y cuyt: ductus, ducho*, duyt; factum, fecho*, fait contr. fet; tectum, techo, ; pectum, pecho, peit cont. pit; noct-s (nox), noche, noit cont. nit; suspectum, sospecha, sospeita cont. sospita; lectum, lecho, leit cont. llit; lact (lac), leche, llait cont. llet; etc.

Las palabras *delectum* y *pecten* han seguido en castellano la regla catalana originando *deleite* y *peine*.

Tc. — Viáticus (viatcus), viaje, viatje; linguaticus (linguatcus), lenguaje, llenguatje; usaticus (usatcus), usaje, usatje; hæreticus (hæretcus), hereje, heretje; herbaticus (herbatcus) herbaje, herbatje; pertica (pertca), percha cual si procediera de *ct*, pertja y perxa (?); etc.

Nc. — Monacus (moncus), monje, monje y monjo (?); canonicus canoncus), canónigo (forma clásica), canonje; dominicus (domincus), domingo (forma clásica), domenje; calonicus (caloncus), calonje, calonje; etc.

Sc. — Piscis, pez, pex; fascis, haz y feç*, fex; discipulus, discípulo, dexeble; cognoscere, conoscer, conéxer; nasci, nascer, naxer; etc.

X. (cs) — Audax, audaz, audaç; capax, capaz, capaç; fallax, falaz, falaç; loquax, loquaz, loquaç; ferax, feraz, feraç; felix, feliz, feliç; atrox, atroz, atroç; etc. — Bruxa, bruja, bruxa; fluxus, flujo, flux; examen, enjambre, exám; buxus, boj, box; exsucare, enjugar, axugar; maxilla, mejilla, maxella; axilla, , axella; cuxa, cuja, cuxa; exemplum, ejemplo, ; exercitus, ejército, ; texere, tejer, texir; complexus, complejo, ; crucifixus, crucifijo, crucifix; etc.

4



Las palabras *taxare*, *sexaginta*, etc. han producido *tasar*, *sesenta* y *sexanta*.

D. — Esta letra en *castellano* no ofrece en su transformación una regla determinada. Los adjuntos ejemplos ilustrarán sobre el particular:

Madius, mao* y mayo; medius, mello*, meo* y medio; judicium, judgo* y juez; radius, rayo; crudus, cruo* y crudo; undecim, once, studium, stuy* y estuche (?); medicus, melge*, menge* y médico; etc.

En *catalán* se han seguido las reglas siguientes:

1.ª — Se *ha conservado* en sílaba directa, como:

Doctor, doctor; prodigus, pródich; adulterium, adulteri; etc.

2.ª — Se *ha conservado* en fin de radical en los participios y en palabras análogas, convirtiéndose en *t* á causa de ley fónica de la lengua, v. g.

Marcidus, marcit; bladum, blat; floridus, florit; humidus, humit; etc.

3.ª Se *ha convertido en u* en sílaba mixta situada en medio de dicción y en fin de radical, como:

Hedera, (hedra), heura; sedere (sedre), seure; cadere (cadre), caure); nidus, niu; gradus, grau; crudus, cruu, cont. crú; nudus, nuu, cont. nú; nodare, nouar y cont. nuar; videre, veure; claudere, cloure; plaudere, ploure (?); audire (audre), oure; ridere (ridre) riure; tradere (tradre), traure (?); hæred-s (hæres), hereu; etc.

4.ª — Precedida de *n ha caído*, como:

Undecim, onze; mundus, mon; secundus, segon; rotundus, rodón y rodó; grandis, gran; verecundia, vergonya; blandus, blan y blá; mandare, manar; demandare, demanar; unda, ona; funda, fona; Gerunda, Gerona; Tunda, Tona; inde, en; etc.

5.ª — En palabras esdrújulas ó consideradas como tales se ha aspirado representándose por la *h*, v. g.

Succedere, succehir; obedire, obehir; judicium, juhí; crudelis, cruhel y crudel; fidelis, fehel, fahel y fidel; remedius, remehi y remey; etc.

6.ª — La combinación *di* por influencia de la fricativa paladial se ha convertido en *tj*, como:

Madius, matj; medius, mitj; gaudium, gotj; video, vetj; radius, ratj; studium, estotj y estutj; stadium, estatje; præstadium, prestatje (?); invidia, envetja y enveja; etc.



F. — Esta letra no ha sufrido alteración. En castellano á causa sin duda del carácter aspirado con que se la pronunciaba se convirtió últimamente en *h*, v. g.

Factum, fecho y hecho, fet; fumus, fumo y humo, fum; filius, fijo é hijo, fill; fundamentum, fundamento, fonament; fundus, fondo y hondo, fon y fons; triumphus, triunfo, triomf; rufus, rufo, ruf; Josephus, José, Josep; etc.

G. — En castellano por punto general se ha conservado, mas en catalán se han seguido las reglas siguientes: 1.ª — Se *ha conservado* en sílaba directa, como:

Niger, negro, negre; gramen, grama, gram; integer, íntegro, íntegre; etc.

2.ª — Al conservarse y figurar en fin de dicción se representa por la *ch*, advirtiendo que en la palabra *jugum* se ha convertido en *u* originando la palabra *jou.* Ejemplos:

Apologus, apólogo, apolech; pelagus, piélago, pélach; naufragus, náufrago, naufrech; longus, luengo*, llonch; largus, largo, llarch; astrologus, astrólogo, astrólech; etc.

— La sílaba *ge*, *gi*, en el interior de las palabras ha caído en una y otra lengua, como:

Magis, mas, mas; cuadragesima, cuaresma, cuaresma; cuadraginta, cuarenta, cuaranta; frigidum, frío, fret; viginti, veinte, vint; magister, maestro, mestre; etc.

— La *g* combinada con la *s* y precedida ó seguida de la *n* se ha convertido en *i*, como:

Gregs (grex), grey, grey; regs (rex), rey, rey; legs (lex), ley, lley; regnum, reino, ; regina, reina, reiina y reyna; cingere, ceñir, cenyir; tingere, teñir, tenyir; stagnum, estaño, estany; mungere, muñir, munyir; etc.

— En palabras esdrújulas ó consideradas tales se ha aspirado y representado por la *h*, v. g.

Regina, rehina y reyna; vagina, vahina y vayna; etc.

H. — En una y en otra lengua se *ha conservado* por punto general. No obstante en *catalán* se cambió en *u* en fin de radical, y el uso ha dejado de emplearla en palabras que en latín la tenían (hamus, hamo, am; hedera, hiedra, eura; etc.). — Ejemplos:



Homo, home' y hombre, home; historia, historia, historia; trahere, traer, traure; abstrahere, abstraer, abstraure; etc.

J. — A causa de la pronunciación que al parecer tenía en latín ha originado en ambas lenguas las formas que á continuación exponemos.

En *castellano :* j=y ; be=j ; ci=ce, ç (c y z) y ch ; di=y; gi=y ; ngi=nj ; le y li=j ; ne=ñ.

En *catalán :* j=j ; be=tj ; ci=ç ó tj ; gi=tj ; ngi=nj ó tj ; le, li=ll ; ne=ny.

J. — Jacere, yacer, jaure ; jugum, yugo, jou ; etc.

Be. — Rubeus, rojo, rotj ; rubea, roja, rotja y roja ; etc.

Ci, ce. — Dulcis, dulce, dolç ; uncia, onza, onça ; placere, placer, ; facia, facha, fatja ; capucium, capucha y capuz, caputja ; ejicere, echar, ; etc.

De, di. — Madius, mayo, matj ; podium, poyo, putj ; radius, rayo, ratj ; diurnus, , dejorn ; etc.

Gi. — Fugio, huyo, futj ; fugiam, huya, futja y fuja ; horologium, reloj, rellotje ; etc.

Ngi. — Spongia, esponja, esponja ; longia, lonja, llotja y llonja ; etc.

Le, li. — Mulier, mujer, muller ; palea, paja, palla ; despolium, despojo, despulla ; melior, mejor, mellor ; filium, hijo, fill ; filiola, hijuela, fillola ; etc.

Ne. — Balneum, baño, bany ; extraneus, extraño, estrany ; aranea, araña, aranya ; etc.

K. — Aunque de poco uso se ha conservado ó se ha representado por la *c*, como :

Kalendæ, calendas, calendas ; kilometron, kilómetro, kilómetre ; etc.

L. — Se ha *conservado* en ambas lenguas en sílaba directa, habiéndose convertido últimamente en *ll* al principiar dicción en catalán, como :

Sal, sal, sal ; sol, sol, sol ; consul, consul, consol ; polus, polo, pol ; liber, libre, lliure ; lingua, lengua, llenga ; etc.

La doble *l* se ha convertido en castellano en *l* al figurar en fin de dicción y en *ll* en medio, así como en catalán siempre en *ll*, como :

Capillus, cabello, cabell ; vallis, valle, vall ; vallum, valla, vall ; cancellus, cancel, cancell ; capitellus, capitel, capitell ; ille, él, ell ; crista-

llus, cristal, crestall; mollis, muelle, moll; capellus, capelo, capell; cultellus, cuchillo, coltell; etc.

— Se ha convertido en *r* en *lilium*, *lusciniolus* y *mespilum* que han originado *lirio* y *lliri*; *ruiseñor* y *rossinyol; nespra.*

— En catalán se *ha convertido* en *u* en las palabras *palma, alba*, *salvus* que han originado *pauma*, *auba*, *sauv.*

— Por influencia de la fricativa paladial se ha convertido en *j* en castellano y en *ll* en catalán, como:

Concilium, conceio, y consejo, conçell; consilium, consejo, consell; cilium, ceja, cella; filius, hijo, fill; palea, paja, palla; meliorare, mejorar, mellorar; etc.

En las palabras de procedencia ó formación no latina se ha convertido el *li* en *ll*, como:

Batalia, batalla, batalla; mirabilia, maravilla, maravella; etc.

La palabra *millia* ha seguido la regla de la doble *l* y ha originado *milla* en castellano y también *milla* en catalán.

— La combinación *pl* se ha *convertido* en castellano en *ll*, como:

Plenus, lleno, plé; plorare, llorar, plorar; etc.

M. — Por punto general no ha sufrido cambio ni en una ni en otra lengua. La combinación *mn* se ha convertido en *ñ* y *ny*, como:

Damnum, daño, dany; scamnum, escaño; domna, dueña y doña, donya; autumnus, otoño, ; somnium, sueño, ; etc.

N. — Se *ha conservado* en una y otra lengua por punto general y se ha perdido seguida de *s.* En catalán se ha perdido además cuando por caída de la flexión ha debido quedar en fin de palabra en las terminaciones *anus*, *inus, unus*, *inis*, etc. — Ejemplos:

Nomen, nombre, nom; venia, venia, venia; fortuna, fortuna, fortuna; insula, isla, isla; sponsus, esposo, espós; sponsa, esposa, esposa; mensis, mes, més; mensura, mesura, mesura; defensum, defeso, defés; pensum, peso, pés; constare, costar, costar; sonus, són, só; bonus, bueno, bó; finis, fin, fí; communis, común, comú; ortolanus, ortelano, ortolá; etc.

— Las combinaciones *gn, mn, nn*, *ne, ni*, se han convertido en *ñ* ó *ny*, como:





Stagnus, estaño, estany; pugnus, puño, puny; lignum, leña, llenya; magnus, , many; campus magnus, campmany; capmagnum, capmany; annus, año, any; pannus, paño, pany (?) y panyo; canna, caña, canya; grunnire, gruñir, grunyir; cunnus, , ; aranea, araña, aranya; castanea, castaña, castanya; vinea, viña, vinya; balneus, baño bany; etc.

P. — Se *ha conservado* en una y en otra lengua en sílaba directa, mas se ha convertido en *b* situada en medio de dicción entre vocales y ante *l* ó *r*, como:

Napus, nabo, nap; pulpus, pulpo, polp y polpa; pauca, poca, poca; campus, campo, campo; capra, cabra, cabra; lepor-s (lepus), liebre, llebre; pauper, pobre, pobre; populus, pueblo, poble; capreolus, , cabirol; ripa, riba, riba; capere, caber, cabre; lupa, loba, lloba; percipere, percibir, percebre; etc.

— En la combinación *pt* se ha perdido, así como se ha conservado en valor de *f* en la combinación *ph*, v. g.

Rupta, ruta, ruta; grupta, gruta, gruta; nuptiæ, , noçes; maleaptus, , malalt; philosophia, filosofía, filosofía; simphonia, sinfonía, sinfonía; etc.

La palabra *Josephus* ha originado *José* en castellano y *Josef* ó *Josep* en catalán.

Q. — Representante del valor fónico que representa la *c* ha sufrido iguales transformaciones cual puede verse por los adjuntos ejemplos:

Quinque, cinco, cinch; quatuor, cuatro, cuatre; quasi, casi, quaix y casi; nunquam, nunca, ; liquor, licor, licor; equa, yegua, euga; antiqua, antiga, antigua; antiquus, antiguo, antich; retorquere, retorcer, retorçre; coquere, cocer, coure; persequi, perseguir, perseguir; etc.

R. — Se *ha conservado* por punto general sufriendo alteraciones en muy contadas palabras y perdiéndose en una que otra, v. g.

Furca, horca, forca; arbol, árbol, arbre; curia, curia, curia; smeragda, esmeralda, esmeragda y esmeralda; marmor, mármol, marbre; carcerarius, carcelero, carceller; sartor, sastre, sastre; prora, proa, proa; matrona, matrona, madona; carcer, cárcel, carçre; etc.

S. — En *castellano* se ha conservado por punto general habiéndose convertido en *j* en *desere* que ha originado *dejar*. — En catalán se *ha conservado* también y se ha con-

vertido en *xex* en muy pocas palabras. — Ejemplos:

Sanctus, santo, sant; singularis, singular, singular; amanuensis, amanuense, amanuense; singulti, , singlot; perversa, perversa, perversa; singuli, sendos, sengles; simplus, simple, ximple; sibilare, silbar, xiular; deserere, dejar, dexar; etc.

T. — Se ha conservado en sílaba directa y convertido en *d* entre vocales, como:

Tentare, tentar, tentar; multare, multar, multar; mutare, mudar, mudar; mutus, mudo, mut; dubitare, dubdar y dudar, duptar; vetare, vedar, vedar; natare, nadar, nadar; etc.

— Por influencia de la *i* se ha convertido en *ç* ó *z* en castellano y en *ç* ó *s* en catalán, si bien en algunas palabras á semejanza de la *d* se ha convertido en *u* en esta última lengua, como:

Pigritia, pereza, peresa; tristitia, tristeza, tristesa; tertia, terçia*, terça; pretium, precio, preu; puteum, pozo, pou; palatium, palacio, palau; Dalmatium, , Dalmau; etc.

— En las palabras *pater*, *mater*, *frater* se *ha perdido* en catalán originando *pare, mare, frare.*

— En palabras esdrújulas ó consideradas tales se ha aspirado representándose por la *h* que últimamente ha desaparecido, v. g.

Servitium, servicio, servehi y servey; spatium, espacio, espahi y espay; etc.

— La combinación *tl* se ha convertido en *ch* en castellano cuando no procede de síncopa y en *j* ó *ll* cuando procede; así como en catalán es *tl* en el primer caso y *ll* en el segundo, v. g.

Multus, mucho, molt; cultellus, cuchillo, coltell; auscultare, escuchar, escoltar; vetulus, (vetlus), viejo, vell; situla (sitla), silla, sella; etc.

V. — En castellano se ha conservado, mas en catalán se han seguido las leyes siguientes:

1.° — Se ha conservado en sílaba directa, como:

Vita, vida, vida; caterva, caterva, caterva; festiva, festiva, festiva; etc.

— Se ha convertido en *u* al fin de radical, como:

Rivus, río, riu; brevis, breve, breu; suavis, suave, suau; navis, nave, nau; avis, ave, au; gravis, grave, grau; etc.

La palabra bos (bov-s) ha originado *buey* y *bou.*

— Ha desaparecido en catalán en *vivenda*, *pluvia* y se ha convertido en *b* en *corvus* originándose las palabras *vianda, pluia,* y *pluja; corb.*

Z.—Se ha convertido en *z* en castellano y en *j* ó *s* vibrante en catalán, como:

Zelosus, zeloso, jelós; zizania, zizaña, cisanya; zona, zona, sona; etc.

IV.

Como la fonología griega ha sido catalana ó castellana.

La influencia ejercida en las lenguas castellana y catalana por la lengua griega no iguala á la ejercida por la latina á causa de no haber durado tanto las relaciones que los españoles mantuvieron con los griegos y deberse estas á las que mantuvieron durante la edad media. El número bastante crecido de palabras griegas que hay en una y otra de estas dos lenguas nos obligan á ocuparnos del como la fónica griega ha sido castellana ó catalana. En este estudio se observará que por punto general sentarémos las mismas leyes que hemos sentado al tratar del como la fónica latina se ha transformado á causa de haber sido el tamiz latino aquel por el cual han pasado todas las palabras que de diversas lenguas han pasado á las dos que nos ocupan. Era natural; la ley que movió al pueblo á la transformación había de persistir, creaba un instinto ó si se quiere un hábito que connaturalizándose con los indígenas había de reflejarse en cuantas ocasiones hubiera lugar. — El presente estudio le harémos compendiosa y no detalladamente á causa de no tener la importancia que el anterior.

Letras vocales.— Las letras α, ε, ι, ο y ω se han conservado sin sufrir alteración en una y otra lengua, como:

τιμάω, estimar, estimar; τράπεζα, , trapasser; σκυλαω, trasquilar, esquilar; σακκος, saco, sach; βασταξ. , bastax; ἀνάθεμα, anatema, anatema; θεατρον, teatro, teatre; ἄργιλλος, arcilla, arjila; ἀριθμητικός, aritmético, aritmétich; κατηγορία, categoría, categoria; ὑδρόπικος, hidrópico, hidrópich; etc.

— La letra η no siendo flexión ó terminación se *ha convertido* en *e*, mas en caso contrario en *a*, como:

κατηγορία, categoría, categoria; ακαδημία, academia, academia; σκηνή, escena, escena; κώπη, copa (árbol), copa (arbre); προυνη, pruna, pruna, etc.

— La letra υ á causa de la ambigüedad de su pronunciación unas veces se ha convertido en *i* y otras en *o* como:

κοτύλη, cotilla (?), cotilla (?); πυρα, pira, pira; στυπη, estopa, estopa; ἔσκυλμαι, esquilmar, , etc.

Diptongos.— El diptongo αι se ha convertido en *e*; el en αυ en *au*; el en ει en *i*; el en ευ en *eu*; y el en ου en *u*, v. g.

αἰθήρ, éter, eter; αἱμοῤῥαγία, hemorragia, hemorragia; ἀρχαιολογία, arqueología, arqueologia; σαῦλος, , sauló; αὐτόχθον, autóctono, ; γλαυκός, , blau (?); λειτουργία, liturgia, liturgia; ἐνέργεια, energía, energia; πλευρά, pleura, pleura; ψευδόνιμος, pseudónimo, pseudonim; εὐσέβιος, Eusebio, Eusebi; ἀρκτεῦρος, arcturo, arctur; etc.

Letras consonantes.— B — Se ha conservado en valor de *b*, como:

παραβολή, parábola, parábola; βασιλική, basílica, basílica; ἑκατόμβη, hecatomba, hecatomba; etc.

Γ — Ha seguido la ley de la *g* latina á pesar de sonar siempre fuerte. Las combinaciones κγ y γγ que suenan en griego *ng* han conservado este valor. Ῥαγόω ha originado la palabra castellana *rajar*. Ejemplos:

γυμναστής, gimnasta, gimnasta; ἄγριος, agrio (terreno), agre (terra); ἐγκέφαλος, encéfalo, ; ἐγκώμιον, encomio, ; ἄγγλιον, ganglio, gangli (?); etc.

Δ — Se ha conservado en valor fónico de *d*, habiéndose perdido en ποδαγρα que ha originado la palabra catalana *poagra*. Ejemplos:

διάδημα, diadema, diadema; δημοκρατία, democracia, democracia; δίφθογγος, diptongo, ; δυναμικός, dinámico, dinámich; etc.

Z. — *En castellano* se ha convertido en silbante suave; *en catalán* en silbante vibrante unas veces, en *j* otras y en *ss* en algunas, v. g.

ἀτύζω, atizar, atiar; βαπτίζω, bautizar, batejar; βραζω, abrasar, abrasar y de aquí la palabra *brasa;* γαργαρίζω, gargarizar, gargarisar;

ἀσμενίζω, amenizar, amenisar; ἀρωματιζω, aromatizar, aromatisar; ῥεζω, rezar, resar; σκανδαλιζω, escandalizar, escandalisar; στοβαζω, , estobar (pegar); σπουδαζω, , espudassar; τράπεζω, , trapassér; etc.

Θ. — Se ha convertido en *t*, como:

θρακια, tracia, tracia; ὀφθαλμια, oftalmia, oftalmía; ἄθεος, ateo, ateu; etc.

Κ. — Aunque suena fuerte en griego ha seguido las leyes de la *c* latina, como:

κάρα, cara, cara; πέρσικόν, , préssech; θράκια, Tracia, Tracia; ἀρχιτέκτων, arquitecto, arquitecte; etc.

Λ. — Por punto general se ha conservado, como:

γελάξαι, guasa (?), guassa (?); εἴδολον, ídolo, idol; ὀβολός, óbolo, obol (?); ὀλκός, sulco, (?), solch (?); etc.

Μ — Se ha conservado, como:

μαγεια, magia, magia; μῦθος, mito, ; ἁρμονία, armonía, armonía; etc.

Ν. — Se ha conservado, como:

γάγγραινα, gangrena, gangrena; γυμναστής, gimnasta, gimnasta; συναγωγή, sinagoga, sinagoga; etc.

Ξ — En *castellano* suena como *cs*; en *catalán* debió sonar *xex*, más á causa de la influencia clásica suena también *cs*, v.g.

ἀσφυξία, asfixia, asfixia; βασταξ, , bastax; ἀξιώμα, axioma, axioma; etc.

Π. — Se ha conservado en valor de *p*, como:

πομπή pompa, pompa; ἐμπόριον, emporio, empori; δίπλωμα, diploma, diploma; etc.

Ρ. — Se ha conservado en valor de *r*, como:

νεκρόπολις, necrópolis, necrópoli; στρατηγημα, estratagema, estratagema; θώραξ, tórax, tórax; etc.

Σ. — Se ha conservado en valor de *s*, como:

θεσις, tésis, tésis; συμβολον, símbolo, simbol; etc.

Τ. — Se ha conservado en valor de *t* desapareciendo como la latina precedida de *p*, v. g.

ἐπιθετος, epiteto, ; σκάπτω, escapar, escapar; θάπτω, tapar, tapar; βαπτίζω, , batejar; ματάω, matar (?), matar (?); etc.

Φ. — Se ha conservado en valor de *f*, como:

ὀφθαλμία, oftalmia, oftalmia; ἀτροφέω, atrofiar, ; τύφος, , tifa (valent:); etc.

X. — Se ha convertido en *c* fuerte ó *c* ante *a*, *o*, *u*, como: μοναρχία, monarquía, monarquía; χρονολογία, cronologia, cronología; χαρακτήρ, carácter, carácter; etc.

Ψ. — Se ha conservado en valor de *ps*, como:

ψευδόνιμος, pseudónimo, pseudónim; ψαλμός, psalmo y salmo, psalm y salm; etc.

perdiéndose últimamente la *p* en principio de dicción por causa eufónica.

ʽ — El espíritu áspero está representado por la *h* signo de aspiración, v. g.

ἱστορία, historia, historia; ὁμηιλία, homilia, homilia; ὑποκριτής, hipócrita, hipócrita; etc.

V.

Cómo la fonología árabe se ha hecho castellana ó catalana.

Desconociendo como desconocemos la lengua arábiga no podemos entrar en los detalles que desearíamos. No obstante para que pueda formarse concepto de lo que ha ocurrido, transcribiremos una lista de palabras árabes con su correspondencia castellana y catalana, escribiendo aquellas tal cual lo están en las obras que para el efecto hemos consultado.

Assiquiya, acequia, síquia.
Setil, , cetrill.
Açcibar, acibar, acibar.
Ad-difla, adelfa, .
Al'-arab, alárabe, alarb.
Al-waci, albacea, .
Al-barâ, albará, albará.
Al-baidhâ, albaida (blanco), .
Al-bauna, albañil, .
Al-barda'a, albarda, aubarda.
Al-barcôc, albaricoque, albarcoch
Al-bayalde, albayalde, .
Al-câdous, arcaduz, .
Al caisârîya, alcacería, .
Al-câïd, alcaide, arcalde. .
Al-kourchouf, alcachofa, arcarxofa.
Al-coffa, , cofa (panér).
Al-dheia, aldea, aldeya(?)
Al-khordj, alforja, alforja.
Al-khouwra, alfombra, alfombra.
Al-coton, algodón, cotó.
Al-wazir, alguacil, agutzil.
Al-makhzem, almacén, magatzém.
Al-mihraz, almirez, .
Al-misc, almizcle, .
, calabaza, carbassa.
, almidón, midó.
Al-mostahlaf, almotacen, mostasár.
Al-quitran, alquitran, quitrá.
Al-loubiyâ, , lluví.
Al-'ambar, ámbar, ámbar.
An-nir, añil, .
Ar-risela, arancel, aranzel.
Al-goll, argolla, argolla.

Ar-rabadh, arrabal, arrabal.
, arracadas, arracadas.
, arriero,
Ar-rob', arroba, arroba.
Ar-rrobb, arrope, arrop.
Ar-rezz, arroz, arrós.
Hachichí, asesino, asessí.
Al-tâli'-a, atalaya, atalaya.
Al-tâhôna, tahona, .
Al-tâbout, ataud, .
Al-tormos, altramuz, tramuja.
Ach-charap, jarabe, axarop.
Ach-chouar, ajuar, exovar.
As-sabadj, azabache, assabatja.
Az-zàferân, azafrán, safrá.
Aç-çanifa, azanefa, sanefa.
Aç-sokhra, azufre, sofra.
As-soccar, azúcar, sucre.
, baladí, .
, barraca, barraca.
Batafalua, , matafaluga.
Bornî, , borni.
, bugía, .
Bord, burdo, .
Cafir, cafre, cafre.
Cande, , sucre-candi.
Cecca, ceca, ceca.
Chafra, cifra, xifra.
Carawiyâ, , xirivía.
Choul, chulo, .
Garama, derrama, derrama.
'Ildj, Elche (extranjero),
Sipahí, çipayo, .
Estôl, , estol.
, falca, falca.
Faluca, falúa, falúa.
Fanca, hanega, fanega y faneca.

Fondoe, fonda, fonda.
Khattef, , gafet.
Gandour, , gandul.
Garafa, , garrafa.
Gazâwa, ganzúa, .
Hatta, hasta, .
Horr, forro, forro.
Galla, , guilla.
Djarron, jarra, gerra.
Leimôn, limón, llimó.
Mâ'-ôn, , mahó.
Marcham, marchamo, .
, , márfega.
, maroma, maroma.
, máscara, máscara.
, matachín, .
Mitraca, matraca, matraca.
Mosell, , mazell.
Mohchi, , moxi.
Nârandj, naranja, naronja.
Quìntâr, quintal, quintar.
Rabb-bad-dhan, rabadán, rabadá.
Raml, rambla, rambla.
Ras, rasa, rasa.
Racouba, recua, recua.
Rizma, resma, resma.
Retama, retama, .
Rommâna, romana, romana.
Sindiya, sandía, cíndria.
Sena, seno, .
Chorba, sorbete, .
Ca'ba, taba, taba.
Guarnin, tagarnina, tagarnina.
Talâc, , talaca (divorcio).
Tin, tina, tina.
Tarima, tarima, tarima.
, tartana, tartana.

Tassa, ta

, t , .

Toronjân, torongil, taronjina.

Torondja, taronja, taronja.

Chabeca, , xábega.

Sâca, zaga, .

Samira, zambra, .

Sarawil, , saragüelles.

, agarrar, agarrar.

Al-forot, alboroto, alborot.

Alman'a, almena, .

, barrina, barrina.

Barâ, barro, .

Camiç, camisa, camisa.

, calafate, calafat.

Confia, , cófia.

Onboud, embudo, embut.

Fardh, , farda.

Fanar, farol, fanal.

Rocn, rincón, recó.

Dahoul, tahur ó tafur, tahul.

harica, jerga, xerga, etc.

VI.

De otras fonologías que han influido en las lenguas castellana y catalana.

España á causa de las varias invasiones que ha sufrido y de las relaciones que con diversos pueblos ha mantenido hase apropiado multitud de palabras que al enriquecer su vocabulario han sufrido los efectos de las leyes fónicas que dejamos sentadas en el número III. Cual haya sido la influencia que hayan podido ejercer al verificarse la adopción hemos de sentar *á priori* que ha sido más para enriquecer el vocabulario que la fonología. El hecho de la transformación había tenido lugar, sus consecuencias habían de sentirse produciendo idénticos efectos, y la acción que nuevamente pudiesen ejercer las nuevas relaciones había de ser en el vocabulario. Y así observamos que en efecto ocurrió, pues las palabras godas, celtas, bretonas, vascas, italianas y francesas que en número bastante regular hay en el vocabulario de las lenguas castellana y catalana lo justifican. No continuamos aquí lista alguna, porque para los efectos del presente trabajo destinados directamente á la Gramática y no al Vocabulario no tienen la importancia que de otro modo alcanzarían.

VII.

Formación de las palabras. (1)

Formar una palabra vale tanto como decir constituirla. Esta constitución se ha verificado: 1.º por invención; 2.º por derivación, 3.º por composición y 4.º por traducción. Constituir las palabras por invención es formarlas ó emitirlas el hombre expontáneamente para expresarse. Este es el primer medio de que ha echado mano y del que echa todavía. Las leyes que en ello ha seguido unas se refieren á la *forma* de la palabra y otras al *fondo* de la misma. Aquellas se reducen á que la emisión de la palabra no produzca cansancio, ni desagrado en el órgano auditivo; estas á que la palabra sea expresión la más gráfica posible de lo que se quiere significar. Los medios de que se ha valido posteriormente han sido la *composición* ó constitución de las palabras mediante la agregación de dos ó más; la *derivación* ó constitución de las mismas haciéndolas proceder de otras; y la *traducción* ó constitución de las mismas tomándolas de otra lengua. Todos estos medios acusan diferente estado intelectual en el hombre y suponen un grado mayor ó menor de ilustración, ó si se quiere de civilización.

En toda palabra, estudiados sus elementos morfológicos, se encuentran: raíz, subfijo, prefijo, flexión y letras eufónicas. La *raíz* es el elemento irreductible de la misma y ex-

(1) — El presente capítulo no forma propiamente hablando parte de la Gramática, ni debiera preceder al estudio de las fónicas castellana y catalana, pero lo insertamos por la luz que nos arroja en la materia que nos ocupa.



presa la idea en su carácter más general; el *subfijo* es la sílaba ó sílabas que siguiendo á la raíz sirve para modificar su valor ideológico y facilitarle tomar forma gramatical; el *prefijo* es la sílaba ó sílabas que preceden á la raíz y sirven para modificar el valor ideológico ó para determinarlo; la *flexión* ó determinación es la sílaba ó sílabas que unidas mediata ó inmediatamente á la raíz ó al subfijo sirve para marcar la idea de relación, de tiempo, etc., y las *letras eufónicas* ó vocales de enlace, son aquellas que sin valor ideológico sirven para facilitar la unión de la raíz con cualquiera de los demás elementos. En la palabra *pro-vid-e-ncia-s* se pueden observar los mentados elementos morfológicos: *Pro-* es el prefijo que significa *á favor de; vid-* es la raíz que significa *mirar; e-* es la vocal de enlace y no tiene valor significativo; *nc-* ó *nc-ia* es el subfijo, pero subfijo compuesto que significa *quien expresa ó realiza una acción;* y *s-* es la flexión ó terminación que significa *pluralidad.* Relacionados los valores ideológicos de cada uno de estos elementos, la palabra *providencias* significa *los que miran á favor* y, en efecto, ser la providencia de alguien es mirar por él ó favorecerle.

La unión del prefijo con la raíz origina la *composición* de las palabras, y la de la raíz con el subfijo la *derivación* de las mismas. Ambos extremos nos determinan las partes de que ha de constar el presente capítulo.

§ I. Formación de las palabras por composición.

Palabra compuesta es la que está constituida por dos ó más para expresar juntas una nueva idea. En la composición hay que ver lo que se relaciona con el fondo y lo que con la forma de las palabras. Respecto del *fondo* debemos manifestar que en toda palabra compuesta la última es la que enuncia la idea capital; y respecto de la *forma* que unas veces las componentes se conservan en su propia ma-

nera, y otras se funden para constituir una nueva palabra. La composición obedece en su ser al espíritu que anima al hombre de producirse con los menores términos posibles.

Los compuestos pueden serlo por todas las partes de la oración. Los tratadistas se fijan principalmente en la composición realizada mediante los prefijos y las partículas inseparables, nosotros sin descuidar esta parte continuaremos una lista de compuestos que han pasado del latín al castellano y al catalán para que pueda notarse que en la parte de sonido se han seguido las reglas anteriormente expuestas, y que en la del acento ha habido variedad á causa de la modificación que en la palabra introducía la caida de la flexión y la distinta procedencia de la misma (popular ó clásica). He aquí algunos compuestos:

Respública, república, república; quomodo, que modo y como, com; triumvir, triumvir, triumvir; circumdare, circundar, ; aquæductus, acueducho* y acueducto, aqueducte; dies lunæ, lúnes, dilluns; dies martis, martes, dimars; dies mercurii, miércoles, dimecres; dies jovis, jueves, dijous; dies veneris, viernes, divendres; dies sabbati, sábado, disapte; dies dominica, domingo, domenje; jurisconsultus, jurisconsulto, jurisconsult; fideicommissum, fidecomiso, fidecomís; manufactura, manufactura, manufactura; naufragus, náufrago, náufrech; benevolus, benévolo, benévol; tergiversari, tergiversar, tergiversar; altivolus, , altivol; mortifer, mortífero, ; stipendium, estipendio, estipendi; judex, juez, jutje; inimicus, enemigo, enemich; imprudens, imprudente, imprudent; includere, incluir, encloure; jumentum, jumento, jument; occidere, , occir; etc.

Las preposiciones y partículas inseparables que entran en composición son:

Ad. — Admirari, admirar, admirar; adducere, aducir, aduhir; ascendere, ascender, ; etc.

Ab. — Abstinere, abstener, abstenir; abscondere, esconder, ; etc.

Ante. — Anticipare, anticipar, anticipar; etc.

Contra — Contradicere, contradecir, contradir; contraponere, contraponer, contraposar; etc.

De. — Debere, deber, deure; debilis, débil, débil; etc.

Ex. — Excedere, exceder, excedir; excusare, excusar, excusar; etc.

In. — Includere, incluir, encloure; impedire, impedir, impedir; etc.



Inter. — Interrumpere, interrumpir, interrompre; interpretare, interpretar, interpretar; etc.

Intro. — Introducere, introducir, introduhir; etc.

O. — Omittere, omitir, ometre; etc.

Per. — Permittere, permitir, permetre; etc.

Post. — Postponere, posponer, posposar; etc.

Præ. — Præcedere, preceder, precedir; prædicere, predecir, predir; etc.

Pro. — Procedere, proceder, procedir; proconsul, proconsul, proconsol; etc.

Retro. — Retrocedere, retroceder, retrocedir; etc.

Sim. — Simplus, simple, ximple; sincerus, sincero, sincer (?); etc.

Sub. — Subtrahere, sustraer, substraure; etc.

Super. — Superficies, superficie, superficie; etc.

Trans. — Transcribire, transcribir, transcriure; etc.

Las partículas inseparables son:

Amb. — Ambitio, ambición, ambició; amputare, amputar, amputar; etc.

Co. — Comedere, comer, ; etc.

Dis. — Disputare, disputar, disputar; diversus, diverso, divers; etc.

Ne. — Nefastus, nefasto, nefast; nescius, necio, nesci (?); etc.

In. — Incuria, incuria, incuria; impius, impío, impio (?); etc.

Re. — Repetere, repetir, repetir; remotus, remoto, remot (?); etc.

Se. — Segregare, segregar, segregar; seditio, sedición, sedició; etc.

Ve. — Vehemens, vehemente, vehement.

§ II. — Formación de las palabras por derivación.

La derivación es hija de la unión de la raíz con el subfijo originando las diversas flexiones ó terminaciones que tienen las palabras, las cuales se han completado á su vez por la letra ó sílaba que ha dado la forma de la flexión. Los tratadistas al estudiar la derivación en las lenguas, y muy

particularmente en la latina, parten de diferente punto de vista basándose unos en la idea que cada subfijo expresa, y otros en la consonante predominante en los mismos. Nosotros apreciando las razones que abonan á unos y á otros, y deseosos de presentar un punto de vista mas general y compendioso, nos fijamos en las declinaciones, en los nombres y en las conjugaciones en los verbos, estudiando el como cada una de ellas se ha hecho catalana ó castellana. En este estudio hay que tener en cuenta la diferente procedencia nominal ó verbal y la causa determinante de la transformación. Hechas las anteriores indicaciones entrarémos en materia.

PRIMERA DECLINACIÓN. — Los nombres que pertenecen á esta declinación han sido castellanos ó catalanes conservando la misma forma y terminaciones salvo la aplicación de las leyes fónicas expuestas en su debido lugar. — Ejemplos:

Vinea, viña, vinya; tinea, tiña, tinya; granea, granja, granja; eruca, oruga, oruga; manica, manga, mánega; cicada, cigarra, cigala; vidua, viuda, viuda; macula, mácula, mácula; stilla, a-stilla, stella; axilla, , axella; tegula, teja, teula; ungula, uña, ungla; lachryma, lágrima, llágrema; squama, escama, escama; carina, carena, carena; cæna, cena, cena; fœmina, femna, fèmna; avellana, avellana, avellana; littera, letra, lletra; camera, cambra, cambra; pigritia, pereza, peresa; abbatisa, abadesa, abadesa; arista, aresta, aresta; pluvia, llúvia, pluja; etc.

SEGUNDA DECLINACIÓN. — Los nombres que corresponden á esta declinación se han hecho por regla general *castellanos* perdiendo la flexión y tomando la vocal *o*; y *catalanes* perdiéndose la flexión *us* ó *um* y metatizándose la flexión *er*. — Ejemplos:

Verbum, verbo, verb; sebum, sebo, seu; paucus, poco, poch; socer, suegro, sogre; macer, magro, magre; turdus, tordo, tort; remedium, remedio, remey; collum, cuello, coll; pesulum, , pésol; pullus, pollo, poll; allium, ajo, all; oraculus, oráculo, oracle; populus, pueblo, poble; stabulum, establo, estable; periculum, peligro, perill; cingulum, , cingla; singuli, sendos, sengles; caballus, caballo, cavall; agellus, , agell; agnellus, , anyell; externus, externo, extern; asinus, asno, ase; gener, yerno, genre y gendre; asper, aspero, aspre; antrum, antro, antre; vitrum, vidrio, veyre y vi-

dre; numerus, nombre y número, nombre y número; mulsum, , molsa; poster, postre y póstero, postre; lutum, lodo, llot; mustum, mosto, most; frumentum, , forment; digitus, dedo, dit; computum, cómputo, compte; singultus, , senglot; puteum, pozo, pou; sequutus, seguido, seguit; taxus, tejo, tex; sinister, siniestro, sinistre; etc.

Observaciones. — Debe notarse acerca esta declinación: 1.° — la terminación *bulus* se ha sincopado y ha producido en *castellano* la terminación *blo* y en *catalán* la terminación *ble* que se pronuncia cual si hubiese doble *b*, como:

Venabulum, venablo, venable; diabolus, diablo, diable; stabulum, establo, estable; etc.

2.° — La terminación *culus* se ha sincopado, y unas veces se ha conservado sincopada y otras ha sufrido modificación. En *castellano* ha sido *clo* ó *j* y en *catalán cle* ó *ll*, como;

Miraculus, miraclo*, miracle y mirall; cuniculus, conejo, cunill; speculum, espejo, espill; etc.

3.° — Las antedichas terminaciones acusan procedencia clásica y entonces han conservado la forma latina, como:

Vestibulum, vestíbulo, vestibul; speculum, espéculo, espécul; tabernáculum, tabernáculo, tabernácul; etc.

4.° — Las terminaciones *aticus, eticus* han producido por influencia de la fricativa paladial las *aje eje* en *castellano*, y *atje etje* en *catalán*, como:

Linguaticus, lenguaje, llenguatje; hereticus, hereje, heretje; etc.

Acaso contribuyó á ello el haberse convertido en *agius egius* las terminaciones *aticus eticus*, durante la edad media.

5.° — La terminación *lius*, por influencia de la paladial se ha convertido en *j* en *castellano* y en *ll* en catalán, como:

Cilium, ceja, cella; folium, foja, fulla; filius, fijo y hijo, fill; etc.

6.° — La terminación *pulus* se ha sincopado y ha producido por cambio de la *p* en *b* la flexión *blo* en castellano y *ble* en catalán. Esta se pronuncia cual si se escribiera doble *b*, v. g.

Populus, pueblo, poble; etc.

7.° — La terminación *arius* ha seguido dos leyes distintas en su transformación: la primera consiste en la pérdida de la flexión, metátesis de la sílaba *ari*, que se convierte en *air* y contraída en *er*, como:

Calderarius, calderair, calderer-o, calderer; fornarius, fornair, horner-o, forner; ferrarius, ferrair, herrer-o, ferrer; etc.

— La segunda consiste en la pérdida de la flexión, metátesis de la sílaba *ari* en *air*, no contracción de la misma y agregación de la vocal *e*, la cual la sigue sólo la lengua catalana, como:

Calderarius, calderair, calderer-o, calderair-e; terrarius, terrair, terrer-o, terrair-e; etc.

— Esta terminación reconoce también procedencia clásica como:

Contrarius, contrario, contrari; varius, vario, vari; etc.

8.° — Hay que advertir que en catalán si ha de figurar la letra *c* ó *g* (1) en fin de dicción se escribe *ch*, como:

Amicus, amigo, amich; longus, luengo, llonch; catalogus, catálogo, catálech; etc.

que si ha de figurar la letra *d* se cambia en *t*, como:

Tardus, tardío, tart; turdus, tordo, tort; etc.

que si ha de figurar la letra *n* precedida de vocal cae, como:

Bonus, bueno, bó; sonum, són, só; etc.

que si la palabra ha de terminar en dos consonantes tales que no puedan formar articulación con la vocal precedente se añade la vocal de enlace *e*, como:

Membrum, miembro, membre; intactus, intacto, intacte; etc.

TERCERA DECLINACIÓN. — Ofreciendo esta declinación variedad de terminaciones estudiaremos lo que ha ocurrido en cada una de ellas.

(1) La lengua catalana repugna el sonido gutural en fin de dicción, y por esta razón cuando debía figurar por cuestión de procedencia lo cambiaba en palatal. Por lo mismo decimos *dicne, recne*, por más que se escriba *digne, regne.*

A. — Es de procedencia griega y se ha conservado, como :

Aroma, aroma , aroma; clima, clima, clima; thema, tema, tema ; stigma, estigma, estigma; etc.

E. — Se ha perdido, como:

Mare, mar, mar; altare, altar, altar; etc.

O.— Los nombres terminados en *o* cuyo genitivo es *onis* se han hecho castellanos en *on* y catalanes en *o,* como :

Regio, región, regió; occasio, ocasión, ocasió; natio, nación, nació; histrio, histrión, histrió; sermo, sermón, sermó; temo, timón, timó; mucro, mugrón, mugró; cicero, cicerón, cigró y ciuró; etc.

— Los en *do* cuyo genitivo es *dinis* son *ud* en *castellano* y *ut* en *catalán,* como:

Sollicitudo, solicitud, sollicitut; longitudo, longitud, longitut; similitudo, similitud, similitut; etc.

-- Los terminados en *go* son *ge* en ambas lenguas, como:

Virgo, virgen, verge; margo, margen, marge; origo, origen, orige (?); etc.

—La palabra *imago, imagen*, se ha reforzado en catalán y ha originado *imatje.* — Las palabras *homo, latro, caro* han producido *hombre, ladrón, carne*, y *home, lladre, carn.*

Or.— Se ha conservado, pero convertida en aguda, como:

Amor, amór, amor; doctor, doctor, doctor; odor, olor, olor; etc.

As. — Procedente esta terminación de los nombres cuya radical termina en *t* se ha conservado en su forma pura, como :

Calamita(t)s, calamidad, calamitat; humanita(t)s, humanidad, humanitat; faculta(t)s, facultad, facultat; verita(t)s, verdad, veritat; societa(t)s, sociedad, societat; etc.

Es. — Esta terminación acusa distinta procedencia y por esto son varias las reglas seguidas cual se observará por los adjuntos ejemplos :

Fames, fame y hambre, fam; vates, vate, vat; parie(t)s, pared, paret; pe(d)s, pié, peu; præces, preces, prech; proles, prole, ; vulpes, , volp; interpres, intérprete, ; verres, verrón, verre y verra; etc.

Os. — Procediendo de *ot-s* se ha conservado pura, mas en *os* y *heros* ha producido *hueso*, *héroe* y *os*, *héroe*. — Ejemplos:

Sacerdo(t)s, sacerdote, sacerdot; nepo(t)s, , nebot; etc.

En. — En *castellano* la procedencia popular no tiene regla fija, mas en *catalán* consiste en la caída de dicha flexión. La procedencia clásica ha originado en una y otra lengua la misma forma latina. — Ejemplos:

Flamen, llama, flam; gramen, grama, gram; lumen, , llum; volumen, volumen, volum; crimen, crimen, crim; liamen, , lligam; bitumen, betún, betúm; æramen, , erám; nomen, nombre, nom; stamen, estambre, estam; legumen, legumbre, llegúm; examen, enjambre, exam; —examen, examen, examen; certamen, certamen, certámen; numen, numen, númen; etc.

On. — Se ha conservado pura procediendo como procede de *ont*, v. g.

Horizon(t), horizonte, horisont; etc.

Er. — Se ha metatizado y convertido en *re*. Las palabras *character* y *crater* de procedencia griega no han cambiado originando *carácter*, *cráter* y *carácter*, *cráter*. — La palabra *mulier* por modificacion fónica ha dado *mujer* y *muller*. — Ejemplos:

Aer, aire, aire; alter, , altre; carcer, cárcel, carçre; mater, madre, mare; frater, fraile, frare; venter, vientre, ventre; piper, , pebre; equestre, ecuestre, ecuestre; vesper, , vespre; november, noviembre, novembre; etc.

Us — Si procede de *ut-s* se ha conservado en su pureza, mas si tiene otra procedencia ha seguido las leyes que indican los adjuntos ejemplos:

Juventu(t)s, juventud, joventut; senectu(t)s, senectud, senectut; salu(t)s, salud, salut; servitu(t)s, servitud, servitut; corpus, cuerpo, cors y cós; fraus, fraude, frau; grus, grulla, ; lepus, liebre, llebra; tempus, tiempo, temps; pignus, , penyora; etc.

Is. — Hay que distinguir según acaba la radical de los nombres que afectan tal terminación.

Radical acabada en *c*. — En *castellano* se ha cambiado en la silbante suave, más en *catalán* se ha convertido en *ç* no precediéndola *s* y en *xex* precediéndola, como:





Dulcis, dulce, dolç y dols; fascis, haz, fex; piscis, pez, pex; vicis, vez, vegada (?); etc.

Radical acabada en *d*. — En *castellano* se ha conservado, mas en *catalán* ha seguido las leyes fónicas correspondientes, como:

Viridis, verde, vert; grandis, grande, gran; etc.

Radical acabada en *l*. — Se ha conservado, sincopándose la terminación *bilis* y sonando en catalán cual si hubiere doble *b* la terminación *ble*. Ejemplos:

Caulis, col, col; civilis, civil, civil; collis, cuello, coll; pellis, piel, pell; crudelis, cruel, crudel; venerabilis, venerable, venerable; nobilis, noble, noble; mobilis, mueble, moble; etc.

Radical acabada en *m*. — Se conserva, como:

Inermis, inerme, inerme; infamis, infame, infame; deformis, deforme, deforme; incolumis, incolume, incolume; etc.

Radical acabada en *n*. — Siendo parisilábicos se conservan: *cinis* ha originado *ceniza* y *cendre*. Ejemplos:

Canis, can, cá; crinis, crin, cri y clin; finis, fin, fi; juvenis, joven, jove; panis, pan, pá; etc.

Radical acabada en *p*. — De procedencia clásica en ambas lenguas han conservado la forma latina, como:

Turpis, torpe, torpe; puppis, popa, popa; lapis, lapiz (?), ; cuspis, cúspide, ; etc.

Radical acabada en *r*. — Se han conservado, como:

Singularis, singular, singular; familiaris, familiar, familiar; popularis, popular, popular; febris, fiebre, febre; funebris, fúnebre, fúnebre; silvestris, silvestre, silvestre; tigris, tigre, tigre; terrestris, terrestre, terrestre; etc.

S precedida de consonante. — Se conservan en su tema propio. Las palabras *cor* y *glans* han dado *corazón*, y *cor*, *aglá*. — Ejemplos:

Den(t)s, diente, dent; fon(t)s, fuente, font; mon(t)s, monte, mont; pruden(t)s, prudente, prudent; pon(t)s, puente, pont; princeps, príncipe, príncep; plebs, plebe, pleb (?); (art)s, arte, art; for(t)s, fuerte, fort; sor(t)s, suerte, sort; par(t)s, parte, part; exper(t)s, experto, expert; mor(t)s, muerte, mort; etc.

Radical acabada en *s*. — Se han conservado, como:

Clasis, clase, classe; tussis, tos, tos; mensis, mes, mes; messis, mies, ; etc.

Radical acabada en *t*. — Se han conservado, como:

Celestis, celeste, celest; agrestis, agreste, agrest; tristis, triste, trist; fustis, fuste, fust y fusta; postis, poste, post; hostis, hueste, host; pestis, peste, pest (?); sitis, sed, set; vestis, , vesta y vestit (?); etc.

Radical acabada en *v*. — En *castellano* se han conservado, más en catalán se ha convertido la *v* en *u*. — La palabra *pulvis* ha dado *polvo*, *pols:* Ejemplos:

Clavis, llave, clau; bo-vis, buey, bou; brevis, breve, breu; navis, nave, nau; suavis, suave, suau; avis, ave, au; etc.

Radical acabada en *u*. — Los nombres *tenuis*, *sanguis* han dado *tenue*, *tenue; sangre*, *sanch*.

Ox. — En *castellano* han convertido la *x* en *z*, y en *catalán* en *ç*. Las palabras *pax* y *limax* han dado *paz*, *pau*, y *limaco*, *llimach*. — Ejemplos:

Audax, audaz, audaç; capax, capaz, capaç; falx, falso, falç y fals; verax, veraz, veraç; etc.

Ex. — Si tienen el genitivo en *cis* en *castellano* han seguido la ley de los en *ax* y en *catalán* se han convertido en *tj;* más si tienen el genitivo en *gis* han convertido en ambas lenguas la *x* en *y*, v. g.

Cortex, corteza, cortja y corxa; judex, juez, jutje; grex, grey, grey; lex, ley, lley; rex, rey, rey y rech; etc.

Ar. — Se han conservado, como:

Exemplar, ejemplar, exemplar; par, par, par; etc.

Ur. — Se han seguido las reglas que indican los adjuntos ejemplos:

Augur, augur, sugur; fur, , fur; robur, roble, roure; murmur, murmurio, mormull; etc.

Ix. — En *castellano* es *iz*, en catalán *iç* ó *iu*. La palabra *nix* ha seguido la regla de los en *v* y ha dado *nieve*, *neu*.— Ejemplos:

Cervix, cerviz, cerviç; cicatrix, cicatriz, cicatriç y cicatriu; felix, felíz, feliç y feliu; perdix, perdiz, perdiu; etc.

Ox. — *Ux*. — Siguen la regla anterior, habiendo origi-

nado las palabras *nox*, *vox* las castellanas *noche*, *voz* y las catalanas *nit*, *veu*. — Ejemplos:

Atroz, atroz, atroç; precox, precoz, precoç; crux, cruz, creu; nux, nuez, nou; etc.

C. — *T*. — Han seguido las reglas fónicas indicadas en su lugar, como:

Lac(t), leche, llet; caput, cabeza, cap; etc.

L. — Se han conservado, como;

Fel, hiel, fel; mel, miel, mel; vectigal, vectigal, vectigal; consul, consul, consol; etc.

CUARTA Y QUINTA DECLINACIÓN. — Nada notable ofrecen: contados son los nombres que de ellas han pasado al castellano y catalán, y al verificarlo han seguido las leyes de transformación ya mentadas.

PRIMERA CONJUGACIÓN. — Se ha hecho catalana ó castellana perdiéndose la *e* final, como:

Convocare, convocar, convocar; fricare, fregar, fregar; judicare, juzgar, jutjar; despoliare, despojar, despullar; auxiliari, auxiliar, auxiliar; firmare, firmar, firmar; gubernare, gobernar, governar; consecrare, consagrar, consagrar; pulsare, pulsar, polsar; taxare, tasar, tasar; privare, privar, privar; etc.

SEGUNDA CONJUGACIÓN. — Se ha hecho *castellana* perdiéndose la *e* final y admitiendo algunos la terminación *ir* cual si procedieran de la cuarta. Se ha hecho *catalana* ó bien perdiéndose la *e* final, metatizándose la sílaba *er* y resultando la terminación *re*: ó bien perdiéndose la *e* final y convirtiéndose la sílaba *er* en *ir*. — Ejemplos:

Debere, deber, deure; habere, haber, haure; jacere, yacer, jaure; placere, placer, plaure; ridere, reir, riure; videre, ver, veure; sedere, , seure; movere, mover, moure; cavere, , caure; dolere, doler, dolre; valere, valer, valre; solere, soler, solre; tenere, tener, tenre y tinre; timere, temer, temre; obtinere, obtener, obtinre; — lucere, lucir, lluhir; exercere, ejercer, exercir; implere, , omplir; cohibere, cohibir, cohibir; etc.

TERCERA CONJUGACIÓN. — Los verbos pertenecientes á esta conjugación se han hecho *castellanos* perdiéndose la final *e* ó cayendo la vocal átona inmediata á la tónica y verificándose metátesis; y *catalanes* perdiéndose la vocal átona

inmediata á la tónica. Hay algunos que terminan en *ir* cual si procedieran de la cuarta. — Ejemplos:

Bibere, beber, beure; scribere, escribir, escriure; coquere, cocer, coure; facere, hacer, faher y fer; credere, creer, creure; cadere, caer, caure; claudere, , cloure; includere, incluir, encloure; trahere, traer, traure; pluere, llover, ploure; vivere, vivir, viure; capere, caber, cabre; batuere, batir, batre; currere, correr, corre; mittere, meter, metre; crescere, crecer, crexere y crexer; cognoscere, conocer, conoxere y conexer; dicere, decir, dehir y dir; conducere, conducir, conduhir; plaudere, a-plaudir, ploure (?) y a-plaudir; cingere, ceñir, cenyir; etc.

Cuarta conjugación. — Reducido es el número de los verbos de esta conjugación que han pasado á las lenguas castellana y catalana los cuales lo han verificado perdiéndose la *e*. — Ejemplos:

Superbire, en-soberbecerse, en-superbir; resarcire, resarcir; obedire, obedecer, obehir; audire, oir, oure y ohir; farscire, , farsir; ferire, herir, ferir; etc.

No entramos en más consideraciones, porque en el estudio particular de cada parte de la oración completaremos las que aquí hemos vertido. (1)

(1) Hay que notar que donde ha permanecido más el cumplimiento de la ley fónica de transformación, por lo que respecto al catalán, es en el S. de Cataluña, en Valencia y en muy buena parte en las Baleares.

VIII.

De la fonología castellana y catalana.

Al estudiar la fonología castellana y catalana no podremos prescindir de la forma representativa del sonido articulado, ó sea, de la letra, por cuanto la intimidad que entre uno y otra existe, la costumbre de *leer* el sonido más que de *oirlo*, y el carácter que ofrecen todos los sistemas de significación así lo requieren. Por tal razón este estudio será mezcla de fonológico y ortográfico proporcionándonos el conocimiento de la fónica latina y el de las leyes de transformación los antecedentes que nos han de llevar á la razón de la escritura en una y otra de las dos lenguas que nos ocupan. Hechas estas indicaciones entraremos en materia.

A. — En *castellano* suena clara y decidida: en *catalán* suena menos clara y decidida que en castellano, lo cual es causa de que en algunas comarcas se confunda con la *e*, principalmente en principio y fin de dicción donde suena en general más oscura que en medio.

B. — En *castellano* y en *catalán* suena cual al parecer sonó en latín. En algunas comarcas se confunde con la labio-dental *v*. En Cataluña hay puntos (Valls, Reus, Vallmoll, Picamoxons, etc.) donde la confusión es imposible á causa de la pronunciación clara y distinta de uno y otro sonido.

C. — En *castellano* sonó siempre paladial, más en *cata-*

lán sonó paladial y dento-lingual-silbante. Paladial ante *a*, *o*, *u* y dento-silbante ante *e*, *i*.

Ç. — Parece que en *castellano* sonaba dento-lingual-silbante y que en *catalán* tenía igual valor.

S. — En *castellano* parece que sonaba dento-lingual-silbante-suave, y que en *catalán* tenía también igual valor mientras no figurara entre vocales.

Ss. — En *castellano* y en *catalán* sonó dento-lingual-silbante-suave.

Z. — En *castellano* y en *catalán* al parecer sonó primitivamente dento-lingual-silbante-vibrante, mas después y por influencia árabe tomó en *castellano* el valor de dental-lingual-silbante-dulce.

Ch. — En *castellano* parece que sonó cual hoy y en *catalán* palatal.

Hechas las anteriores indicaciones sobre la *c*, *ç*, *s*, *ss* y z en las cuales señalamos el carácter general fónico que al parecer las distinguió, podemos formular las cuestiones fónicas correspondientes.

¿ Qué valor fónico tuvo la c *en castellano?* Únicamente el de palatal. Nos fundamos para ello en el uso de la misma pues nunca se empleó ante *e*, *i*, sino ante *a*, *o*, *u*. Para el caso en que la palatal debía figurar ante *e*, *i* se empleaba la *q* seguida de *u*, originando las formas *que*, *qui*.

— *¿ Qué valor tuvo en catalán?* Uno palatal, ante *a*, *o*, *u*, y otro dento-lingual-silbante.

¿ Era el de dento-lingual-silbante el que la *c* tenía ante *e*, *i?* Hemos de suponerlo fundados 1.º en que en esta significación la completaba la *ç* y 2.º en que al desterrarse la *ç* se ha sustituído por la *s*. No obstante es de suponer que tuviera una representación distinta por cuanto el uso nos dice que una era la ley para la *c* ante *e*, *i* y la *ç* y otra para la *s*, pero que debía ser tan similar que con el tiempo se confundió. Si la *s* ha sustituído á la *ç* ¿ por qué no ha sustituído también á la *c* se dirá? A lo cual hemos de contestar que fonológicamente hablando la sustitución es un hecho, no así ortográficamente con grave detrimento



de cuantos escriben por la confusión á que da lugar. Admitiendo, como parece que debe admitirse, un sonido propio para la *c* (ante *e*, *i*) y para la *ç* resulta 1.º que la lengua catalana ha perdido la consciencia de tal sonido, y 2.º que estaba justificado el uso de la *c* (ante *e*, *i*) y de la *ç* cual más determinadamente veremos en la Ortografía.

¿ Qué valor fónico tuvo la ç *en castellano?* Nosotros le asignamos, aunque hipotéticamente, el de dento-lingual-silbante. ¿ Puede sostenerse esta hipótesis? Creemos que en efecto se puede fundados: 1.º en que la ha sustituído la *z* que hoy tiene un valor fónico similar; 2.º en que en portugués, cuya fonología tiene un carácter semejante con la castellana, ofrece este valor, y 3.º en que procede de la *c* latina influída por la fricativa paladial. Estos extremos nos revelan que hubo de tener la *ç* un valor propio.

¿ Qué valor tuvo la CH*?* En *castellano* creemos que sonó siempre guturo-paladial-lingual-silbante por más que haya datos que induzcan á creer lo contrario, pues analizando las palabras que ofrecen tal sonido observamos que hay algunas como: *archas*, *marchos*, *Achiles*, *Rachel*, etc. que hoy escribimos *arcas*, *marcos*, *Aquiles*, *Raquel*, y que pronunciamos palatales. ¿ Se pronunciaban entonces también palatales? Si atenemos á la sustitución habremos de confesar que en efecto debían pronunciarse palatales, mas si atenemos á que hay palabras como *Melchor*, que hoy pronunciamos guturo-paladial-lingual-silbante habremos de inclinarnos á que no había tal pronunciación palatal, sino la que le asignamos hoy. Y nos inclinaremos más á ello recordando el uso que de la *ch* se hacía cual veremos en su lugar correspondiente. —¿ Qué valor tenía *en catalán*? El de palatal que conserva en nuestros días únicamente en fin de dicción.

¿ Que valor tuvo la q? En *castellano* y en *catalán* el el de palatal. ¿ Sonaba la *u* que la acompañaba y todavía acompaña? He aquí una de tantas cuestiones fónicas cuya solución no es tan fácil como á primera vista parece. En *castellano* tal vez sonaba ligeramente cual suena hoy en

cual, *agua*, *acueducto*, etc., mas no debió haber regla fija por cuanto son muchas las palabras cuya *q* ha sustituido la *c*. Tal se observa por ejemplo en: *çerqua*, *aquaesçido*, *blanquas*, *nunqua*, *quita*, etc., que hoy se escribe: *cerca*, *acaecido*, *blancas*, *nunca*, *cuita*. — El uso de la diéresis para expresar que suena la *u* es de época bastante reciente y no se coloca siempre que es necesario. — En *catalán* parece que sonaba cual se deduce del uso que de tal letra se hacía cual veremos en su lugar.

E. — En *castellano* sonaba una, clara y decidida: en *catalán* unas veces abierta ó clara y otras cerrada ú oscura. Esta variedad se debe sin duda á la variedad de pronunciación que la *e* ofrecía en latín.

F. — Suena en *castellano* y en *catalán* como parece que sonaba en latín. No obstante debió tener en *castellano* una pronunciación algo aspirada por ser muchas las palabras que escribiéndose primitivamente con *f*, aparecen hoy con *h* (*ferida*, *fijo*, etc.)

G. — En *castellano* perece que tenía igual pronunciación que hoy. A. Lebrija dice que el valor que tiene ante *e*, *i* lo debe á influencia morisca. — En *catalán* sonaba igual que hoy.

H. — En *castellano* sonaba aspirada cual se deduce de lo que expone A. Lebrija. Hoy hay todavía algunas comarcas en las cuales conserva tal valor (en pueblos de Castilla la Vieja, de León, etc.) En *catalán* debió suceder lo mismo cual puede notarse en: *ragó*, *enragonar*, etc.

I. — En *castellano* y en *catalán* suena cual parece que sonaba la *i* latina larga *á natura*.

J. — Suena en *castellano* gutural suave. Debe su procedencia á influencia árabe, mas la debió también á la latina si tenemos en cuenta que la han originado: 1.° la combinación *nc* y *tc*; 2.° la combinación *be*; 3.° las combinaciones *li*, *le*, *ngi* y *cl*, *tl*; 4.° la letra latina *j*. — En *catalán* suena gutural-palatal y acusa como en castellano procedencia latina y árabe. — ¿Cómo se ha originado este sonido al parecer nuevo? Cuestión es esta difícil de resol-

ver habiendo de fiarnos de la vista y no del oido, mas lo probaremos fundándonos en hechos posteriores parecidos á los que nos ocupan (1).

Desde luégo debe advertirse que es una circunstancia muy digna de llamar la atención el hecho de que la transformación por la cual pasa una palabra en una lengua se traduce por otra igual ó parecida en las demás lenguas congéneres, Esto hace suponer un principio de mutación, cuya raíz había de estar en la misma lengua latina, el cual obró de diferente manera según fué en cada región la acción de la energía popular. Sentado esto y observando que en catalán el imperfecto de indicativo de los verbos *dir*, *fer*, *riure* los más los pronuncían *deya*, *feya*, *reya* en vez de *de-hía*, *fa-hía*, *re-hía* como se debiera según ley de formación, hemos de preguntar: ¿Se pronunció en la edad media, esto es, en la época de la decadencia latina, *rub-yus*, *mad-yus*, *med-yus*, etc.? Si así fué, cual parece deducirse del modo como se representaba la *j* ó *y*, queda orillada la dificultad, y se comprende el porque de este sonido cuando no debe su origen á procedencia árabe.

K. — Suena siempre palatal en ambas lenguas.

L. — Suena cual al parecer sonaba en latín.

Ll. — La lengua latina no conoció este sonido. En *castellano* procede: 1.º de la doble *l* latina; 2.º de la combinación *li*; 3.º de la combinación *pl* (*vallis, valle; batalia*, *batalla*; *plenus*, *lleno*; *etc.*).

En *catalán* procede: 1.º de la doble *l* latina; 2.º de la combinación *li*; 3.º de la combinación *cl tl* por asimilación (*ille*, *ell*; *cilium*, *cella*; *miraculus*, *mirall*; *vetulus*, *vell*; *etc.*).

La aparición de este sonido acusa también en la lengua latina un principio de mutación ó una pronunciación que desconocemos, pudiendo también deberse á influencia ortográfica cual ha acontecido algunas veces.

(1) El sonido de la *j* en catalán y en fin de dicción se confunde con la *x*: por esta razón notamos variedad en su representación en tal caso.



M. — Suena en ambas lenguas cual parece que sonó en latín.

N. —Suena también en ambas lenguas cual parece que sonó en latín.

Ñ. — *Ny.* —Suena linguo-palatal-nasal. Este sonido al parecer no existió en latín: procede de la influencia de la fricativa paladial y de las combinaciones fónicas *mn*, *gn*, *nn*. Esto acusa de nuevo en la lengua latina una pronunciación particular ya que tales hechos han dado origen á un mismo resultado en una y en otra lengua.

O.—En *castellano* suena siempre *una*, *clara y decidida:* en *catalán* suena *abierta* ó clara, y *cerrada* ú oscura. Esta variedad acusa la de la lengua latina, pues según hemos manifestado en su lugar correspondiente, no tenía la *o* una pronunciación fija y segura.

P. — Suena como al parecer sonó en latín. En *castellano* es más dulce que en *catalán.*

R. — Suena lingual-palatal-vibrante en ambas lenguas. En *castellano* en fin de dicción no se percibe tan clara y viva como en *catalán*, á pesar de que en esta lengua hay tendencia á no pronunciarla en tal caso.

S. — En *castellano* suena silbante cual sonó al parecer en latín. En *catalán* unas veces *vibrante (casa)* y otras suave *(sant*, *cassa*, etc.*)*

T. —Suena cual al parecer sonó en latín.

U. —Suena también cual parece que sonó en latín.

V. — Suena labio-dental en ambas lenguas, confundiéndose á veces con el sonido *b* cual hemos indicado, á causa de no pronunciarse muy decidida.

X. — En *castellano* suena gutural suave *(caxa):* en *catalán* suena *xex (caxa).*

Z. — En *castellano* suena hoy silbante suave; en *catalán* silbante vibrante.

IX.

Carácter de la fónica castellana y catalana.

El carácter de la fónica de un pueblo debemos estudiarlo en la ley que regula el aparato vocal al emitirse el sonido, y en la del sonido mismo. Aquella nos dice: 1.° que los miembros del aparato vocal se solidifican con la edad; 2.° que toman formas particulares que determina el hábito ó costumbre en la continuada emisión de cada sonido; 3.° que tales formas se convierten por el mismo hábito en *naturales*, y 4.° que hay que forzar los miembros del aparato vocal cuando han de emitirse otros sonidos que no sean aquellos á los cuales están acostumbrados. La segunda nos dice que cada lengua ofrece un carácter particular hija casi siempre de la ley que regula la emisión del sonido.

Las consideraciones á que se presta la ley que regula la emisión del sonido en el aparato vocal están fundadas en la naturaleza misma de los miembros constituyentes de dicho aparato, á causa de que en la edad infantil pueden tales miembros por su flexibilidad tomar formas diversas las cuales al solidificarse los expresados miembros constituyen las maneras ó carectéres naturales del aparato. Esto acusa en cada pueblo su manera particular y que cuando ha de emitirse un sonido que no esté dentro de tal manera ó carácter ha de esforzarse para que el aparato tome la nueva forma y este esfuerzo es el que dice lo que á cada fónica distingue. No de otra manera se explica el que un castellano, por ejemplo, no pueda articular con facilidad el sonido guturo-lingual

paladial-vibrante *j* (*roja*) y que un catalán no pueda hacer lo mismo con el dento-lingual-silbante-dulce *z* (*zapato*), por que como aquél ni éste lo tienen en su fónica han de *esforzarse* cuando se ven precisados á emitirlo. Esto mismo nos explica porque los catalanes tenemos mayor facilidad para aprender las lenguas extranjeras: por haber en la fónica catalana los sonidos que aquellas tienen en su fonología. Esta revela que tal facilidad no se debe como algunos sostienen á una predisposición particular nuestra, sino al carácter que distingue á nuestra fónica. Sentado esto, entraremos en el estudio de la palabra fónica en castellano y en catalán empezando por el conocimiento de los sonidos articulados que una y otra emplean.

LENGUA CASTELLANA. LENGUA CATALANA.

Sonidos articulados vocales.

LENGUA CASTELLANA	LENGUA CATALANA
A, E, I, O, U.	A, E abierta, E cerrada, I, O abierta, O cerrada, U.

Sonidos articulados consonantes.

LENGUA CASTELLANA		LENGUA CATALANA	
Labiales.	B M. P.	Labiales.	B. M. P.
Labio-dentales. . . .	F. V.	Labio-dentales. . . .	F. V.
Guturales.	G.	Guturales.	G
Guturo-paladial. . . .	J.	Guturo - paladial - lingual-vibrante. . . .	J.
Guturo - paladial - lingual-silbante. . . .	Ch.	Guturo - paladial - lingual-silbante. . . .	X.
Dentales.	D. T.	Dentales.	D. T.
Dento-lingual-silbante-dulce	Z.	Dento-lingual-silbante-vibrante.	S ó Z.
Palatales.	C.	Palatales.	C.
Linguo-palatales. . .	L. Ll. Rr.	Linguo-palatales. . .	L Ll. Rr.
Linguo-palatales-nasales.	N Ñ.	Linguo-palatales-nasales.	N. Ny.
Linguo - palatales - vibrantes.	R.	Linguo - palatales - vibrantes.	R.
Aspiradas	H.	Aspiradas.	H.

Comparando los dos anteriores cuadros se observa: 1.º que una y otra lengua emplean veinte y cuatro sonidos articulados; 2.º que aunque poseen igual número no son estos los mismos; 3.º que la lengua catalana ofrece en las vocales *e*, *o* una variedad de que carece la lengua castellana; 4.º que la lengua castellana posee como propios los sonidos consonantes dento-lingual-silbante-dulce *z* y el guturo-paladial *j*; 5.º que la catalana tiene como propios los sonidos consonantes dento-lingual-vibrante-silbante *s* ó *z* y el guturo-paladial-lingual-vibrante *j*. Cuando un castellano ha de pronunciar uno de los sonidos propios de la fónica catalana, ó un catalán uno de los de la fónica castellana emite el más afine. Por tal razón un castellano dice: *Chaume* ó *Xaume*, *sese* y un catalán *sapato*.

Los sonidos articulados combinados constituyen la *sílaba fónica*. Esta puede ser *directa*, *inversa* y *mixta*. La primera puede á lo sumo estar constituída por dos consonantes y vocal (*tra*); la segunda por vocal y tres consonantes (*arts*), y la tercera por vocal con dos consonantes (*cranch*). La lengua catalana ofrece ejemplos de cada clase, la lengua castellana también excepto del en que la inversa consta de vocal y tres consonantes. La sílaba fónica tiene leyes que regulan su constitución las cuales pueden formularse en los términos siguientes: 1.º toda sílaba ha de estar constituída por vocal, ó por vocal y consonante ó consonantes; 2.º ninguna consonante puede formar sílaba por no constituir articulación por sí sola; 3.º toda sílaba se constituye por sonidos que puedan ser emitidos sin esfuerzo en una sola articulación. Estas leyes son efecto de la naturaleza misma de los sonidos articulados. Por tal razón notamos que la vocal puede constituir sílaba por sí sola por ser *sonido musical* ó que puede apreciarse en su extensión y en su tono; que la consonante no puede constituirla por ser *sonido ruído* ó que no puede apreciarse en su extensión y en su tono; y que toda sílaba puede á lo más constar de dos consonantes, vocal y dos consonantes por la imposibilidad que resulta de poder emitir mayor número de sonidos en una sola y misma articu-

lación. Las lenguas obedecen todas á estas leyes y si bien hay algunas que al parecer contravienen á ellas obsérvese que no se pronuncian todas las letras de que consta una sílaba , sino aquellas que la naturaleza permite.

Una sílaba ó un conjunto de sílabas íntimamente relacionadas constituyendo *una unidad* y expresando *una idea* forman la *palabra fónica*. Esta lo mismo que la sílaba tiene sus leyes propias las cuales ofrecen á nuestro entender dos períodos, uno en que la palabra está, si así puede decirse, en el *constituyente* , y otro que está en el *constituído*. Comprendemos por el primero aquel en que la lengua no se ha visto influída por otra , y por el segundo aquel en que ha habido tal influencia. Las leyes que presiden en el primero son : 1.ª toda palabra se constituye por el menor número de sílabas posible ; 2.ª toda palabra se constituye con sílabas que puedan articularse sin esfuerzo ó con facilidad ; y 3.ª toda palabra se constituye formando un todo ó una unidad íntimamente relacionada. — Las que presiden en el segundo son : 1.ª dos vocales iguales ó similares en su producción *se funden en una articulación* al encontrarse juntas, lo cual ocurre generalmente en la *composición* de las palabras ; 2.ª las consonantes semejantes por su producción *se asimilan* cuando por efecto de la composición ó de la síncope se encuentran también juntas ; 3.ª todo sonido que dificulte la articulación hay tendencia á hacerle desaparecer ; y 4.ª se trasponen los sonidos articulados cuando de no verificarse resultaría difícil pero no imposible , la articulación. Estas leyes originan los hechos denominados *asimilación* , *contracción , metátesis* , etc., de que hemos visto ejemplos al tratar del como la fonología latina ha sido castellana ó catalana.

Las anteriores leyes nos revelan el carácter general fonológico de las palabras , pero no el particular de las lenguas que nos ocupan. Para ello hay que entrar en consideraciones que formularemos breve y sencillamente con objeto de no extralimitarnos en un asunto que no pertenece ya á la gramática histórica. Comparando las lenguas castellana y catalana , notamos :

1.º — que una y otra emplea los antedichos sonidos articulados para la constitución de su silabeo.

2.º — que la lengua castellana no emplea en principio de dicción las combinaciones vocales *ee*, *ei*, *eo*, *ia*, *ie*, *io*, *iu*, *oo*, *ou*, *ua*, *ui*, *uo*, *uu*, que no emplea en fin de dicción ni los sonidos *guturales*, *labiales*, *palatales*, *labio-dentales*, *linguo-palatales* (*ll*; *ñ*), *dentales fuertes* (*t*) y guturo-paladial-lingual-silbante, ni las combinaciones vocales *aa*, *au*, *eu*, *iu*, *oo*, *ou*, *ui*.

3.º — que la lengua catalana no emplea en principio de dicción las combinaciones vocales *aa*, *ae*, *ao*, *ee*, *eo*, *io*, *oe*, *oo*, *uo*, *uu*; que no emplea en fin de dicción ni los sonidos *labio-dental* (*v*) y *dental-suave* (*d*), ni las combinaciones vocales *ae*, *ao*, *ei*, *eo*, *ie*, *io*.

4.º — que lo anteriormente expuesto y el emitirse en castellano los sonidos más claros y decididos es causa de que esta lengua produzca una sensación más agradable al oído que la catalana, sin que esto obste para que esta no pueda ser sonora y armónica.

Las consideraciones precedentes revelan el carácter fónico de las lenguas castellana y catalana en las cuales según se ha notado hay una diferencia marcadísima no sólo en la naturaleza de algunos sonidos articulados sino en la manera de emitirlos.

DE LA PROSODIA. (1)

CAPÍTULO ÚNICO.

La Prosodia es el estudio de la cantidad: esta el tiempo que dura un sonido. Todo sonido es efecto de una vibración: esta se desarrolla en el espacio y en el tiempo: se mide tomándose por base la unidad de tiempo *segundo*. El sonido musical se presta mejor á la medición que el articulado á causa de su naturaleza. El sonido articulado no puede medirse en sí, sino constituyendo sílaba á efecto del carácter que tiene la consonante.

La duración podemos considerarla bajo dos aspectos: uno *absoluto* y otro *relativo*. Entendemos por el primero aquel en que un sonido es efecto de una percusión dada sin intención alguna, y por el segundo aquel en que es efecto de una percusión dada con intención. Aquel nos dá lo que un sonido *dura*; este lo que *se le hace durar*. El relativo es el que caracteriza á los períodos y piezas musicales de los demás períodos y piezas, es lo que distingue por ejemplo: el canto de un ave, del canto de un hombre.

El músico en su composición goza de mayor libertad que el poeta en cuanto á la cantidad, porque puede al sonido atribuirle la que crea conveniente, no así el poeta que se vale de sílabas en las cuales no puede inventar ni modificar.

(1) Damos aquí indicaciones generales por no haber tenido la cantidad gran influencia en el hecho de la transformación, y porque las creemos oportunas para marcar el carácter que á la cantidad distingue

Esto fué causa de que el sistema cuantitativo de las lenguas clásicas fuese defectuoso y no ofreciera una ley general y fija, pues si bien se sienta son tantas las excepciones que se ignora á veces en último resultado, si la excepción es la ley ó la que se formula tal. Sin duda esto fué lo que movió á los poetas abandonar la base de la cantidad para sus composiciones y admitir la del acento que se presta mejor á la libertad que en su vuelo la imaginación toma. La cantidad era una condición demasiado penosa para el poeta que, aunque gozaba de *algunas licencias*, no privaban estas el carácter opresor, que aquella tiene.

La cantidad tuvo su razón de ser mientras la poesía y la música estuvieron unidas, pero separadas podía esta continuar con las leyes que la regulan por desarrollarse en el espacio y en el tiempo, mas debía aquella cimentarse en algo que se correspondiera mejor con el carácter ideológico que la distingue.

El *pié* fué la unidad de medida para la palabra : se basaba en la relación de 2 : 1 y en esta relación hubo bastante variedad. A pesar de ello, no pueden los versos ofrecer la riqueza armónica de las lenguas modernas basadas en la sonancia y el acento.

Las lenguas castellana y catalana *tienen cantidad* como toda lengua, mas no se aprecia cual se indica que se apreciaba en Grecia y Roma, donde creemos que no había lo que se nos dice, porque á haber sido así acusaría un *hablar declamado* y más que declamado *musical.* Se puede hablar con cierto tonillo, mas con el rigorismo que se nos supone no es posible; acusaría una educación y un cuidado para los cuales no se está ni siempre preparado, ni siempre en condiciones para querer obtenerlo.

DEL ACENTO.

CAPÍTULO ÚNICO.

El Acento es la elevación ó descenso de la voz, la altura del sonido. Se diferencía de la cantidad por ser efecto del número de vibraciones dadas en un período determinado. Cada sonido tiene su altura, ó su tono: en el articulado se distingue en el vocal más que en el consonante á causa de su naturaleza. En música se aprecia el sonido mediante el *diapasón*, dándose el nombre de *agudo* ó *grave* al sonido según el número mayor ó menor de vibraciones producidas en un tiempo determinado. La relación del grave al agudo y vice-versa ha originado la *gamma* musical ó sea una série de siete sonidos que se suceden procediendo del grave al agudo ó de éste al grave. Dos sonidos producidos por igual número de vibraciones están al *unísono.*

El tono en el sonido articulado hay que considerarlo también en la unidad sílaba en la cual la vocal es la verdadera alma. Estudiado en el sonido articulado en sí ofrece pocas dificultades, pues excepción hecha de las vocales *abiertas* y *cerradas* apenas si se ofrece otra consideración en las lenguas neo-latinas. La dificultad donde empieza es en la palabra. Constituida esta generalmente por más de una sílaba, si cada una de las componentes tuviese la misma altura originaría un cansancio y una monotonía más que regulares. Por esto en cada palabra hay una sílaba más alta que las demás, la cual dá, si así puede decirse, la unidad fónica de la palabra por conservarse mediante ella compactos é in-



timamente unidos los sonidos que la constituyen. Esta sílaba toma por su carácter el nombre de *tónica* así como el de *átonas* las demás. La sílaba tónica tiene asignado por la naturaleza su correspondiente lugar ya que no puede sin grandísimo esfuerzo figurar en otro de los tres últimos que le son propios. La mayor altura de la sílaba tónica es causa de que se perciba mejor, y que por tanto permanezca más, si bien la razón de su permanencia está en que es el espíritu ó el alma de la palabra fónica.

El tono no sólo podemos estudiarlo en la sílaba y en la palabra, podemos estudiarlo también en la expresión. En este caso hay que distinguir entre el tono del sonido articulado en cuanto es tal y en cuanto revela lo que por él se significa. El primero origina el tono *nacional*, *provincial*, *local* y hasta *individual*, el segundo el *ideológico*, *oratorio* y *expresivo*. Aquellos son efecto de la costumbre ó del hábito que se ha adquirido en el pronunciar, y estos del afecto, pasión ó intención que nos mueve.

No decimos palabra en este lugar del acento considerado como *signo* porque esta consideración tiene su lugar propio, cual veremos, en la Ortografía.

PARTE ANALÍTICA.

SECCIÓN SEGUNDA.

ORTOGRAFÍA

Ó SEA

De la palabra sensiblemente considerada



I.

PRELIMINARES.

La palabra *ortografía* procedente de las dos griegas ὄρθος *recto, justo* y γραφή *pintura*, *escritura*, vale tanto como decir *recta pintura ó escritura* y aplicada á la voz expresa la *recta pintura* ó *escritura de la voz*. Dándole la latitud, ó mejor dicho, el sentido en que se emplea es *la exteriorización ó sensibilización de la voz ó de la palabra*. Bajo este concepto obedece su existencia á una necesidad que siente el hombre ante lo breve y fugaz del sonido articulado, y ante su instinto de sociabilidad; llena con ello un objeto capitalísimo, cual es, dar permanencia y fijeza á la palabra oral, y origina la *palabra escrita*. Esta, para ser tal ha de retratar fielmente á aquella; ha de reflejarla en todos sus caractéres. Para ello hemos de recordar que hay dos partes, una puramente material, y otra intelectual. Aquella nos lleva al conocimiento del sonido en la representación del mismo, y esta al de la idea también en la representación de la misma. Este recuerdo y la consideración de lo que es la palabra nos revela las partes que debe comprender todo estudio ortográfico las cuales son:

1.ª — De los signos que dicen ó representan los sonidos articulados en uso en una lengua.





2.ª — De los signos que dicen ó representan la duración de los sonidos articulados.

3.ª — De los signos que dicen ó representan la altura ó tono de los sonidos articulados.

4.ª — De los signos que dicen ó representan el sentido ó valor ideológico de las palabras.

Estudiaremos cada una de ellas bajo el punto de vista histórico cual nos compete por el carácter de la presente obra.

II.

De los signos que dicen ó representan los sonidos articulados empleados en una lengua.

La palabra oral constituida por sonidos articulados tiene sus elementos fundamentales representativos en las *letras*. Estas no pueden ser del sonido articulado *imagen* ó retrato vivo, sino *signos* que produzcan en nosotros *viéndolos* el mismo efecto que *oyendo* los sonidos que nos significan. Estos signos ó letras pueden ser cualesquiera. Los que se emplean en castellano y en catalán son: *a*, *b*, *c*, *ch*, *d*, *e*, *f*, *g*, *h*, etc. Su valor significativo es el que se indica en el adjunto cuadro sinóptico.

LETRAS USADAS EN CASTELLANO.		LETRAS USADAS EN CATALÁN.	
Vocales.			
A, E, I, O, U, Y.		A, è, é, í, ò, ó, u, y.	
Consonantes.			
Labiales.	B. M. P.	Labiales.	B. M. P.
Labio-dentales. . . .	F. V.	Labio-dentales. . . .	F. V.
Guturales..	G.	Guturales.	G.
Guturo-paladiales.. .	J.	Guturo-paladial-lingual-vibrante. . .	J.
Guturo-paladial-lingual-silbante. . .	Ch.	Guturo-paladial-lingual-silbante. . .	X.
Dentales.	D. T.		

LETRAS USADAS EN CASTELLANO.		LETRAS USADAS EN CATALÁN.	
		Consonantes.	
Dento-lingual-silbante..	S.	Dentales.	D. T.
Dento-lingual-silbante-dulce.	Ç (?), Z.	Dento-lingual-silbante..	S. ss.
Linguo-palatales.	L. Ll. Rr.	Dento-lingual-silbante-suave.	C. Ç.
Linguo-palatales-nasales.	N. Ñ.	Dento-lingual-silbante-vibrante.	S. Z.
Linguo-palatal-vibrante.	R.	Linguo-palatales.	L. Ll. Rr.
Palatales.	C. K. Q.	Linguo-palatales nasales.	N. Ny.
Aspirada.	H.	Linguo-palatal-vibrante..	R.
		Palatales.	C. K. Q.
		Aspirada.	H.

Aunque toda ortografía debiera admitir como principio fundamental *escribir tal cual se pronuncia*, esto es, emplear tantos signos ó letras cuantos son los sonidos articulados, la experiencia nos manifiesta que si en un principio esta fué la tendencia del pueblo, la influencia clásica la desvirtuó en su deseo de que la lengua latina se reflejara en las formas castellana y catalana sin curarse de que se reflejase el espíritu castellano ó catalán que el estudio de las leyes fónicas de transformación nos ha dado á conocer. La historia de cada letra confirmará nuestro aserto.

A. — *Historia:* nada ofrece de particular. — *Uso:* se emplea en principio, medio y fin de dicción.

B.—*Historia:* en *castellano* en un principio no aparecía después de *m* (*nomre*, *somra*, etc.); luégo figuró en tal caso como letra eufónica (*nom-b-re*, *som-b-ra*, *hom-b-re*, *tam-b-ién*, etc.) y últimamente apareció siempre tras de dicha *m*. —Seguida de *d* se vocalizó en *u* recordando una procedencia labial ó labio-dental (*cibdad*, *cabdillo*, *debdo*, etc. = *ciudad*, *caudillo*, *deudo*.) — En *catalán* ocurrió lo que en castellano. (*nomre*, *camra*, etc. = *nom-b-re*, *cam-b-ra*),

mas no la conversión, porque por ley fónica se había ya verificado. — *Uso:* en *castellano* se emplea en principio y medio de dicción, y en fin en palabras no castellanas; en *catalán* en principio, medio y fin. Según ley fónica de transformación la *b* latina entre vocales se convirtió en *v*: la lengua castellana cumplió primitivamente tal ley, mas luégo la desechó en buena parte escribiéndose hoy *caballo*, *cebo*, *hubo*, etc., y no *cavallo*, *ouo*, *çeuo*. La lengua catalana la ha conservado casi por completo (*cavall*, *amava*, *cantava*, *havía*, etc.).

C. — *Historia:* empezó en *castellano* siendo pura y exclusivamente palatal y se convirtió por influencia clásica en dento-lingual-silbante ante las letras *e*, *i*. Este cambio ha originado la confusión que se observa en su uso. En *catalán* valió desde un principio palatal y dento-lingual-silbante. — *Uso:* en *castellano* se empleaba *sólo* ante *a*, *o*, *u*; en sílaba directa doble y en sílaba inversa. Figuraba en principio y medio de dicción. En *catalán* se empleaba como *palatal* 1.° ante *a*, *o*, *u*, y en sílaba directa doble en principio de dicción; 2.° en sílaba directa doble ó en sílaba inversa en medio de dicción; y 3.° nunca en fin. Como *dento-lingual-silbante* se empleaba: 1.° en principio de dicción ante *e*, *i*; 2.° en medio ante las mismas *e*, *i*; y 3.° nunca en fin.

Ç. — *Historia:* procede de la *c* latina influída por la fricativa-paladial. Por su figura es la *c* con dicha fricativa-paladial suscrita ó escrita debajo. En *castellano* figuró en un principio con valor propio y por esto la encontramos ante cualquier letra, después, por influencia arábiga, se confundió con la *z*, más tarde fué desterrándose su uso y últimamente se desterró del todo. — En *catalán* figuró también con valor propio, mas luégo se confundió con la *s*, y últimamente se desterró empleándose en su lugar la *s*. — *Uso:* en *castellano* se empleaba: 1.° en principio de dicción sólo ante *e*, *i*; 2.° en medio ante cualquier letra; y 3.° nunca en fin; en *catalán* se empleaba 1.° en principio de dicción ante *a*, *o*, *u*; 2.° en medio ante las mismas letras *a*, *o*, *u*; y 3.° en fin de dicción.

Ch. — En *castellano* procede de la fricativa-paladial *j*, de las combinaciones *ct*, *lt*, y del schin árabe? Con valor palatal, algunas veces, se significaba en la escritura colocando circunflejo sobre la vocal que la seguía (*chîmica*); posteriormente se le asignó sólo valor guturo-paladial-lingual-silbante y dejó de emplearse el circunflejo. En *catalán* sonó siempre palatal; hoy sólo lo tiene en fin de dicción. — *Uso:* en *castellano* se empleaba en principio y medio de dicción y sólo en uno que otro caso en fin (*noch*); en *catalán* se empleaba 1.º en principio de dicción ante *e*, *i*; 2.º en medio en sílaba directa simple; y 3.º en fin de dicción.

D. — *Historia:* así en *castellano* como en *catalán* nada ofrece de particular. — *Uso:* en *castellano* se empleaba en principio, medio y fin de dicción; en *catalán* en principio y en medio.

E. — *Historia:* así en *castellano* como en *catalán* nada ofrece de particular. — *Uso:* en una y en otra lengua figura en principio, medio y fin de dicción. La *e* abierta se significa hoy por el acento agudo y la cerrada por el grave (*nét* y *nèt* = *limpio* y *nieto*).

F. — *Historia:* en *castellano* figuraba siempre en las palabras que la tenían en latín, posteriormente se sustituyó en algunas y en principio de dicción por la *h* (*ferida, fecho*, *fijo*, etc.) En *catalán* nada ofrece de particular. — *Uso:* en *castellano* se empleaba en principio y medio de dicción, en fin en palabras no castellanas; en *catalán* en principio, medio y fin.

G. — *Historia:* en *castellano* parece que desde un principio sonó gutural y guturo paladial; en *catalán* sonó gutural y guturo-paladial-lingual-vibrante. — *Uso:* en *castellano* se empleaba como gutural ante *á*, *o*, *u*, y como guturo-paladial ante *e*, *i*. El sonido gutural ante *e*, *i* se significaba por *gue gui*. Aparecía solo en principio y medio de dicción. En *catalán*, se empleaba gutural ante *a*, *o*, *u* y guturo-paladial-lingual-vibrante ante *e*, *i*. Como gutural se usaba en principio y medio de dicción, y como guturo-

paladial-lingual-vibrante en principio, medio y fin. (1)

H. — *Historia :* en *castellano* y en *catalán* sonaba aspirada, mas hoy no se le asigna valor. *Uso:* en *castellano* en principio y medio de dicción; en *catalán* en principio, medio y fin.

I. — *Historia :* como vocal nada ofrece de particular en una y otra lengua; como consonante tenía tal valor ante otra vocal en sílaba directa. — *Uso :* en ambas se empleaba en principio, medio y fin.

J. — *Historia :* esta letra puede decirse que es moderna. Apareció en cierto modo en el siglo XVI, se generalizó en el XVII, y se empleó desde entonces constantemente. — *Uso :* en *castellano* se empleaba en principio, medio y fin de dicción; en *catalán* 1.º ante *a*, *o*, *u* en principio de dicción; 2.º en medio ante las mismas *a*, *o*, *u*.

K. — *Historia :* en una y otra lengua es moderna y á principios del siglo presente se había desterrado : — *Uso :* en ambas se empleaba en principio y medio de dicción.

L. — *Historia :* nada ofrece de particular. — *Uso:* en una y otra lengua figuraba en principio, medio y fin de dicción.

Ll. — *Historia:* en *castellano* primitivamente no aparece. Procede de la doble *l* y de la *pl* (*capillus*, *plenus* = *cabello*, *lleno*). En *catalán* tampoco aparece primitivamente.—*Uso :* en *castellano* figuraba en principio y medio de dicción, en *catalán* en principio, medio y fin. La influencia clásica hizo pronunciar *l-l* en cuyo caso se colocaba un guión entre dichas dos *l* (*il-lustrar*, etc.).

M. — *Historia :* en una y otra lengua nada ofrece de particular. — *Uso* : en *castellano* se empleaba en principio y medio de dicción; en *catalán* en principio, medio y fin.

N. — *Historia:* en una y otra lengua nada ofrece de par-

(1) Aunque al principio se usaba en catalán de la *g* en fin de dicción sin hacerle preceder la *i*, hízose precederla últimamente para marcar el valor que en tal caso se le atribuia.



ticular. — *Uso:* en ambas lenguas se empleaba en principio, medio y fin.

Ñ. — *ny.* — *Historia:* por su figura es la *ñ* la *n* con la fricativa-paladial sobre escrita. Procede de la *ni*, *gn*, *mn*, *nn*. En los primeros siglos no aparece; figura algo tarde sustituyendo principalmente á la *ni*, *mn* y *nn*. — La *ny* por su figura es la *n* con la fricativa-paladial escrita al lado. En un principio vése la *y* unas veces antes y otras después de la *n* según la combinación que la había originado, pero últimamente se escribió *ny*. — *Uso:* en *castellano* en principio y medio de dicción; en *catalán* en principio, medio y fin.

O. — *Historia:* en una y otra lengua nada ofrece de particular. — *Uso:* en ambas se empleaba al principio, medio y fin. En *catalán* se figura la *o* abierta por el acento agudo y la cerrada por el grave (*bòta* y *bóta*). La lengua catalana repugna la *o* en fin de dicción figurando en contados casos.

P. — *Historia:* nada ofrece de particular en una y otra lengua. — *Uso:* en *castellano* se empleaba en principio y medio de dicción; en *catalán* en principio, medio y fin.

Q. — *Historia:* nada ofrece de particular. — *Uso:* en una y otra lengua figuraba en principio y medio de dicción y siempre seguida de *u*.

R. — *Historia*: nada ofrece de particular, y aparece con valor de linguo-palatal-vibrante y de linguo-palatal. — *Uso:* en *castellano* se empleaba como linguo-palatal-vibrante en medio de dicción entre vocales y como linguo-palatal en los demás casos; en *catalán* tenia igual empleo.

Rr. — *Historia:* en *castellano* apareció en medio de dicción entre vocales y después de *n*; más últimamente dejó de emplearse en este caso; en *catalán* no ofrece nada de particular: — *Uso:* en *castellano* se empleaba entre vocales y después de *n*; en *catalán* entre vocales.

S. — *Historia:* en *castellano* parece que sonó dento-lingual-silbante-vibrante entre vocales, que luégo perdió tal valor y que se quedó con el de dento-lingual-silbante. Inclina á ello el haberse convertido en *j* en algunas pala-

bras (*tisera*, *desar*, etc. = *tijeras*, *dejar*), cumpliéndose lo que manifiesta Bopp en su notabilísima «Gramática comparada», esto es, «que la ζ está por una *j* primitiva cual se observa comparando, por ejemplo, la raíz ζυγ con la sanscrita *yug* y la latina *jung*.» — En *catalán* no ofrece nada de particular. — *Uso:* en *castellano* se empleó dento-lingual-silbante-vibrante entre vocales y acaso en principio de dicción (*ge* por *se*) y dento-lingual-silbante en los demás casos; en *catalán* se empleó dento-lingual-silbante-vibrante sólo entre vocales y dento-lingual-silbante en los demás casos.

Ss. — *Historia:* en *castellano* se empleó primitivamente entre vocales, y luégo se la sustituyó por la *s*. Es de suponer que se empleara como dento-lingual-silbante. En *catalán* nada ofrece de particular. — *Uso:* en *castellano* parece que sólo entre vocales, y en *catalán* únicamente en tal caso.

T. — *Historia:* así en una como en otra lengua sonó *c* ante *e*, *i* por influencia clásica. — *Uso:* en *castellano* en principio y medio de dicción; en *catalán* en principio, medio y fin.

U. V. — *Historia:* en una y otra lengua se han sustituido estas dos letras, mas últimamente se ha fijado el empleo de una y otra. — *Uso:* así en *castellano* como en *catalán* se usaba la *u* 1.° en principio de dicción antes de consonante; 2.° en medio también antes de consonante y 3.° en fin. Se usaba de la *v* 1.° en principio de dicción antes de vocal; 2.° en medio entre vocales y 3.° nunca en fin (1).

X. — *Historia:* en *castellano* sonó primero guturo-paladial, después por influencia clásica sonó como *cs* ó *gs* y

(1) A. Lebrija dice: «La .u. como diximos de la .i. tiene dos oficios: uno propio como cuando suena por si como vocal: assí en .uno. .uso. otro prestado cuando hiere la vocal: como en .ualle. uengo, los gramáticos antiguos en lugar della ponían el digamma eólico que tiene semejanza de nuestra .f. y aun en el són no está mucho lexos della. mas despues que la .f. sucedió á la .ph. griega: tomaron prestada la .u. y usaron della en lugar del digamma eólico.»

últimamente ha perdido su valor popular y se ha quedado con el clásico. En *catalán* sonó guturo-paladial-lingual-silbante, mas después por influencia clásica sonó también *cs*. — *Uso :* en *castellano* en principio, medio y fin de dicción; en *catalán* también en principio, medio y fin. Cuando valía *cs* se significaba mediante el circunflejo colocado sobre la vocal que le seguía (1).

Y. — *Historia :* en *castellano* según el uso que de ella se hacía acaso tuvo un valor particular, mas se desterró empleándose sólo en determinados casos. En *catalán* nada ofrece de particular. — *Uso :* en una y otra lengua figura en principio, medio y fin de dicción.

Z. — *Historia :* en *castellano* valió dento-lingual-silbante-vibrante entre vocales y acaso también en principio de dicción, y últimamente por influencia árabe valió dento-lingual-silbante-dulce. En *catalán* nada ofrece de particular. — *Uso :* en *castellano* en principio, medio y fin de dicción; en *catalán* en principio y medio.

(1) En las repúblicas americanas en las cuales se habla el castellano conserva aún el valor de *j* (México, etc.).— Es común en ellas el no uso de la *y*.

III.

¿Era razonada la ortografía primitiva de las lenguas castellana y catalana?

Aunque por lo expuesto en el capítulo anterior está contestada, si así puede decirse, la pregunta que sirve de epígrafe al presente, vamos á verter algunas consideraciones que á más de revelarnos el sentido lógico que á los antiguos animaba, nos proporcionará entrar en detalles que hubieran holgado en otro lugar. Nosotros en nuestro deseo de que todo esté ajustado á los principios lógicos, creemos que los antiguos no estaban animados de idéntica aspiración achacándoles defectos que nuestra ignorancia los reconoce tales, pero que cuando la salvamos advertimos nuestra equivocación cual se verá que acontece en punto á ortografía así en la lengua castellana como, y más principalmente, en la catalana. Hecha esta advertencia entraremos en materia.

¿Era razonada la ortografía catalana primitiva? Desde luégo podemos contestar afirmativamente. El análisis nos lo confirmará.

A.—D.—F.—I.—K.— L.—Ll.—M.—N.—Ny.—P.— R.—T.— Nada de particular ofrecen estas letras: empleábanse cuando el sonido articulado correspondiente lo exigía y empléanse hoy igualmente.

E.—O.— Lo único que hay que advertir sobre estas dos letras es que en lo antiguo no se significaba cuando eran abiertas y cuando cerradas, y que hoy se significa mediante

el llamado acento evitando así las dudas que pudieran ofrecerse en la lectura.

B. — Esta letra no tenía un uso tan extendido como hoy á causa de cumplirse las leyes fonológicas que en su lugar hemos expuesto. Por esta razón aparecía 1.º en principio de dicción; 2.º en medio en sílaba directa después de consonante ó en sílaba inversa; y 3.º nunca en fin (*boada, blat*, *Abdón*, *garbes, pebre*, etc.)

C. — *Ch.* — Como palatal se usaba: 1.º en principio de dicción ante *a*, *o*, *u* y en sílaba directa doble; 2.º en medio de dicción en sílaba directa doble y en sílaba inversa; 3.º nunca en fin (*casa*, *cosa*, *clot*, *declarar*, *actor*, *escriptura*, etc.). En este uso la completaba la *ch*, la cual, comó es natural, figuraba: 1.º en principio de dicción ante *e*, *i*; 2.º en medio en sílaba directa simple, y 3.º en fin (*chera*, *chimera*, *desrochar*, *Rechesens*, *máchina*, *seches*, *bachó*, *barcha*, *boschos*, *Mallorches*, *caschú*, *parrochia*, *pocha*, *blanch*, *drach*, etc.). — Este sistema no podía ser más completo y nos explica porque vemos figurar aún á la *ch* en fin de palabra. No duró mucho tiempo, porque la falta de conocimiento del mismo y la influencia clásica trajeron la sustitución de la *ch* por la *q* en unos casos y por la *c* en otros.

C. — *Ç.* — La *c* como dento-lingual-silbante suave se empleaba: 1.º en principio de dicción ante *e*, *i*; 2.º en medio de dicción ante las mismas *e*, *i*; y 3.º nunca en fin (*cendra*, *ciri*, *civada*, *parcers*, *merluces*, etc.). — En este uso la completaba la *ç* la cual había de emplearse y en efecto se empleaba: 1.º en principio de dicción ante *a*, *o*, *u*; 2.º en medio ante las mismas *a*, *o*, *u*; y 3.º en fin (*Çaragoça*, *peça*, *aço*, *braç*, *Març*, etc.). — Este sistema tampoco podía ser más completo: ¿acusa en la *c* ante *e*, *i*, y en la *ç* una pronunciación igual cuya consciencia se ha perdido? (1).

(1) Estas alteraciones de pronunciación no son nuevas en la lengua. La palabra *cua*, procedente de la latina *cauda* es, según ley de



S. — *Ss.* — La *s* como dento-lingual-silbante se empleaba 1.º en principio de dicción; 2.º en medio después de consonante, y 3.º en fin (*sant*, *soca*, *suma*, *capsa*, *pensar*, *congrés*, *divers*, etc.) — En este uso la completaba la *ss* la cual figuraba *sólo* en medio de dicción y entre vocales (*cassa*, *flassades*, *dissapte*, *osses*, etc.) — Era también completo el sistema y no daba lugar á dudas, pues cada letra tenía su lugar propio según era su valor fónico significativo.

S. — *Z.* — La *s* como dento-lingual-silbante-vibrante se empleaba *únicamente* entre vocales (*casa*, *pesol*, *roseta*, etc.) En este uso la completaba la *z* la cual figuraba: 1.º en principio de dicción; 2.º en medio después de consonante (*zaga*, *zel*, *etzevara*, *dotzena*, etc.) — ¿Podía haber más logicismo?

G. — Se empleaba como gutural 1.º en principio de dicción ante *a*, *o*, *u*; y en sílaba directa doble; 2.º en medio ante las mismas *a*, *o*, *u*; y en sílaba directa doble, y 3.º nunca en fin (*gana*, *grós*, *regrés*, *gota*, *pagar*, etc.) — En este uso se completaba la misma *g* mediante la intercalación de la *u* ante las letras *e*, *i* (*guerra*, *guitarra*, *regue*, etc.)

G. — *J.* — Se empleaba la *g* como guturo-paladial-lingual-vibrante 1.º ante *e*, *i*, (*gegant*, *sagins*, *formatge*, etc.) así en principio como en medio de dicción; y 2.º en fin de dicción (*mig*, *pug*, *mag*, etc.) — En este uso la completaba la *j* la cual se empleaba por tanto 1.º en principio de dicción ante *a*, *o*, *u*; 2.º en medio ante las mismas *a*, *o*, *u*; y 3.º nunca en fin (*joch*, *Janer*, *jugada*, *rajada*, etc.) — Este uso tampoco podía ser mas lógico y nos explica porque aparece la *g* en fin de dicción y no la *j*, pues empleándose aquella sobraba el uso de esta. No obs-

transformación, *coa*. Así se escribió primitivamente, pero después se escribió y pronunció *cua*. La palabra latina *crucifix-us* se escribió y pronunció *crucifix*, mas después se escribe y pronuncia *crucifixo*, esto es, *crucificso* por influencia clásica; etc.

tante, cuando por causas de variación gramatical la *g* había de aparecer entre las vocales *a*, *o*, *u* no se usaba, y en su lugar se escribía *j*. Por esto vemos que *rog*, tiene su femenino *roj-a* ó *rotja*, que *rag* tiene su verbo derivativo *rajar*, etc.

H. — Con valor propio se empleaba cuando sonaba, mas hoy á causa de no pronunciarse es difícil señalar el uso que debe hacerse de ella.

U. — *V.* — Aunque tenían bien marcado ambas letras su uso, es más propia la ley actual porque dá á cada letra el lugar correspondiente á su valor.

X. — Esta letra empleada siempre en valor de *xex* no ofrecía dificultad, mas la influencia clásica dándole valor de *cs* ha introducido una confusión difícil de vencer si se continúa asignando á esta letra dos valores. Las palabras *exemple*, *exercit*, etc., que tienen sus correspondientes en las castellanas *ejemplo*, *ejército*, ¿ sonaban como hoy *eczemple eczércit*? La ley fónica de transformación nos inclina á creer que no, y que la influencia clásica ha traido consigo tal variación.

Ahora bien, ¿ *cabe,* después de lo expuesto, *sentar reglas fijas y seguras para la ortografía catalana*? Si no hubiese habido al parecer la pérdida del sonido representado por la *c* ante *e*, *i*, y por la *ç* diríamos cúmplanse las leyes propias de la lengua, mas ahora hemos de ser más explícitos toda vez que no sólo ha habido esto, sino que el sistema no fué seguido siempre y la influencia clásica, ignorando la ley de la lengua, lo conculcó.

A. — *E.* — *F.* — *I.* — *L.* — *Ll.* — *M.* — *N.* — *Ny.* — *O.* — *P.* — *R.* — *T.* — Se emplearán en principio, medio y fin de dicción, señalándose la *e*, *o* abiertas, por el acento agudo (*déu*, *vót*) y la *e*, *o* cerradas, por el grave (*Dèu*, *bòta*).

D. — *K.* — Se emplearán en principio y medio de dicción (*domás*, *kilómetre*, *cadira*, etc.)

C. — Como palatal se empleará ante *a*, *o*, *u*, en sílaba directa doble, en sílaba inversa, y nunca en fin de dicción.

Se completará su uso por la *q* formulándose el silabario siguiente: *ca*, *que*, *qui*, *co*, *cu*.

C. — *Ç.* — Si la *ç* la ha sustituído el uso por la *s* en la escritura, y la *c* en valor de *ç* ha sido sustituida por la *s* en la pronunciación, ¿porqué el destierro de la *ç* no ha de sufrirlo también la *c*? ¿Porqué ha de subsistir la una y no la otra? Lo racional es que se destierren ambas y que si ha desaparecido el valor fónico que significaban desaparezcan también ellas. Según esto debiera formularse la siguiente regla: no se emplearán la *c* ante *e*, *i*, ni la *ç* y en su lugar se escribirá *s*.

S.— *Ss.* — Se empleará *s* dento-lingual-silbante 1.º en principio de dicción; 2.º en medio después de consonante; y 3.º en fin (*sot, ansa, plors*). — Se empleará la *ss* únicamente entre vocales en medio de dicción (*glassa*).

S. —*Z.*— Se empleará *s* dento-lingual-silbante-vibrante *únicamente* entre vocales (*cosa*). — Se empleará la *z* 1.º en principio de dicción; 2.º en medio después de consonante; 3.º nunca en fin (*zelós*, *onze*).

G. — Se empleará gutural 1.º ante *a*, *o*, *u*; 2.º en sílaba directa doble; 3.º en sílaba inversa; 4.º nunca en fin (*gat, pagar, regne*, *groch*). Se completará en este uso por la *g* intercalada la *u* entre la *g* y las letras *e*, *i*, formulándose el siguiente silabario: *ga*, *gue*, *gui*, *go*, *gu*.

G. — *J.* — ¿Se desterrará el uso de la *g* ante *e*, *i*? Se desterrará la misma en fin de dicción? ¿se empleará la *j*? ¿puede conciliarse el uso de la *g* y el de la *j*? Hé aquí las cuestiones que á primera vista se ofrecen. ¿Cómo se resolverán? Si tenemos en cuenta que la sílaba latina *ge*, *gi* según ley fónica de transformación ó se convirtió en *tj* ó desapareció y que son muchísimas las palabras en las cuales figura la *j* y no la *g*, podemos dar solución al problema desterrando la *g* ante *e*, *i* y emplear siempre la *j*. La regla entonces es sencillísima y conforme con el espíritu popular de la lengua. ¿Es que se desvirtúa la etimología se dirá, y la palabra no revela su procedencia de la lengua del Lacio? ¡Risum teneatis amici! ¿Qué similitud tienen por ejemplo las

palabras *mirall*, *noces*, *veyre*, etc., con las latinas *miraculum*, *nuptiæ*, *vitrum*? ¿quién negará su carácter esencialmente catalán? ¿quién dudará de su procedencia conociendo las leyes fónicas de transformación? Pues si la derivación tiene tan poco valor en la ley fónica de transformación de la lengua ¿porqué no dar satisfacción al espíritu de esta? Por esto creemos que debe formularse la siguiente ley: se deja en desuso la letra *g* ante *e*, *i*; se empleará únicamente la *j* que irá precedida ó no de *t* según suene ó no en la pronunciación.

H. — No sonando la aspiración como antiguamente, debiera desterrarse su uso. Pero ¿y la etimología, se dirá? ¿Porqué no se escribe *ham*, *heura*, etc., ya que en latín se escribía *hamus*, *hedera*, contestamos? Pues si no se ha seguido en todas las palabras ¿qué de particular se diga: *no se usará la letra* H?

U. — *V.* — Se usará la *u* para significar la vocal correspondiente, así como la *v* para significar el sonido labiodental respectivo.

X. — Se usará en valor de *xex* siempre, en principio, medio y fin de dicción. El sonido que le ha asignado la influencia clásica se significará por *cs* ó *cz* según lo exija la pronunciación.

Y. — Se empleará cuando se descanse la pronunciación de esta letra en la vocal inmediata (*deya*).

Con las leyes que sentamos se simplifica la ortografía, se señala á cada letra un lugar propio acomodado á su valor fónico, y se salvan las dificultades que se presentan á cada paso. Adviértase que el sistema que ofrecemos es en el fondo el mismo que la lengua nos señala, y que al ofrecerlo lo hacemos con ánimo de que lo estudien y mediten las personas eruditas para que se acepte ó modifique, pero siempre con relación al espíritu mismo de la lengua, si así lo creen necesario. Nuestra autoridad es mínima para imponerlo, ó intentar su imposición, lo exponemos tan sólo en el deseo que nos anima de que cese pronto la confusión que la influencia clásica ha introducido.

¿Era razonada la ortografía castellana primitiva? No podemos contestar desde luégo afirmativamente cual al hablar de la catalana á causa de no poder precisar el valor fónico de cada una de las letras que se empleaban. Por lo que llevamos expuesto pueden deducirse ya las dificultades que el caso presenta. Es de suponer que hubiese regularidad en el uso de cada letra cual al parecer se deduce de las consideraciones que la observación nos proporciona, mas mientras no podamos precisar el valor fónico de las letras *ç*, *z*, *y*, *i*, *j*, *x*, etc., de una manera exacta, no podremos conocer la verdadera ley ortográfica y por lo tanto lo razonado de la misma. Por las sustituciones ulteriores se puede en cierta manera significar lo que alguna letra debió valer, pero no puede salirse del terreno hipotético en el cual caben no pocas suposiciones. Esta irregularidad aparente, trae su origen, á nuestro humilde entender, de la vida misma de la lengua castellana, y en particular de la influencia que pudo ejercer el gallego que como es sabido fué, si así puede decirse, la primera lengua usada oficialmente. A haber ocurrido como en catalán en que era una la localidad y una la influencia hubiese resultado también lo mismo, mas las circunstancias por las cuales pasó la lengua hubieron de reflejarse en la lengua misma en el uso respectivo de cada una de las letras. No nos cabe duda alguna de que hubo ley ortográfica propia como en catalán y que la influencia clásica la alteró, pero mientras no se puedan dilucidar bien las cuestiones fónicas no se podrá sentar la ley que de la solución de las mismas se desprende. El hecho de emplearse la *c únicamente* ante *a*, *o*, *u*; el de no emplearse la *ç* en principio de dicción ante *a*, *o*, *u*, ni figurar en fin de dicción; el de usarse la *z* en principio, medio y fin; el de emplearse la *ss* en medio de dicción tan sólo; el de figurar la *y* en principio de dicción en valor fónico al parecer al de la *i* entre vocales (*yuntados*, *yente*, *yudgo*, etc.) y en una palabra, el uso particular de algunas letras inclina á la creencia en una ley ortográfica, mas faltan todavía datos para que esta pueda formularse con la claridad y concisión correspondiente.

Si de esta cuestión pasamos á la de la unidad en la ortografía castellana, somos de parecer que teniendo en cuenta la ortografía primitiva en lo que tiene de cierto y seguro, y atendiendo á lo que dan de sí las leyes fónicas de transformación, pueden sentarse reglas seguras é invariables asignando á cada letra su valor correspondiente y el lugar á él propio. Para ello se ha de partir del supuesto de emplear todas las letras menos la *ç* y la *h*, y dar á las restantes el valor que por punto general se les ha asignado desde muy antiguo. Partiendo de esta base se tiene la cuestión dilucidada. No entramos en más detalles, cual en la lengua catalana, porque existe una Academia de la Lengua fundadamente autorizada para adoptar los extremos que para el caso crea más convenientes, y resolver según los antecedentes históricos de la lengua.

IV.

De los signos que representan la duración de los sonidos articulados, y de los que representan su tono ó altura.

Ni en castellano ni en catalán hay signos para revelar ó significar la duración de los sonidos articulados á causa de no basarse su métrica en la cantidad. En las lenguas que, como la griega y latina, la admitían el sistema es incompleto así por la dificultad que trae consigo el hecho, como porque no se significaban todas las variaciones del mismo. Su existencia revelaría en la lectura, más que un principio de declamación, de verdadero canto, porque sentaría una de las bases en las cuales este se funda. La deficiencia que nos acusa el estudio de la representación de la cantidad en las lenguas en las cuales se admite como base de la métrica, nos acusa también la del sistema, no así en música donde el sistema es completo tanto en su espíritu como en su representación ó sensibilización. Toda vez que el sonido dura debiera significarse esta duración, mas no teniendo utilidad alguna ulterior tal significación, creemos justo y propio que se haga caso omiso de ella manifestando á lo más su posibilidad de existir para el caso en que se quiera decir cual ha de ser la duración respectiva de cada sonido articulado, ó se quiera llamar la atención sobre uno de los caractéres distintivos del sonido.

8

Si la escritura ha de ser una fiel imagen de la palabra oral, no sólo ha de haber en ella signos para *decir á la vista* la duración de los sonidos articulados, si que también el *tono* ó *altura* de los mismos por ser otro de los caractéres que les distinguen, toda vez que la del timbre involucrado está en cada uno de los signos ó letras. En esta representación hay que atender á lo puramente material y á lo que nos refleja el espíritu ó sentido de la expresión. Dejaremos á esta para el capítulo siguiente y nos fijaremos en aquella manifestando que podríamos estudiarla:

1.º — En cada sílaba fónica. — Toda palabra está constituída por sílabas fónicas, cada sílaba tiene su tono propio, y la que es más alta ó sea la *dominante* puede ocupar sólo los tres últimos lugares de la palabra, y á lo sumo, aunque con muchísimo esfuerzo, el cuarto. El *signo-acento* se encarga de marcarnos tal sílaba indicándonos como debemos pronunciar la palabra (*cálculo*, *calculo*, *calculó*, etc.)

2.º — En cada individuo. — La poca ó nula importancia que tiene la expresión del como cada individuo *entona* las palabras al decirlas, es causa de que no nos fijemos en esta representación y de que, en efecto, no se represente.

3.º — En cada localidad. — También carece de importancia esta representación porque para la pronunciación carece de interés.

4.º — En cada nacionalidad. — Aunque para la lectura, en lo que respecta á la pronunciación, tiene alguna utilidad la significación del tono que á cada nacionalidad caracteriza, no nos fijamos en ella porque en cierto modo está contenida en la de cada sonido articulado al reflejarnos el carácter general de la fónica de un pueblo.



V.

De los signos que expresan el sentido de las palabras.

Si tiene importancia la signación del tono para marcar la sílaba dominante en lo referente á la materialidad de la lectura y la tiene poca ó casi nula la del mismo para marcar como se pronuncia en una comarca, nacionalidad, ó por un individuo, la tiene grandísima cuando se trata de marcar el sentido bajo el cual se usan ó emplean las palabras, porque el que lee ha de encontrar en el escrito los signos que le digan *como ha de leer* para apreciar debidamente el sentido de lo que lee. Las lenguas están en esta parte todas muy deficientes. No hay que buscar en el libro como en una *partitura musical* todos y cada uno de los signos que revelan el espíritu y carácter de la obra, es buscar un imposible por más que hoy en punto á esta representación estamos adelantados, relativamente á nuestros mayores, quienes fiándolo todo al buen criterio del lector no se cuidaban de ello. Si el libro tuviese que ir á parar siempre á manos expertas podría hasta cierto punto holgar la representación que nos ocupa, mas no siendo así cuanto más minuciosa mejor, porque así dirá al lector lo que le debe decir y leerá éste tal cual debe leer y no le serán necesarios tratados que como el de M. Legouvé, están destinados



á manifestar como debe verificarse la lectura (1). Excusado está manifestar después de lo brevemente expuesto que ni el acento ideológico, ni el oratorio, ni el expresivo tienen su correspondiente representación y que aunque se trata de la coma, punto, punto y coma, dos puntos, admiración, interrogación, puntos suspensivos, etc., no son estos signos suficientes para marcar el como de la lectura en cada caso particular. ¿Qué signos nos dicen en la escritura como debemos leer por ejemplo «La cena» de Baltasar de Alcazar; «La vida del campo» de F. Luis de Leon, y «La muerte de Jesús» de A. Lista? Únicamente el buen criterio del leyente, porque de lo contrario así sale la lectura.

La Ortografía en la palabra ha de tender á ser lo que es en música, mientras así no sea habrá la multitud de dificultades que á cada paso se nos ofrecen y no podrá darse el caso de que lo que escribe un castellano lo lea un francés del mismo modo que lee cualquiera obra musical por el mismo castellano escrita. La necesidad hizo dar un gran paso á la Ortografía con la invención de la imprenta y ésta misma es la que la ha de llevar á la altura y perfección que se merece.

(1) Los antiguos cuidaban apenas esta parte de la Ortografía, siguiendo cada cual el sistema que le parecía más propio. En el uso de la *sinalefa* por ejemplo, presentaban unidas las palabras (*desta casa*) y no la significaban como nosotros por la ', etc.



PARTE ANALÍTICA.

SECCIÓN TERCERA.

ANALOGÍA

Ó SEA

De la palabra considerada en sus funciones.



I.

Del concepto Analogía.— De la palabra y sus clases.

La palabra *Analogía* procedente de las dos griegas ἀνά *de*, y λόγος *palabra*, significa *de la palabra*, ó sea, *tratado de la palabra*. Este concepto etimológico acusa el estudio del elemento físico é ideológico de la palabra por ser esta el sonido ó conjunto de sonidos articulados expresivos de una idea, mas como aquel es objetivo de la Fonética y de la Ortografía, resérvase el de esta para la Analogía. Determinado según esto el concepto que esta nos ha de merecer, diremos que significa «el estudio de la palabra en cuanto es expresión de ideas» ya que la *Sintáxis* se ocupa de la misma en cuanto es expresión de juicios, y la llamada *Retórica* en cuanto lo es del desarrollo de una idea.

La idea, base y fundamento de la dicción ó de la palabra, es el término del juicio ó del conocimiento, el resultado del acto de pensar, el conocimiento mismo. Por su objetivo se divide en *sustantiva*, *modificativa* y *conexiva*. Es sustantiva cuando expresa las existencias ya reales, ya ideales tal cual se presentan ó las concebimos; es modifi-

cativa cuando expresa como se desarrollan ó son; y es conexiva, cuando expresa la relación que media entre ellas.

La palabra por ser expresión de la idea se divide en sustantiva, modificativa y conexiva.

Las palabras *sustantivas* ó dicen simplemente la naturaleza de las existencias, ó las significan en su individualidad ó personalidad. En el primer caso hay la palabra *nombre;* en el segundo la denominada *pronombre.*

Las palabras *modificativas* ó expresan lo que está adherente á la existencia y la caracteriza y distingue, esto es, lo que vemos en ella, ó conocemos por reflexión; ó manifiestan su obrar ó acción; ó revelan como actúan ú obran. En el primer caso hay la palabra modificativa *adjetivo;* en el segundo la llamada *verbo;* (1) y en el tercero la denominada *adverbio.*

Las palabras *conexivas* ó expresan la relación que hay entre las ideas, ó la que hay entre los juicios. En el primer caso hay la palabra conexiva *preposición;* en el segundo la denominada *conjunción.*

Las indicadas clases de palabras se llaman *partes de la oración.*

La necesidad de la claridad en el lenguaje ha originado el *artículo* de carácter algo complexo, y que es la palabra que sin valor significativo propio dice el sentido de la que acompaña, ó determina el carácter analógico de la misma; así como la instantánea ó rápida explosión del sentimiento ha determinado la *interjección* que es la palabra que expresa sintéticamente los afectos que embargan el alma.

A más de las anteriores divisiones ofrecen los gramáticos otras como en *primitivas y derivadas; simples y compuestas; variables é invariables; literales y figuradas*, etc., las cuales revelan el diferente punto de vista bajo el cual se considera á las palabras.

(1) El verbo es *conexivo* lógicamente considerado por ser la cópula en el juicio.

II.

Del nombre.

El nombre es la palabra sustantiva que dice las existencias ya reales, ya ideales; la que las nombra en su totalidad ó generalidad. El diferente modo de considerar las existencias bajo el carácter que las expresa el nombre ha originado la división de éste en: *propio* y *comun*, *colectivo* y *distributivo*, *abstracto* y *concreto*, *aumentativo* y *diminutivo*. En el nombre hay que ver en lo posible el concepto por el cual expresa las existencias y por esto revela: 1.º la individualidad, unidad ó pluralidad; 2.º el sexo; 3.º la relación. Estas tres circunstancias puede expresarlas el nombre por sí, en su terminación, ó empleándose para ello palabras que las signifiquen ó digan (1). Su expresión dá pié á los accidentes gramaticales denominados *género, número, declinación ó caso.*

§ I. — Del número.

Como accidente gramatical enunciáse la idea de número en la individualidad (unidad ó singular) y en cuanto com-

(1) Las lenguas que se valen del primer medio se llaman *sintéticas* y las que del segundo *analíticas.*

prende varias unidades (pluralidad), pues la expresión del mismo como idea genérica abarca por una parte la expresión de la unidad, y por otra la de la pluralidad considerada como entidad por abrazar varias individualidades de una misma especie (*nombres colectivos*), ó en cuanto se expresan cada una de las individualidades que componen el número (*adjetivo determinativo.*) La lengua latina expresaba la unidad ó la pluralidad mediante la flexión correspondiente , las lenguas castellana y catalana expresan el singular con la forma que el nombre afecta , y el plural mediante la letra *s* que recuerda la flexión clásica. Las variaciones que acerca el particular ha habido son :

Lengua castellana.— La regla general fué agregar *s* ó *es* según el nombre terminaba en vocal ó en consonante (*braço*, pl. *braço-s ; mayor*, pl. *mayor-es ; sennor*, pl. *sennor-es ; peyon* , pl. *peyon-es ;* etc.) La Academia da en la « Gramática castellana » las reglas que el uso ha admitido posteriormente. A ellas referimos al lector por no ser ya pertinentes á nuestro trabajo.

Lengua catalana.— La regla general fué, como en castellano, agregar la *s* ó *es* según el nombre terminaba en vocal ó en consonante y *s* ó *x* (*mare* , pl. *mare-s ; prim* , plural *prim-s ; bas-tax* , pl. *bastax-es ; pex* , pl. *pex-es* ; *mes* , pl. *mes-es ; lebrós* , pl. *lebros-es ;* etc.), mas hay que advertir : 1.º — los nombres en *a* formaban el plural en *e-s* por haberse adoptado la terminación latina *æ* en vez de adoptar la ley general de formación que es agregar una *s* ; 2.º — que los nombres acabados en *t* admitían en el masculino la sílaba *es* como : *malalt* , pl. *malalt-es ,* 3.º — que los nombres latinos que en la transformación habían perdido la *n* la recobraban en el plural (*home* , *home-n-s ; verge* , *verge-n-s ;* etc.) ; 4.º — que á causa de la influencia castellana la flexión *es* se cambió en *os* (*pexos* , *bastaxos* , etc.) ; y 5.º — que la palabra *ase* se pronuncia hoy *ase-s* cuando significa un animal y *asos* cuando una de las figuras que hay en los naipes.

¿ Deberá ser en *as* ó en *es* el plural femenino en catalán ?

Razones militan en pro de una y otra terminación : nosotros creemos que sería más aceptable la en *as* por concordar con la ley general de formación de plural.

§ II. — Del género.

Por el accidente gramatical género se expresa la diferencia de sexo. Los latinos reconocían los sexos *masculino*, *femenino* , *neutro* , *ambíguo*, etc. : las lenguas castellana y catalana los admiten también en cierto modo , y aunque hay terminación que casi siempre los expresa, se emplea en caso de duda el artículo (*rosa* , *arbre* , *la mar ,* etc.) Las palabras latinas al tomar carta de naturaleza en catalán ó en castellano han conservado el género que las distinguía, pero son muchas las de género neutro que se han convertido en femeninas (*pirum* , *pera*, *pera ;* *signum* , *seña*, *senya ;* etc.)

§ III. — De la declinación.

Las relaciones entre las ideas pueden expresarse mediante subfijos ó palabras que determinadamente las signifiquen. El primer medio da pié á la *declinación* , el segundo á las preposiciones. Las lenguas castellana y catalana no tienen declinación , y las palabras latinas al tomar carta de naturaleza en ambas lenguas , han seguido por lo que respecta á las declinaciones las reglas sentadas en la pág. 68 y siguientes.

III.

Del artículo.

El artículo es la modificativa variable que sin valor significativo propio dice el sentido de la palabra á la cual acompaña, ó determina el carácter analógico de la misma (1). Por él «quod est vagum et indeterminatum, ... sit notum et determinatum» (A. Aquilano, Grammatica arábiga) lo cual justifica su existencia por facilitar el cumplimiento de una de las leyes del lenguaje que es la claridad. Por esta razón le encontramos en todas las lenguas y por esta razón le encontramos también en latín cual puede observarse en: ILLI *philosophi etiam in* ILLIS *libellis quos de contemnenda gloria scribunt, nomen suum inscribunt*, Cic.; *dicebat Socrates naturam sibi omnia vitia inseruisse, sed* EA *se* RATIONE *extirpavisse*, Cic.; ILLUD *tempus spectandum decreverunt*, Nepote; *Gallia est* OMNIS

(1) Aclarando más este concepto dirémos: 1.º que el artículo revela el conocimiento ó ignorancia que se tiene de aquello de que se habla (*he comprado* EL *perro, he comprado* UN *perro*); 2.º que determina el carácter analógico del verbo, adjetivo, adverbio y conjunción (EL SABER *no ocupa lugar;* EL SÍ *de las niñas;* EL PORQUE *de las cosas;* LO BUENO *de la cuestión;* etc.); 3.º que equivale á la palabra *todo* ó sustituye la palabra *hombre* (*la fé salva á* LOS *mortales;* EL *que perdona es buen cristiano;* etc.); 4.º que indica exclusión (*el tiempo y el trabajo son* LOS *elementos productores de la riqueza;* etc.) y 5.º que se emplea como expletivo (*obligado á escribir por* LAS *instancias de los amigos*, etc.)

divisa in partes tres — Cæsar; *apellant et existimant te* UNUM *sapientem*, Cic.; etc. La palabra que en latín por punto general desempeñaba el papel de artículo lo originó en las lenguas castellana y catalana en la forma siguiente:

Lengua castellana.— El artículo determinante es hijo de la forma cortada é incompleta del demostrativo, esto es, del mismo perdida la sílaba *il*, pues de *il*-LE, *il*-LA, *il*-LUD ha resultado el singular *el, la*, *lo*. El plural debiera ser según ley *els*, *las*, *los* más la lengua solo ha empleado *las*, *los* y ha desterrado el *els* que no hemos visto usado en ninguno de los documentos primitivos que al efecto hemos consultado. — El artículo indeterminado procede del *unus*, *una*, *unum* que ha originado *uno*, *una*, *uno*. — Primitivamente se elìdía la vocal del artículo determinante masculino, mas después fué cayendo en desuso tal costumbre y se acabó por desterrarla.

Lengua catalana. — El artículo determinante es hijo también de la forma cortada é incompleta del demostrativo el cual ha dado *el*, *la*, *lo*. La forma *el* aunque primitivamente se usó más ó menos en la lengua no se generalizó mucho y empleóse en su lugar la forma neutra *lo*. El plural *els*, *las*, *los* tampoco se usó mucho, pues al igual que en singular la forma neutra sustítuyó á la masculina. No obstante en la pronunciación suena perfectamente en algún punto de Cataluña, en Valencia y en las Baleares. — El artículo indeterminado procede de *un-us*, *un-a*, *un-um* que ha dadó *u* (ó *hu* según algunos), *un-a*, *u*.— Al igual que en castellano se elidió en catalán la vocal del artículo y continúa elidiéndose ante vocal originando la figura gramatical llamada *sinalefa*.

No vertemos más consideraciones sobre el artículo, porque saldríamos ya del terreno históricò que es el único que nos compete.



IV.

De los aumentativos, diminutivos y despectivos.

La idea del aumentativo al igual que la del diminutivo y la del despectivo existe en todas las lenguas. En todas puede expresarse: 1.º mediante un subfijo; 2.º mediante una palabra que la signifique. La lengua latina careció de subfijos para expresar la idea del *aumentativo* y se valió de un adjetivo, adverbio, etc. para manifestarla (1). Las lenguas castellana y catalana emplean los dos medios expresados. Cuales sean las terminaciones que ambas usan y su procedencia vamos á manifestarlo en breves palabras.

Aumentativo.—Las terminaciones para la idea del aumentativo en *castellano* son: *on*, *azo*, *acho*, *ote*, *achon*, *arron*, *ejon*, *eton* y *aton*. —Su procedencia es como sigue: *On.* —Al parecer acusa procedencia hebrea, ó judía si se quiere, y se ha empleado también como diminutiva (*picar-on, señor-on*, *hombr-on*, *caser-on*, etc.).— *Azo: acho:* proceden de la terminación latina *ace-us* empleada en sentido de aumentativo (*picaron-azo*, *señor-azo*, *hombr-azo*, *hombr-acho*, etc.).— *Ote:* procede de la terminación gótica *ott* que ha tenido también valor de diminutivo (*señor-ote*, *hombr-ote*, etc.). —*Ach-on:* esta terminación hija de la combina-

(1) Están en un error los que dicen que en latin no había aumentativo. Se carecía de las terminaciones propias para ello, más se expresaba la idea del aumentativo tal cual indicamos.

ción de *acho* y *on* empleóse últimamente cual si fuese una sola terminación (*señor-ach-on*, *hombr-ach-on*, etc.). — *Ejon : et-on : at-on :* proceden de terminaciones diminutivas que han tomado carácter de aumentativas por habérseles agregado la terminación *on* (*pedr-ej-on*, *moc-et-on*, *vir-at-on*, etc.).

Las terminaciones para la idea del aumentativo en *catalán* son : *as*, *assa* ; *os*, *ossa*. — Su procedencia es como sigue : *As*. — Procede de la terminación latina *ace-us* que se usaba en sentido de aumentativo (*homen-ás*, *pillard-ás*, *burr-ás ; don-assa*, *mos-assa*, etc.). — *Os* : procede de la terminación latina *oce-us* (*rony-ós*, *pols-ós*, *poll-ós ; carr-ossa*, *gr-ossa*, etc.).

Diminutivo. — La lengua latina expresó la idea del *diminutivo* mediante subfijos y mediante palabras que significan esta idea. Los subfijos al tomar carta de naturaleza en castellano y en catalán unos han conservado este carácter y otros se han convertido en verdaderos nombres positivos cual puede verse en *castillo* y *castell*, *anillo* y *anell; escudilla* y *escudella ;* etc.

Las terminaciones de diminutivo empleadas en *castellano* son : *ito*, *ico*, *illo*, *uelo*, *ete*, *eto*, *ote*, *olo*, *ajo*, *ejo*, *ijo*, *on*, *in*, *ino*, *iño* y las que proceden de algunas de éstas como : *cito, ecito*, *cillo, cico, achuelo,* etc. — Su orígen es como sigue : *Ete :* esta terminación ha tomado carta de naturaleza en castellano al parecer por influencia catalana (*carr-eta*, *plazol-eta*, *vej-ete, pobr-ete,* etc.).—*Eto : ito :* ambas terminaciones acusan un orígen igual á la de la anterior (*poll-ito*,   , etc.).—*Ote :* es de procedencia goda (*isl-ote*, *camar-ote*, etc.). — *Ico : illo : uelo :* proceden respectivamente de las terminaciones latinas *ic-cus*, *ill-us*, *ol-us* (*señor-ico*, *casqu-illo*, *pill-uelo*, *Manolo*, etc.). — *Ajo : ejo : ijo:* proceden respectivamente de las latinas *all-us*, *ell-us, ill-us* en virtud de las leyes fónicas en su lugar expuestas (*latin-ajo, lugar-ejo, castill-ejo, cort-ijo,* etc.).— *On:* procede cual se ha indicado de la terminación hebrea *on* (*carret-on*, *callej-on*, *torrej-on*, etc.)—. *In: ino :*

proceden de la *in-us*. Aunque poco usadas en general lo son mucho en Extremadura y en Asturias (*calabac-in*, *calcet-in*, *polli-no*, etc.) — *Iño:* acusa una procedencia latina *inn-us:* es muy poco usada y al parecer es peculiar de Galicia (*corp-iño*, etc.).

Las terminaciones de diminutivo empleadas en *catalán* son: *et, o, ol, ich, ella*, etc. Su procedencia es como sigue: — *Et:* procede de la terminación gótica *ett* (*homen-et*, *pobr-et*, etc.). — *O:* procede de la hebrea *on* que cual se ha indicado se emplea también con carácter de aumentativo *carrer-ó, carret-ó* (1), *sombrer-ó*, *Perell-ó,* etc.). — *Ich:* procede de la latina *ic-us* (*angel-ich, xarr-ich*, etc.). — *Ol: ola:* proceden de las latinas *ol-us, ol-a* (*fill-ol*, *bestiola*, *cassar-ola*, *porquer-ola*, etc.). — *Ella:* procede del *illa* (*donzella*, *puella*, *esquella*, etc.).

Despectivos. — Algunas de las terminaciones de aumentativo ó de diminutivo y algunas otras que nombraremos sirven para expresar el aprecio mayor ó menor que nos merecen determinados séres ú objetos lo cual da lugar á los *despectivos* ó *menospreciativos.* — Las terminaciones que más generalmente emplea la lengua *castellana* son: *ajo, ejo, ijo, aco, uco, acho, ato, astro, orrio, orro, ualla, uzo, ucho.* — Su procedencia es como sigue: — *Ajo: ejo: ijo:* proceden cual hemos indicado de *all-us, ell-us, ill-us* (*altarejo*, etc.). — *Uco: acho: astro: ualla: ucho:* proceden respectivamente de las terminaciones latinas *uc-us*, *ace-us, ast-er, ali-a*, *uce-us* (*libr-aco, beat-uco, vulg-acho*, *poet-astro*, *madr-astra, cald-ucho, gent-uza, gent-ualla*; etc.).

Las terminaciones que más generalmente emplea la lengua *catalana* son: *us, is, as, astre, ot.* — Su procedencia es como sigue: — *Us: is: as: aster:* proceden respectivamente de las terminaciones latinas *uce-us*, *ice-us*, *ace-us, aster,* (*pall-ús*, *gent-ussa, bellugad-ís*, *malalt-ís*, *bellugad-issa*, *bordeg-ás*, *poll-astre*, *german-astre*, etc.).

(1) Nótese la gradación que hay en *carr-ossa, carr-o, carr-et, carr-et-ó.*

— *Ot*: procede de la terminación goda *ott* (*homen-ot*, *bordegas-ot*, *grand-ot*; *don-ota*, *xic-ota*, *xicot-ota*, *grand-ota*, etc.).

V.

Del adjetivo.

El adjetivo es la palabra que expresa lo que está adherente á las existencias y las distingue y caracteriza; la que dice la extensión y comprensión del nombre: la que significa los accidentes, cualidades ó modificaciones de los séres. — Se divide en *calificativo* y *determinativo* según expresa la comprensión ó la extensión del nombre.

El adjetivo calificativo se divide en *positivo*, *comparativo* y *superlativo* por poderse considerar las cualidades en su estado natural, esto es, tal cual se ofrecen, ó en la relación que guardan entre sí comparadas en dos ó más existencias. El adjetivo determinativo admite también división, mas antes de ocuparnos de ella estudiaremos al adjetivo calificativo en sus tres fases.

§ I. — Del adjetivo calificativo.

§ I. — *Del adjetivo positivo.*

Cuanto debiéramos decir acerca del adjetivo positivo corresponde á la Gramática de lo que es actualmente en las lenguas castellana y catalana. A ella referimos al lector di-

ciendo de paso que algunos nombres que aparecen hoy con carácter adjetivo fueron primitivamente sustantivos, así como hay algunos de estos que fueron adjetivos. El estudio detallado de cada uno de estos cambios pertenece al ideológico de la lengua.

§ II. — *Del adjetivo comparativo.*

El adjetivo comparativo expresa, fundado en la semejanza, la relación que hay entre dos ó más séres ú objetos. La idea de comparación, puede expresarse como toda relación, ó mediante terminaciones propias, ó mediante palabras que digan la relación. La lengua latina empleó en el comparativo ambos medios: las castellana y catalana, aunque como transformación de la latina los han empleado también, usan casi exclusivamente el segundo.

La idea de comparación puede ser de igualdad, de inferioridad y de superioridad. La lengua latina expresaba la de inferioridad, empleando entre otras formas, el *minùs..... quàm*; la de igualdad mediante *tam.....quàm*, y la de superioridad ó mediante *magis* ó *plùs.....quàm*, ó mediante la terminación comparativa en el primer miembro, y el caso ablativo en el segundo. Ejemplos: *tu es* MINUS *sapiens* QUAM *frater meus*; *tu es* TAM *sapiens* QUAM *frater meus*; y *tu es* MAGIS *sapiens* QUAM *frater meus*, ó *tu es* SAPIENTIOR FRATRE MEO.

Las lenguas castellana y catalana expresan la idea de comparación en los términos siguientes:

De inferioridad: mediante *menos.....que* en castellano, y *menys..... que* en catalán: *tu hermano es* MENOS *sabio* QUE *el mío*; *ton germá es* MENYS *savi* QUE *l' meu*.

De igualdad: mediante *tan* ó *tanto.....como* en castellano, y *tant.....com* en catalán: *tu hermano es tan sabio* COMO *el mío*; *ton germá es tan savi* COM *lo meu*.

De superioridad: mediante *más.....que* ó la terminación





comparativa en el primer miembro y *que* en el segundo en castellano, y mediante *mes.....que,* ó la terminación comparativa en el primer miembro y *que* en el segundo en catalán: *tu hermano es* MÁS *bueno* QUE *el mío ; ó tu hermano es* MEJOR QUE *el mío ; ton germá es* MES *bó* QUE *l' meu ;* ó *ton germá es* MILLOR QUE *l' meu.*

§ III. — *Del adjetivo superlativo.*

El adjetivo superlativo expresa la calificación en grado superior. Cuando se expresa esta idea sin incluir relación se le denomina *absoluto,* empero cuando hay ó se establece relación entre dos ó más séres ú objetos se denomina *relativo.* En cada caso tenía en latín una forma distinta de expresión. El absoluto se decía mediante la terminación de superlativo *issimus;* ó mediante los adverbios *maximè, valdè;* ó haciendo preceder al nombre las preposiciones *per* ó *præ;* el relativo se decía mediante la terminación de superlativo en el primer miembro, y el caso genitivo, el acusativo con *inter,* ó el ablativo con *ex* en el segundo; *sapientíssimus, valdè* ó *maximè sapiens; per necessarius: sapientíssimus omnium,* vel *inter omnes,* vel *ex omnibus.* En castellano y en catalán se expresa el absoluto tal como se expresaba en latín, esto es mediante la terminación de superlativo, ó empleando el adverbio *muy, molt,* (*sapientísimo* ó *muy sabio; sapientissim* ó *molt savi*). En catalán antiguamente se usó también la palabra *fort* para expresar el superlativo absoluto. Así leemos: *gran festa e fort solemne; qui era fort vell*; etc. Posteriormente se ha perdido este uso y se emplea el adverbio *molt.* — Hay casos en que todavía empleamos frases como esta: *estás forsa grás; estás forsa bé;* y aun *massa bó*, etc.

El superlativo relativo se expresa empleando la forma *más..... de* ó *mes..... de : el* MÁS *sabio* DE *todos; lo* MES *savi* DE *tots,* forma que equivale perfectamente, cual se observa, á la latina.

Así en castellano como en catalán, hay nombres que han conservado la forma de comparativo y de superlativo latina (*mayor*, *menor*, *óptimo*, *máximo*, etc. y *major*, *menor*, *óptim*, *máxim*).

§ II. — Del adjetivo determinativo.

El adjetivo determinativo expresa la limitación en la extensión del nombre ó pronombre sin aumentar su comprensión: se divide en *numeral* é *indefinido*. Es numeral cuando dice cuantas individualidades hay, y es indefinido cuando no las determina. El numeral se subdivide en *cardinal*, *ordinal*, *distributivo*, etc.

El numeral *cardinal* expresa simplemente cuantos individuos hay. Su procedencia en ambas lenguas es como sigue:

Un-us, uno, u ó hu; duo, dos, dos; tres, tres, tres; cuatuor, cuatro, cuatre; quinque, cinco, cinch; sex, seis, sis; sept-em, siete, set; oct-o, och-o, vuyt y uyt; nov-em, nueve, nou; dec-em, diez, deu; undec-im, onc-e, onz-e; duodec-im, doc-e, dotz-e; tredec-im, trec-e, tretz-e; quatuordec-im, catorc-e, catorz-e; quindec-im, quinc-e, quinz-e; sexdec-im, diez y seis, setz-e..... vigint-i, veint-e, vint; trigint-a, treint-a, trent-a; quadraginta, cuarenta, cuaranta; sexaginta, sesenta, sexanta; septuaginta, setenta, setanta; octoginta, ochenta, vuytanta; nonaginta, noventa, noranta; cent-um, ciento, cent.... mille, mil, mil.

El numeral *ordinal* expresa á más del número el lugar, grado ú órden de una série. Su procedencia en ambas lenguas es como sigue:

, primero, primer; secundus, segundo, segon; , tercero, tercer; quartus, cuarto, cuart; quintus, quinto, quint; sextus, sexto, sisé; septimus, séptimo, seté; octavus, octavo, octau y vuyté; novenus, noveno, nové; decimus, décimo, desé; undecimus, undécimo, onzé; duodecimo, duodécimo, dotzé; tredecimus, décimo tercero, tretzé; quatuordecimus, décimo cuarto, catorzé;.... vigessimus, vigésimo, vigessim; trigessimus, trigésimo, trigessim;..... millessimus, milésimo, milé.



Acerca el ordinal debe notarse que el 1.º y 3.º procede de *primarius, tertiarius* que expresan rango; y que en catalán desde el 6.º en adelante proceden unos de los distributivos: *seni, septeni*, etc., y otros, por asimilación, de los ordinales.

La lengua latina era muy rica en numerales, y de ella han tomado muchos las lenguas castellana y catalana cual puede observarse por lo que á continuación se expresa:

Numerales colectivos. — *Par*, cast. *par*, cat. *parell; trimestr-is*, cast. *trimestre*, cat. *trimestre; deni*, cast. *decena*, cat. *dena*; *centeni*, cast. *centena*, cat. *centena.*

Numerales que expresan gerarquía. — *Tertian-a,* cast. *tercian-a*, cat. *tercian-a; cuartan-a*, cast y cat. *cuartan-a;* etc.

Numerales proporcionales. — *Simpl-us*, cast. *simpl-e*, cat. *ximpl-e; dupl-us*, cast. *doble*, cat. *doble;* etc.

Numerales distributivos en *arius* designando moneda. — *Denari-us*, cast. *dinero*, cat. *diner;* etc. — Designando medida ó edad, *centenarius*, cast. *centenar*, cat. *centenér;* etc.

VI.

Del pronombre.

El pronombre, de su etimología *pro-nomen*, significa *en lugar del nombre*, mas atendiendo al papel que desempeña es la palabra que expresa la *personalidad* ó *la individualidad de las existencias*. El significarse además por el pronombre otras ideas que se consideran anexas á la personalidad ó individualidad origina la división del mismo en *personal*, *demostrativo*, *relativo* é *indefinido*.

§ I. — Del pronombre personal.

El pronombre personal expresa quien interviene en la conversación. La necesidad de esta acusa una persona que habla y otra que escucha. A aquella se le denomina *primera* y á esta *segunda;* pero como toda conversación tiene un objetivo y éste es ú otra persona, ó un objeto, de ahí que su expresión acuse la existencia de otra palabra que por el papel que desempeña se la denomina *tercera*.

Los pronombres personales en latín eran: *ego*, *tu*, *ille* y en algunas ocasiones *is*. Las lenguas castellana y catalana los han tomado de la latina resultando: *yo*, *tú*, *él* y *jo, tú, ell*. En ambas lenguas se conservan rastro ó recuerdos de declinación en los casos dativo y acusativo, y puede agregar-

se también en el ablativo.— El *ill-e*, *ill-a*, *ill-ud* ha originado en *castellano* el pronombre de tercera *el*, *ella*, *ello*, y en *catalán* el *ell*, *ella*, *elló*, ó *alló*. En catalán empléase á veces el *lo* procedente de (il)-*lud*. — El plural del personal en castellano es *nos*, *nos-otros; vos*, *vos-otros*, *os; ellos, ellas*, procedentes de *nos, nos alteri, vos, vos-alteri; illi, illæ;* así como en catalán es: *nos, nos-altres; vos*, *vos-altres; ells, ellas, llur*, procedentes de *nos*, *nos-alteri; vos, vos-alteri; illi*, *illæ, illorum.* — Las formas catalanas *nosaltres, vosaltres* se contraen en *nâltres*, *vâltres;* la forma *nos* se elide y origina *ns'*; y las latinas *mecum*, *tecum*, han producido las castellanas *conmigo*, *contigo.*

§ II. — Del pronombre posesivo.

Expresa lo que es de los que intervienen en la conversación. Procede del genitivo singular del personal. En *castellano* y en *catalán* proceden en la forma siguiente: *me-us, me-a, me-um = mi-o, mi-a, mi-o = meu, teu, seu; noster, nostra, nostrum = nuestro, nuestra, nuestro = nostre, nostra, nostre; vester, vestra, vestrum = vuestro, vuestra, vuestro = vostre, vostra, vostre; metipssimus, a, um = mismo, misma, mismo =* *; metipse, a, um = = matex, matexa, matex* (*metex*, *metexa*, *metex?*)

§ III. — Del pronombre demostrativo.

El demostrativo expresa el lugar que respectivamente ocupan los que hablan ó intervienen en la conversación. Cuando el demostrativo se despoja de este carácter en él esencial, porque ya se deduce claramente del contexto el lugar que indica, queda convertido en artículo, pudiendo entonces ser sustituído por éste. En *dame* ESTE *libro que*

tienes en la mano, por ejemplo, puede decirse sin faltar al sentido: *dame* EL *libro que tienes en la mano*. Por esta razón ha originado el artículo en las lenguas neo-latinas. El demostrativo en castellano y en catalán procede del latín en la forma siguiente: *ipse*, *a*, *um* = *ese*, *esa*, *eso* = *ex*, *exa*, *ex*; *iste*, *a*, *ud* = *este*, *esta*, *esto*; = *est*, *esta*, *est*; *eccum ipse* = *aqueste* = *aquest*; *eccumille* = *aquel* = *aquell*; *hoc*, *ecce hoc*, *illud* = ... *ho*; *ço*, *açó ó axó*; *alló ó elló*. — El *ip-sa* ha dado también el *sa* que se emplea en las Baleares y en alguna que otra comarca del N. de Cataluña.

§ IV. — Del pronombre relativo.

El pronombre relativo ofrece un carácter particularísimo, pues á mas de expresar la individualidad ó la personalidad da un carácter elíptico á la expresión. Su uso evita haber de manifestar en muchas palabras lo que queremos expresar, y lo evita reflejando, si así puede decirse, la persona ú objeto de que se habla. Por esto aparece siempre inmediatamente después de la palabra á la cual se refiere. Su procedencia, así en castellano como en catalán, es la siguiente: *qui*, *quæ* = *quien*, *que*; *qui* = *que*; *qualis* = *cual* = *cual*; *cujus* = *cuyo* = .

§ V. — Del pronombre indefinido.

El pronombre indefinido ó si se quiere indeterminativo es el que expresa la personalidad ó la individualidad sin manifestar cual es ó sin determinarla. Su procedencia en ambas lenguas es como sigue:

Alter = otro = altre; nullus = = null; talis = tal = tal; totum = todo = tot; unus = uno = ú ó hu; quidam = quidam = quidam; tantus = tanto = tant; multum = mucho = molt; quisque unus = = quiscú; aliquis unus = alguno = algú; necunus = ninguno = ningú?

usque ad unum = =cadescú; alter tantus = otro tanto = altre tant, etc.

— Respecto de los indefinidos hay que advertir: 1.º que las formas catalanas *en*, *y* ó *hi* proceden respectivamente de las latinas *ind-e*, *i-b-i*; 2.º que la forma *null* no está hoy muy en uso; y 3.º que la forma *quidam* se emplea tal cual se empleó en latín (1).

(1) — No somos muy explícitos cual se ha visto tratando del pronombre porque cuantas consideraciones agregáramos ó corresponderían á la Gramática actual de la lengua ó serían de pertenencia de la Sintáxis.

VII.

Del verbo.

GENERALIDADES.

El verbo lógicamente hablando es *la forma del juício, la afirmación;* y gramaticalmente la *palabra que expresa la acción* (1). — Esta es el desarrollo de algo, el despliegue de la actividad en las existencias, y acusa *agente*, *tiempo* ó *duración*, *acto* y *carácter* ó *manera de ser*. — La expresión analítica ó sintética de cada una de estas circunstancias constituye lo que los gramáticos denominan *conjugación* y *formas verbales.* — La acción puede considerarse en *abstracto* y en *concreto*, esto es, en sí, independientemente de la personalidad y del tiempo, ó en relación á una y á otro. En el primer caso se considera como una existencia que tiene vida real y propia; en el segundo como un resultado ó una realización. — La palabra que en latín expresaba la acción en abstracto era el *infinitivo* completado por el *gerundio* y el *supino:* la que lo expresa en las lenguas castellana y catalana es el *infinitivo* únicamente. — La acción considerada en concreto origina diversos aspectos los cuales pueden sintetizarse en los términos siguientes:

(1) El verbo fundamentalmente hablando se divide en *sustantivo* y *adjetivo*. Aquél expresa el acto de la existencia ó de la acción, la afirmación de la existencia: éste la afirmación de la existencia y el carácter de la acción ó su determinación.

1.º — Expresión de la realización de la acción, ó sea, expresión de la acción tal cual se presenta al verificarse ó al desarrollarse revelando tiempo, número y persona (*conjugación*);

2.º — Expresión de la acción realizándose ó en realización (*participio presente* en latín, *gerundio* en castellano y en catalán);

3.º — Expresión de la acción realizada (*participio pasado* en las tres lenguas);

4.º — Expresión de la acción en su continuada ó repetida realización lo cuál constituye un hábito en aquel que la realiza y acusa una cualidad (*participio presente* en castellano y en catalán);

5.º — Expresión de la acción que se ha de realizar (*participio futuro* en las tres lenguas).

Estudiaremos separadamente cada uno de estos conceptos empezando primero por el de la acción en abstracto.

§ I. — De la acción en abstracto.

DEL INFINITIVO.

El infinitivo es la palabra que expresa la acción en abstracto, la que la nombra cual si fuese una existencia distinta y separable. A más de este carácter, que le es esencial, puede considerársele también 1.º como expresando la acción y el objeto de la misma; 2.º — como expresando en cierto modo la realización de la acción. Ambos conceptos y el primitivo nos los revelan los siguientes ejemplos: MENTIR *es impropio del hombre honrado;* DECIR *la verdad place á todos; dicen tu hermano* COMPRAR *una casa;* MENTIR *es impropi del home honrat;* DIR *la veritat plau á tots; diuhen ton germá* COMPRAR *una casa.* La última de estas tres formas, que es esencialmente latina, no está en uso en caste-

llano ni en catalán, y se sustituye por una equivalente, ó sea, mediante la conjunción *que* (*dicen* QUE *tu hermano* HA COMPRADO *una casa; diuhen* QUE *ton germá* HA COMPRAT *una casa*.) — La consideración del infinitivo en estos conceptos, que podemos denominar *nombre* y *verbo*, acusan en él declinacion y conjugación.

Declinación del infinitivo.— El infinitivo, como nombre abstracto, no admite género, ni número, y sólo declinación. En latín se declinaba mediante el gerundio y el supino, en castellano y en catalán mediante las preposiciones.

Nomin.	Leg-ere,	cast.	leer,	cat.	lleg-ir.
Genit.	Legend-i,	»	de leer,	»	de lleg-ir.
Dat.	Legend-o,	»	para leer,	»	pera lleg-ir.
Ac.	Leg-ere, legend-um, lect-um,	»	á leer,	»	á lleg-ir.
Ab.	Legend-o,	»	por leer,	»	per lleg-ir.

Conjugación del infinitivo. — En latín se conjugaba mediante el empleo de las cuatro voces denominadas de infinitivo, en castellano y en catalán mediante la conjunción *que* y el verbo en el tiempo correspondiente.

Me amare,	cast.	que yo amo,	cat.	que jo amo.
Te amare,	»	que tu amabas,	»	que tu amavas
Illum amavisse,	»	que él amó,	»	que ell amá.
Nos amaturos esse,	»	que nosotros amaremos,	»	que nosaltres (amarém.
Vos amaturos esse,	»	que vosotros amaríais,	»	que vosaltres (amareu.
Illos amaturos fuisse,	»	que ellos habrán amado,	»	que ells hau-(rán amat.

Según puede deducirse de los anteriores ejemplos la forma castellana y catalana se aparta más del carácter vago y general en la expresión de la acción, que la latina, ya que en aquellas se expresa más determinadamente que en ésta.

Derivación del infinitivo en castellano y catalán.— Antes de explicar como el infinitivo latino ha tomado carta de naturaleza en castellano y en catalán explicaremos su formación en aquella lengua.

El infinitivo latino trae su orígen del tema pronominal

sanscrit *sa el* ó *ell* convertido en *re* en latín por ley fónica de la misma lengua. Este *re* agregado al tema correspondiente ha originado las cuatro conjugaciones clásicas según como ha sido agregado. La flexión puede unirse al tema *inmediata* ó *mediatamente*. Ocurre lo primero en los temas acabados en *u* y en *consonante*; ocurre lo segundo en los acabados en *a, e, i*, cual puede observarse en los ejemplos siguientes:

CLÁSICA.

Conjugación histórica..	Primitiva.	Es--se.	
		Leg--e--se.	Leg-ĕ-re.
		Minu--e--se. ...	Minu-ĕ-re.
	Contracta.	Ama--a--se.....	Ama-a-re, contr. amā-re.
		Mone--e--se. ...	Mone-e-re, contr. monē-re.
		Audi-i-se.....	Audi-i-re, contr. audī-re.

Las conjugaciones en latín son cuatro y su infinitivo cual puede deducirse de lo anteriormente expuesto termina: 1.ª en *are*; 2.ª en *ēre*; 3.ª en *ĕre*; 4.ª en *īre*. Como estos infinitivos se han hecho castellanos ó catalanes vamos á manifestarlo en breves palabras.

PRIMERA CONJUGACIÓN. — En ambas lenguas se ha seguido la misma regla: se ha perdido la *e* final como:

Cubare , , covar; probare, probar, provar; fricare, fregar fregar; judicare, juzgar, jutjar; mercari, mercar, mercar; mandare, mandar, manar; rigare, regar, regar; despoliare, despojar, despullar; auxiliari, auxiliar, auxiliar; gloriari, gloriar, gloriar; firmare, firmar, fermar; gubernare, gobernar, governar; pulsare, pulsar, polsar; etc.

SEGUNDA CONJUGACIÓN. — En *castellano* se ha perdido la *e* final, habiendo algunos verbos, muy pocos, que cual si pertenecieran á la cuarta conjugación latina terminan en *ir*; en *catalán* se han seguido las reglas siguientes: 1.ª se ha perdido la *e* final, se ha metatizado la final *er* y originado la terminación *re*; 2.ª se ha perdido la *e* final y terminado en *ir* cual si procediera el verbo de la cuarta conjugación. Ejemplos:

Debere, deber, deure; habere haber, haure; jacere, yacer, jaure;





placere, placer, plaure; ridere, reir, riure; videre, ver, veure; sedere, , seure; movere, mover, moure; cavere, , caure?; dolere, doler, dolre; valere, valer, valre; solere, soler, solre; tenere, tener, tinre y tenre; timere, temer, temre?; obtinere, obtener, obtinre; etc. —Lucere, lucir, lluhir; exercere, ejercer, exercir; implere, , omplir; cohibere, cohibir, cohibir; etc.

Observaciones. — 1.ª No abundan los verbos que de la 2.ª conjugación latina han pasado al castellano ó al catalán; 2.ª los verbos catalanes *dol-re, val-re, tin-re ó ten-re*? han intercalado una *d* eufónica entre la radical y la terminación resultando *dól-d-re, val-d-re, tin-d-re;* 3.ª los verbos catalanes *sol-re, tem-re* han tomado por cuestión eufónica las formas *sol-er, tem-er*, 4.ª los verbos *convalere, torqu-ere, dispar-ere,* han originado los castellanos *conval-ec-er, torc-er, desapar-ec-er* y los catalanes *conval-ex-er-e, torç-re, desapar-ex-er-e* que por cuestión eufónica se han convertido en *conval-ex-er, torç-er*, y *desapar-ex-er.*

Tercera conjugación. — Los verbos pertenecientes á esta conjugación se han hecho *castellanos* perdiéndose ó cayendo la vocal átona inmediata á la tónica y verificándose metátesis; y *catalanes* perdiéndose la vocal átona inmediata á la tónica. Hay algunos verbos que cual si procedieran de la cuarta conjugación han tomado en ambas lenguas la terminación *ir*. Ejemplos:

Bibere, beber, beure; scribere, escribir, escriure; coquere, cocer, coure; facere, hacer, faher y fer; credere, creer, creure; cadere, caer, caure; claudere, , cloure; includere, incluir, encloure; excludere, excluir, excloure; trahere, traer, traure; recoquere, recocer, recoure; pluere, llover, ploure; vivere, vivir, viure; defendere, defender, defenre; incendere, encender, encen-re; molere, moler, mol-re; perdere, perder, perd-re; fundere, fundir, fond-re; ponere, poner, pon-re; rumpere, romper, romp-re; capere, caber, cab-re; recipere, recibir, receb-re y reb-re; currere, correr, cor-re; mittere, meter, met-re; disolvere, disolver, disol-re; víncere, vencer, venç-re; cognoscere, conoscer, conex-e-re y conex-er; crescere, creseer, crex-re, crex-e-re y crexer; etc. — Dicere, decir, deh-ir y d-ir; conducere conducir, conduh-ir; plaudere, a-plaudir, plou-re? y a-plaud-ir; spargere, esparcir, esparg-ir; tingere, teñir, teny-re y teny-ir; texere, tejer, tex-ir; extremere, extrem-ec-er, extrem-ir; etc.

Observaciones. — 1.ª La tercera conjugación latina al igual que la primera es la que mayor contingente ha dado á ambas lenguas; 2.ª que son más en número los verbos de la 2.ª conjugación latina que han tomado la terminación *ir*; 3.ª que los verbos catalanes *defen-re*, *encen-re*, *pon-re, fon-re*, *mol-re*, *disol-re* han tomado una *d* eufónica originando las formas *defen-d-re*, *encen-d-re*, *pon-d-re*, *fon-d-re*, *mol-d-re*, *disol-d-re*; 4.ª que en castellano con algunos de estos verbos ha ocurrido lo mismo; y 5.ª que los verbos *crex-re*, *conex-re*, *teny-re*, *astreny-re* han tomado por cuestión eufónica la terminación en *er* (*crex-er*, *conex-er*; etc.)

CUARTA CONJUGACIÓN. — Los verbos latinos correspondientes á esta declinación se han hecho *castellanos* ó *catalanes* perdiendo la *e* final, como:

Resarcire, resarcir, resarcir; sentire, sentir, sentir; audire, oir, ohír y ou-re; farcire, , farsir; ferire, herir, ferir; venire, venir, venir, y vin-re ó vin-d-re, etc.

CONJUGACIONES EN CASTELLANO Y EN CATALÁN. — Según se deduce de lo expuesto las conjugaciones *castellanas* son tres: 1.ª cuyo infinitivo termina en *ar*; 2.ª que termina en *er*; y 3.ª que termina en *ir*. Las *catalanas* son también tres: 1.ª que termina su infinitivo en *ar*, 2.ª que lo termina en *re* ó en *er*; y 3.ª que lo termina en *ir*. En ambas lenguas la 1.ª corresponde á la 1.ª latina, la 2.ª á la 2.ª y 3.ª latinas; y la 3.ª á la 4.ª latina.

VERBOS CASTELLANOS Y CATALANES PROCEDENTES DE LOS LATINOS. — Aunque á primera vista parece que debieran proceder todos del infinitivo, adviértase que unos acusan en efecto tal procedencia y que otros la acusan del pretérito y bastantes del supino cual puede notarse en los ejemplos siguientes:

Indul-tum, indultar, indultar; votum, votar, votar; torrere, tostum, tostar, torrar; cultum, cultivar, cultivar; vomitum, vomitar, vomitar; vel-le (vol-ere ?), , voler; ponere, posui, poner, posar; tritum, trillar, ; suspectum, sospechar, sospitar; sepelire, sepultum, sepultar, sepelir; etc.

§ II. — De la acción en concreto.

§ I. — *De la Conjugación.*

Al considerar la acción en su realización ó en su desarrollo cabe también considerar el modo ó como se desarrolla ó realiza. En esta consideración caben diferentes puntos de vista, los cuales se determinan ó mediante afijos ó mediante palabras que los signifiquen. Aquellos originan los *modos* en el verbo, estas los *adverbios*. En aquellos la acción se revela siempre en sus caractéres más esenciales ó sea, en su *tiempo, número* y *persona*, los cuales se significan ó expresan mediante los afijos correspondientes. El pase del verbo por los afijos que dicen cada uno de los antedichos accidentes, constituye la *conjugación,* palabra que por proceder de *cum* y *jungo* significa *con unión ó ayuntamiento*, ó en otros términos, agregación ó agrupamiento de los elementos que expresan la acción y sus partes integrantes.

Los modos que admiten las lenguas castellana y catalana son: *indicativo, imperativo* y *subjuntivo*. Cada uno tiene los tiempos que se indican en las Gramáticas respectivas.

Dando por sabido ó conocido el tecnicismo correspondiente á los elementos que integran la conjugación, entraremos desde luégo en el estudio de la formación de cada tiempo en cada uno de los tres modos arriba expresados.

Modo indicativo. — *Tiempo presente.* — Al estudiar la formación de los tiempos hemos de fijarnos en los elementos que los integran, para lo cual hay que recordar que en todo verbo como en toda palabra se advierten dos partes: *radical* y *terminación*. Aquella es la sílaba ó sílabas invariables del verbo, esta es la sílaba ó sílabas variables del mismo: aquella expresa la idea fundamental, esta los accidentes ó accesorios que en ella se consideran.

El modo indicativo por expresar la acción en su natural estado, si así puede decirse, no tiene característica y por esto aparece el verbo desprovista de ella en él. Tampoco tiene característica temporal, porque es tan fugaz y tan breve lo presente que no deja tras sí sello alguno que le revele. La persona y el número tienen su representación en la característica personal, la cual en latín era para todas las conjugaciones: *o*, *s*, *t*, *mus*, *tis*, *nt*. Agregadas estas flexiones á la radical correspondiente, originaba los presentes de las cuatro conjugaciones en la forma siguiente:

Ama-o, contr. am-o, -ama-s, -t, -mus, -tis, -nt; mone-o, -s, -t, -mus, -tis, -nt; leg-o, leg-i-s, -t, -mus, -tis, leg-u-nt; audi-o, -s, -t, -mus, -tis, audi-u-nt.

Las lenguas castellana y catalana han seguido la misma regla de formación, empero ha habido algunas variaciones cual se deducirá de las observaciones que verteremos en vista de los ejemplos que para el caso citaremos. En la lengua *castellana* el presente en las tres conjugaciones, es:

1.ª Am-o; am-a-s; am-a; am-a-mos; am-a-des; am-a-n; 2.ª tem-o; tem-e-s; tem-e; tem-e-mos; tem-e-des; tem-e-n; 3.ª part-o; part-e-s; part-e; part-i-mos; part-i-des; part-e-n.

En la lengua *catalana*, es:

1.ª Am- ; am-a-s; am-a; am-a-m; am-a-ts; am-a-n; 2.ª sol- ; sol-s; sol- ; sol-e-m; sol-e-ts; sol-e-n; 3.ª ven- ; ven-s. vé- ; ven-i-m; ven-i-ts; ven-e-n.

Observaciones. — Respecto de la lengua *castellana* hay que notar: 1.º que la ley de formación de este tiempo es igual que en latín; 2.º que la flexión de tercera persona ha caído, lo mismo que en todos los demás tiempos; 3.º que la segunda persona plural fué según ley de transformación *des*, más desde el siglo XV en adelante se cambió en *is* á causa sin duda de la caída de la *e* y de la vocalización de la *d*. Respecto de la lengua *catalana* hay que notar: 1.º que la primera persona del singular figuró al parecer sin flexión personal, mas luégo se observa que los verbos de la primera unas veces toman *-o* (*am-o*) y otras no la toman; que

los de la segunda y tercera ó toman *ch* final (*de-ch*) ó *sch* cual si procedieran de verbos en *sco* (*cohib-e-sch*) sin admitir la *o* (1); 2.º que la tercera persona del singular aparece desprovista de flexión al igual que en todos los tiempos como ocurre en castellano; 3.º que en la primera del plural ha caído el *us* según ley de transformación (*am-a-m*); 4.º que en la segunda resultó por ley fónica la terminación *ts,* más á partir del siglo XIV, y principalmente del XV, se cambía en *u* sin duda por caída de la *s* y vocalización de la *t* (2).

Como complemento de lo que exponemos continuaremos una lista de verbos irregulares latinos que se han hecho castellanos y catalanes:

Do, do-y, do y don; sto, esto-y, esti-ch; debeo, debo, de-ch; habeo, he, ha-ch; bibo, bebo, be-ch; scribo, escribo, escri-ch; cohibeo, cohibo, cohib-es-ch; placeo, plazco, pla-ch; jaceo, yazgo, ja-ch y je-ch; cresco, crezco, cres-ch; dico, digo, di-ch; nasco, nazco, nas-ch; etc.

— La *y* que aparece en algunos verbos *castellanos*, al igual que la *ch* que aparece en los *catalanes* ¿es representación del pronombre de primera persona? Lebrija en su tantas veces nombrada « Gramática castellana » refiriéndose á esta cuestión, dice: « ..... sácanse dos verbos los cuales solos echaron esta persona en e. sauer se, auer e. as y los verbos de una sílaba que por ser tan cortos algunas veces por hermosura añadimos .i. sobre la .o. como diciendo voi. soi. stoi. », lo cual significa que era para el mentado Lebrija un adorno, mas si recordamos como el *ego* latino se ha convertido en *io* ó *yo* nos inclinaremos á considerar dicha *i* ó *y* como representación del pronombre. — En la lengua

(1) Abona esta observación el hecho de que hay verbos cuyo presente de subjuntivo aparece desprovisto de esta modificación (*val-a, ven-a, pren-a, encen-a, fa-a*, etc.)

(2) Es de notar que al verificarse este cambio en catalán, se verificara también en castellano, lo cual acusa un principio de alteración de pronunciación en ambas lenguas.

catalana parece que ha debido ocurrir lo mismo dado el carácter del *jo*.

Imperfecto. — Este tiempo en las lenguas primitivas se formaba de dos maneras, ó con aumento y sin vocal de enlace, ó sin aumento y con vocal de enlace. La lengua latina admitió esta última ley en el verbo *esse* en sus temas *-es* y *fu* (*es-a-m**, *er-a-m*; *fw-a-m**, *b-a-m*; etc.), mas en las cuatro conjugaciones clásicas agregó á la radical el imperfecto de *esse* en el tema *fw-* (*am-a-ban*, *mone-bam*; *lege-bam*; *audie-bam*; etc.). Las lenguas *castellana* y *catalana* en su primera conjugación han admitido la ley de formación latina, mas en las 2.ª y 3.ª han admitido la señalada para *esse*, esto es, agregar las flexiones personales á la radical mediante la vocal de enlace, como: *ama-ba*, *deb-i-a*, *o-i-a*; y *ama-v-a*, *deu-i-a*, *ou-i-a*.

Observacion. — La lengua catalana en los verbos *creure*, *dir*, *seure*, *fer*, *riure*, ha admitido últimamente las formas *crey-a*, *dey-a*, *fey-a*, *sey-a*, *rey-a*, en vez de *creu-ia*, *riu-ia*, *seu-ia*, *dehi-a*, *fah-ia*, que es como las encontramos escritas en los documentos antiguos y cual en algunas comarcas, principalmente en el N. de Cataluña, lo pronuncian aún, siguiendo la ley propia de formación.

Perfecto. — En latín se emplearon dos formas: una *simple* (*am-av-i*) y otra *compuesta* (cual puede notarse en los clásicos todos y en particular en las « Cartas familiares » de Ciceron y la « Guerra de las Galias » de Cesar). Aquella se constituía 1.º mediante la agregación de las flexiones personales al tema (*leg-i*); 2.º mediante la agregación del perfecto de *esse* en cualquiera de sus dos temas (*am-a-* VI; *man-* SI, etc.); y esta empleando cualquiera de los auxiliares con el participio pasado correspondiente (*copias quas habebat paratas.* — Cæs.) En castellano y en catalán se han seguido las reglas que vamos á indicar.

En la lengua *castellana* se formó el perfecto simple de la forma contracta latina en los verbos que en latín formaron su perfecto mediante el auxiliar *esse*, y de la misma forma latina en los verbos que lo formaron mediante la agregación

de las flexiones personales cual puede verse en :

Ama-vi, am-é; tim-ui, tem-í; audi-vi, o-í; debu-i, deb-i; vid-i, v-í; ded-i, d-í; lux-i, luc-í; leg-i, le-í; fec-i, hic-e; dix-i, dij-e; etc.

Las flexiones de este tiempo eran en lo antiguo: *é* ó *i*; *a-ste* ó *i-ste*; *ó* ú *ió*; *a-mos* ó *i-mos*; *a-stes* ó *i-stes*; *a-ron* ó *ie-ron*. Posteriormente la 2.ª del plural se cambió en *steis*.

En la lengua *catalana* ofrece el perfecto simple dos épocas. En la primera, esto es, antes y durante el siglo XIV, se agregaban las flexiones personales al tema mediante la vocal de enlace correspondiente; y en la segunda, esto es, después del siglo XIV, se mezcló el perfecto de subjuntivo con el de indicativo afectando la forma que hoy afecta (1).

ÉPOCA PRIMERA.			ÉPOCA SEGUNDA.		
Am-í	Digu-í	Vengu-í	Am-í	Digu-í	Vengu-í
« -a-s	« -e-s	« -e-s	« -a-res	« -e-res	« -e-res
« -á-	« -é-	« -é.	« -á-	« -é-	« -é
« -a-m	« -e-m	« -e-m	« -a-rem	« -e-rem	« -e-rem
« -a-u	« -e-u	« -e-u	« -a-reu	« -e-reu	« -e-reu
« -a-ren	« -e-ren	« -e-ren	« -a-ren	« -e-ren	« -e-ren.

En ambas lenguas la forma perifrástica, se constituye del mismo modo, esto es, mediante el auxiliar *haber* y el participio pasado respectivo (*he amado*, *he amat*, etc.)

Plusquamperfecto. — La lengua latina formaba este tiempo mediante el imperfecto de *esse* (*am-av-era-m*; *leg-era-m*; *man-sera-m*, etc.) y las lenguas castellana y catalana mediante el imperfecto de *haber* y el participio pasado respectivo (*habia amado*, *ó havia amat*; etc.).

Futuro simple ó imperfecto. — La lengua latina lo formó mediante el futuro de *esse* en su tema *fw-* (*am-a-bo*; *leg-e-bo*; *mone-bo*; *audi-e-bo**; etc.) (2), mas la castellana y catalana mediante la agregación del presente de *haber*

(1) Es de notar el que en la época primitiva aparezca una terminación de tercera persona en *ch* tal como *vench*, *fonch*, *stech*, *hach*, *volch*, etc.

(2) La 3.ª y 4.ª conjugación latina admitieron después el optativo como futuro, y por esto se dice : *leg-am*, *audi-am*.

al infinitivo. De ahí ha resultado: *amar-é, temer-é, partir-é;* etc. y *parlar-é, dir-é, seur-é,* etc.

Futuro compuesto ó perfecto — La lengua latina lo formó mediante el de *esse* (*am-a-vero*) y las castellana y catalana mediante el de *haber* y el participio pasado (*habré amado* ó *habré amat;* etc.)

IMPERATIVO. — La lengua latina lo formó mediante el tema puro en su segunda persona singular y mediante las flexiones *to* ó *te*, *tote* y *nto* en las demás (*ama, ama-to, ama-te, ó ama-tote y ama-nto*), las lenguas *castellana* y *catalana* lo han formado mediante el tema puro, sí así puede decirse, en la segunda persona del singular y mediante el presente de indicativo ó de subjuntivo en las demás, menos en la segunda plural que recuerda la forma latina (*ama*, *ame*, *amemos*, *amad, amen*, etc.).

SUBJUNTIVO. — *Presente.* — La lengua latina formó este tiempo mediante las terminaciones de optativo en la primera conjugación y mediante las de subjuntivo en las demás (*am-em, mone-am, leg-am, audi-am,* etc.). Las lenguas *castellana* y *catalana* han admitido igual ley de formación (*am-e, tem-a, part-a;* y *am-e, seg-a, possehesc-a,* etc.).

Imperfecto. — La lengua latina formó este tiempo mediante el imperfecto optativo de *esse*, mas las lenguas *castellana* y *catalana* de la forma contracta del plusquamperfecto de indicativo y de subjuntivo en las terminaciones *ra* y *se*, y del infinitivo con el imperfecto de *haber* en la terminación *ria* resultando de aquí: *amâssem = amase = amás; amâram = amara = amara; amar-ía = amar-ía;* etc.

Perfecto. — La lengua latina formó este tiempo mediante el perfecto de optativo de *esse*, mas las lenguas *castellana* y *catalana* mediante el presente de subjuntivo del verbo *haber* y el participio pasado correspondiente (*haya amado, haya leído;* y *haja amat*, *haja llegit;* etc.).

Plusquamperfecto. — La lengua latina formó este tiempo mediante el plusquamperfecto de *esse*, mas las lenguas *castellana* y *catalana* mediante el imperfecto subjuntivo de *haber* y el participio pasado correspondiente (*hubièra,*

habría , *hubiese amado ; haguera* , *hauría*, *hagués amat*, etc.) (1).

Futuro simple ó imperfecto. — La lengua latina careció de este tiempo. La lengua *catalana* tampoco lo tiene y la *castellana* lo ha tomado de la forma contracta del perfecto de subjuntivo. De *amârim* , *legerim* , *audîrim* ha resultado *amare*, *leyere* , *oyere* , etc.

Futuro compuesto ó perfecto. — Sólo lo tiene la lengua *castellana* y lo forma mediante el futuro imperfecto de *haber* y el participio pasado correspondiente (*hubiere amado*, *hubiere leído* , etc.).

§ II. — *Del gerundio.*

El gerundio así en *castellano* como en *catalán* expresa la acción realizándose ó en realización. La lengua latina expresa esta idea mediante el participio presente, y algunas veces mediante el ablativo del gerundio. En aquellas dos lenguas procede de la forma del gerundio latino, ofreciendo en catalán una forma igual á la del participio presente á causa de convertirse la *d* final en *t* por ley de la lengua : *lege-ndo*, *leye-ndo* , *llegi-nt ; audie-ndo, oye-ndo, ohi-nt* ; etc.

§ III. — *Del participio presente.*

El participio presente así en *castellano* como en *catalán* expresa la acción en su continuada ó repetida realización, lo cual constituye un hábito ó costumbre en aquel que la realiza y acusa por tanto una cualidad. En latín el participio presente ofreció también á veces este carácter cual puede verse por ejemplo en *Dido furens*, , *vulpes fodiens* , etc. El participio presente castellano y catalán proceden del la-

(1) Aunque la terminación *ria* ofrece un carácter muy distinto de las en *ra* y en *se,* no tratamos de ella como constituyendo un tiempo, porque no nos creemos con autoridad suficiente para ello y admitimos el sistema sentado por la Academia de la Lengua.



tino, de ahí: *amans*, *amante*, *amant; scribens*, *escribiente*, *escribent*, etc.

§ IV. — *Del participio pasado.*

El participio pasado expresa en *castellano* y en *catalán*, lo que expresaba en latín, esto es, la acción realizada. En latín terminaba en *at-us*, *it-us*, *t-us*, *s-us*, en *castellano* termina en *ad-o*, *id-o* y en *catalán* en *at*, *it*, *t*, *s*, como:

Amat-us, amado, amat; honorat-us, honrado, honrat; debit-um, debido y débito, deut y degut; habit-um, habido y hábito, haut y hagut; bibit-um, bebido, beut y begut; scribit-um, escribido y escrito, escrit; placit-um, plácido y plácito, plaut, y plagut; jacit-um, yacido, jaut y jagut; lucit-um, lucido y lúcido, lluhit; crescit-um, crecido, crescut; fac-tum, fecho y hecho, fet; vinct-um, vencido, vençut; dict-um, dicho, dit; tract-um, trecho y traido, tret; etc.

§ V. — *Del participio futuro.*

El participio futuro expresa una acción que se ha de realizar. En *castellano* y en *catalán* no abunda. En latín terminaba en *rus;* en castellano en *uro*, *ero* y en catalán en *er*, *ir*, *ur* (*hacedero*, *futuro*, *venidero*, *pagadero*, etc. y *futur*, *pervenir*, *durader*, *venider*, etc.). (1)

(1) El participio tiene el carácter que se le asigna generalmente de participar de nombre y de verbo cuando forma parte de éste, como en: *la memoria ha sido* LEIDA *por el secretario; han llegado los* HABITANTES *de las chozas;* etc.

VIII.

Del adverbio.

El adverbio es la palabra que expresa el como ó manera de la acción: es con respecto al verbo lo que el adjetivo con respecto al nombre. El modo como se han formado en *castellano* y en *catalán* lo indicarán los siguientes ejemplos:

Hodie, hoy, vuy y avuy; heri, ayer, ahir; non, no, no; minus menos, menys; mancus, , manch y manco; magis, mas, mas, mes y may; illac, allá, allá; eccum-hic, aqui, aqui; longe, , lluny; de inde, , dins; foras, fuera, fora; ind-e, en, en; sub-inde, , sovint; ad montem, , amunt; ad vallem, , a-vall; ab antea, , av-ant; quando, cuando, cuant; de manè, , demá; semper, siempre, sempre; jam, ya, ja; tardè, tarde, tart; fortè, , fort; ecce-hic, así, axí; hac sic, así, axí; tantùm, tanto, tant; per tantum, por tanto, per tant; paucùm, poco, poch; tamen, también, també; benè, bien, be; troppus, , tro y trop; aliorsum, allors; pass-us, , pás; punct-um, punto, punt; gutta, gota, gota; bonamente, buenamente, bonament; alteramente, , altrament; unde, donde, hont; de unde, de donde, d' ahont; quum, como, com; etc.

IX.

De la preposición.

La preposición es la palabra que expresa la relación que existe entre las ideas, la que enlaza palabras de categoría lógica diferente. Como las preposiciones latinas han sido *castellanas* ó *catalanas* lo indicarán los ejemplos siguientes:

In, en en; ad, a, a y ad; adversum, , advers; contra, contra, contra; de intra, dentro, dintre; inter entre, entre; per, por, per; prope, , prop; secundùm, según, segons; supra, sobre, sobre; versum, , vers; de, de, de; sine, sin, sens; in contra, en contra, en contra; de intus, , dins; ad prope, , a-prop; de postea, después, després; ultra, ultra, oltra; pressum, , pressa; adhuc, aun?, adhuch; de subtus, , dessus; de super, , desobre; in simul, , ensems; post, pues, pus?; ad retrò, , arrere; non obstans, no obstante, no obstant; vis á vis, vis á vis; malum, mal, mal; malum gratum, malgrado, malgrat; rasus, ras, ras; ante, ante, ans; planè, de plano, plá; pro, por, prou?; κατά, cada, cada; etc.

X.

De la conjunción.

La conjunción expresa la relación que media entre los juícios y raciocinios, la que enlaza terminos de igual categoría lógica. Como la latina se ha hecho *castellana* ó *catalana* lo indican los ejemplos siguientes:

Ant, o, o; et, e, y, e y; ne, , ne; nec, ni, ni; si, si, si; quare, , car; quomodo, como, com; hanc horam, , encara; ad horam, ahora, ara; donec, , donchs; etc.

XI.

De la interjección.

La interjección expresa viva y sintéticamente el afecto que nos domina, el estado de nuestro ánimo. Aunque en todas las lenguas ofrece formas distintas y peculiares, en todas tiene un fondo común á causa sin duda del objeto que la origina. En esta parte no puede decirse que unos pueblos hayan copiado á los otros, ha podido en algo haber tal copia, mas siempre se revela la expontaneidad de cada uno. Por esto no expresamos aquí procedencia alguna.

ILUSTRACIONES.

Fueros de Brañosera dados por el conde Muñio Nuñez en 15 Octubre 824. — SIGLO IX. (1)

In dei nomine amen. Ego Monnio Nunniz et uxor mea Argilo paradisum quærendo et mercedem accipiendo inter ossibus et venationes facimus populatione..... et damus vobis terminos, id est, ad locum qui dicitur Cotopetroso, et per illum villare; et per illos planos, et per illam civitatem antiquam, et per illum pradum Porquerum, et per illas Cobas Regis, et per illa Penna robra, et per illa foce via qua discurrent Asturianos, et Corneconos, et per illum fixum Petrizum, qui est in valle Verezoso, et per illum cotum medianum..... et dabimus vobis...... ipsos terminos ad vos, vel ad eos qui venerint ad populandum ad villa Brania Ossaria, et omnes qui venerint de alteras villas cum sua pecora, vel cum sua rem causa pro pascere herbas inter ipsos terminos.....

Ego Sancio Garseaniz comes vida cartam scripture de meos visabios de Munnio Nunniz, et Argilo, et de meos avos Gundisalvo Ferrandiz.....

(1) Trasladamos algunos documentos en latín para que se vea confirmada la tésis que defendemos en el texto referente á la formación de las lenguas neo-latinas. Quien desee más datos puede ver la « Colección de fueros y cartas pueblas » publicada por el Sr. Muñoz; la « Colección de documentos para el estudio de la lengua catalana » publicada por B. J. Alart, etc.



Sentencia dada contra el conde Alarico en favor del Convento de San Quirse de Colera año 844. SIGLO IX.

Mota fuit quæstio in præsentia gloriosissimi Domini Caroli regis in civitate prope Tolosam in monasterio sancti Saturnini inter Domino Alarico comite ex una parte, Giemundo monacho et suo monasterio sancti Cirici et sancti Andreæ sito in termino Tolonense ex altera parte..... Venit in nostra præsentiâ ibi Giemundus monachus, et petit dicto Alarico comite pro suo monasterio Sancti Andreæ dicens: Quod libentius abunculus meus unà cum genitore meo nomine Asinario per præceptum domini gloriosissimi imperatoris providerunt primi homines castro Toloni et fines, et adjacentias suas et tota terra illa, et montaneas, et valles Lorcari, et ibi plantaverunt, ædificaverunt monasterio sancti Cirici et sancti Andreæ, et in castro Tolon domum sancti Martini fecerunt: et ibi in villam et mansos, mansatas, villarum quos populaverunt, et parochiam constituerunt, et postea nomen letra lata ibi miserunt quod antea á paganis Tolon, sive terra mortua vocaverunt.......



Declaración de los fueros de San Zadornin, Berbeja y Barrio hecha en 29 Noviembre 955 en presencia del conde de Castilla Fernan Gonzalez con las adiciones posteriores. —SIGLO X.

Sub nomine sancte et individue Trinitatis Patris, et Filii, et Spiritus Sancti. In presentiam de comite Fredinando Gondisalbez et de comitissa domna Urraca et domno Didaco episcopo de Sancta María de Valleposita et de aliorum multorum bonorum hominum..... notum sit ab omnibus quia non habuimus fuero de pectare homicidio, neque pro fornicio, et neque pro calda, et non sayonis de rege ingressio, sed neque illis habuerunt merinos de rege fuero in Berbeia, et in Barrio, et in Sancti Saturnini. Et de plano de Erceci ad sursum si venit homiciero, aut pignus de fueras in Barrio aut in Berbeia, potestatem aut homo villano pro pignos sacare per forcia; pariat sexaginta solidos.....

Carta de población de Cardona otorgada por Borrell conde de Barcelona en 23 de Abril 986. —SIGLO X.

.....Ego Borrellus gratiâ Dei comes et marchio facio preceptum et securitatem adque liberationem in castro vocitato Cardona, vel suis agacenciis, et ad omnes abitatores eius, seu et posteritatis et proienies eorum, de omne rerum facultatis eorum, quidquid ad usum ominum pertinet, seu aulodes illorum, ut de ab hodierno die et tempora, supra memorata iure quieto ordine teneant, et possideant, et hic securiter et in perpetuum feliciter sine aliqua dubitatione vel inquietatione de nullo omine. . . . .
Et sic perdonamus ad omnes abitatores loci istius, et ad illos qui venturi sunt et erunt, illam quartam partem de illo toloneo, sicut fuit ab inicio, et est hodie in presente, sic fiat perpetualiter, exceptus ipsos denarios, et ipsas ceras, et ipsa decima de ipso toloneo, donare facimus ad domum Sancti Vincenti, sicut fecerunt parentes nostri ex toto, et in hebdomada duas sometas salis, et necessaria ligna. . . . . . . in ipsa septimana diem unum propter vestras animas ad salvandum, sive pro paganis, quam pro malis Xpianis. . . . . . .

Donación del monasterio de Javilla hecha en 941 al abad y monges de el de Cardeña por los condes Fernan Gonzalez, doña Sancha su mujer y sus hijos, etc. — SIGLO X.

Sub divini imperii Patris videlicet, eterni Prolis Spiritus Sancti, unus esencialiter, trinus que personaliter regnans. Amen..... ego Comes Fredinandus Gundisalviz cum uxore mea Sancia Comitisa, et cum filiis meis Gundisalvus Fredinandi..... pro remedio animarum nostrarum damus, et concedimus eiusdem Monasterio Sancto Petro de Caradigna, et tibi Patri nostro Cipriano Abbati, et omni Collegio Monachorum, ibidem vitam sanctam tenentibus nostro proprio Monasterio quod habemus in Xabiella, videlicet Sancti Michæli Archangeli cum domibus, eris, ortis, terris, vineis, molinis, pratis, pascuis, et cum exitus et regressus ab omni integritate habeatis, teneatis iure hereditario. Insuper damus vobis licentiam populandi; tamen non de meos homines, et de meas villas, sed de homines excussos, et de alias villas,.... et non intret ibi saionem, neque per fonsatum, neque per annubdam, neque per homicidio, neque per fornicio, neque per aliquam calumniam ....

Testamento del conde Borrell.—Año 993. SIGLO X.

. . . . Ego Borrellus Comes ac si indignus et nimicius peccator, pavens ne repentina mihi mors proveniat, propterea eligo vos meos manumissores, id sunt filii mei, et fideles mei. . . . . Et ad domum sancti Felicis corpus sancti remaneat ipse alaudes de Palaz, in ea videlicet ratione dun vixerit uxor mea teneat et possideat, et teneat sanctus Felix mansos tres, et post obitum nunc remaneat ad sancto Felice sine inquietudine. . . . , . . . Et ipse alaudes de villa Geril remaneat ad sancta Maria de Tagamanente. Et á cœnobio sancti Johannis puellarum remaneat ipse alaudes de Vacharicies cum ipsa Ecclesia et decimis et primities earum, et ipsum meum alaudem de Modeliano cum finibus suis, cum ipsa Ecclesia et decimis et primitiis unde scripturam feci ad uxore mea Aimeruds, teneat et possideat in vita sua, et post obitum suum remaneat ad filio meo Raimundo Comite. . . . .

Donación de varias heredades hecha por el conde D. Sancho de Castilla al monasterio de San Salvador de Oña en 1011. — SIGLO XI.

.....Ego igitur Sanctius Comes cum coniuge mea Comitissa Urraca ad hanc salubren redemptoris vocem pervenimus, et cum intendis cordis, et libero arbitrio meditando, damus, et concedimus Monasterio Sancti Salvatoris, quod est situm in locum cognominatum Onia..... potestatem habeant cum suo ganatu et omnibus suis peccoribus herbis pascuis tan isti quam illi alii, qui in decaniis fuerint Sancti Salvatoris, et vadant omnes securi cum suos ganatos, vaccas, equas, capras, porcos ubicumque voluerint pascere per omnes istos terminos prædictos, et per istos quos nominamus de Espinosa, usque in Salduero, et ex alia parte, usque in Samano, et venit inde ad portum S. Mariæ, et aplicat ad cabarga, et pergit inde ad ribo de Pas, et á la Mata de Nela, et ad Summo Lobato, et venit proinde ad Mantare et ad trioba et in zernegega, nullos alios ganatos, nec vacas, nec alia peccora intrent pascere nisi illas de Sancti Salvatoris.....

Consagración de la Iglesia de San Juan de la Crosa en 1064. — SIGLO XI.

Anno Dominicæ incarnationis MLXIIII. Æra MCII inditione II, venit vir Reverendissimus Dominus Berengarius sanctæ Gerundensis ecclesiæ episcopus ad consecrandam Ecclesiam in honore sancti Joannis constructam ad ipsa Crosa cujus vocabulum Benevivere in comitatu Peralatensi; cui præscriptæ ecclesiæ jam dictus episcopus confirmavit omnes primitias et decimas, et oblationes, fidelium vivorum et defunctorum quas á pristinis temporibus acquisivit, tenuit vel tenere debet, vel acquisitura est Deo dante, suisque fidelibus. . . . . Affrontat namque diocesis prædictæ parrochiæ á parte orientis in ipso stagno, et fit inde discursus per terminum jam dictæ parrochiæ usque ad terminum Villanova; á parte verò aquilonis discurrit terminum jam dictæ parrochiæ in terminum Sancti Stephani de Pedret. . . . .

DE LA PUREZA EN LAS PALABRAS.

El estudio histórico gramatical de una lengua, cual puede deducirse de cuanto llevamos expuesto en el cuerpo de la obra, contribuye poderosamente á depurar en el lenguaje la pureza de las voces, palabras ó dicciones. Las reglas fónicas, principalmente, son las que nos lo revelan á causa de los cambios ó modificaciones experimentadas por las palabras bajo la influencia popular. La existencia de ésta por una parte, y la de la clásica por otra, obliga á formular las siguientes preguntas: ¿cuál de las dos debe privar? nos circunscribiremos á la popular? nos circunscribiremos á la clásica? cuál es la que nos revela mejor el espíritu ó carácter de una lengua? Cuestiones son estas de trascendencia que ha puesto sobre el tapete el conocimiento de la energía popular, el conocimiento de ese impulso que animando á los pueblos todos trajo consigo la existencia de las lenguas neo-latinas y la variedad en las mismas. Los estudios filológicos han revelado su existencia y han puesto de relieve que á su acción se debió la transformación que experimentó la lengua latina y el sello que cada pueblo imprimió en esta transformación para darle un ca-

rácter y fisonomía propias. Si tal hizo, y así nos lo confirma cada día con más abundante caudal de hechos la experiencia, hemos de reconocer en ella una importancia y una influencia decisiva sobre la acción ejercida por el clacicismo que tiende no á la forma propia y característica de la palabra en lengua, sino á la que mayor similitud, ó mejor revela la latina. En aquella está el espíritu, el genio de la lengua y por tanto la esencia de la misma. Por esto hay que respetarla y ahondar en su conocimiento para que de esta manera podamos conocer mejor el abolengo de las voces ó palabras que usamos. Esto no significa menosprecio á la acción clasica, significa respeto á la misma en cuanto el uso, por el desconocimiento de aquella, ha admitido esta originando el estado actual en el cual observamos la influencia de ambas corrientes. En todo estudio lingüístico se había dado hasta nuestros días el predominio á la etimología comprendiéndose en ella particularmente y casi por completo á la corriente clásica, fundados los que tal sostenían en que la forma de la palabra, ya fuese ésta castellana ó catalana, debíamos en caso de duda compararla con la latina conservando en lo posible sino la igualdad al menos la similitud. Las leyes fonológicas de transformación han vencido esta corriente revelando el valor inmenso que ellas tienen y la importancia que asumen. Han manifestado la razón de ser de todas aquellas formas al parecer exóticas, nos han dado la ley que regula á cada lengua, y en una palabra nos han dicho cual es el genio propio y peculiar de cada una en su fónica y en su morfología. Esto mismo ha traido sobre el tapete otra cuestión: la del *arcaismo* y la del *neologismo.* ¿Qué es uno y qué otro? Arcaismo, dicen los preceptistas, es el uso ó empleo de palabras antiguas, y neologismo, el uso ó empleo de palabras nuevas; hay que ser parco en el empleo de unas y otras; no ha de abusarse de aquellas ni mucho menos de éstas; y hay que conformarse siempre con las reglas etimológicas de la lengua. Estos preceptos están perfectamente fundados é ilustran sobre el particular, más como complemento cabe

preguntar ¿cuándo puede llamarse á una palabra *arcaica?* Difícil es la contestación. Cuando se trata de una lengua como la castellana que ha tenido desde su existencia una marcha ordenada y regular puede hasta cierto punto determinarse, más cuando se trata de una lengua como la catalana que ha tenido una vida irregular y anormal la dificultad sube de punto. Si al referirnos al arcaismo comprendemos, el empleo de aquellas palabras que significan hechos que pertenecen á la historia, la dificultad no existe porque en tal caso basta fijarse en la idea significada por la palabra y deducir de ello su antigüedad ó su reciente existencia, mas si se comprende el empleo de aquellas palabras que están fuera del uso actual, la dificultad existe y existe con visos de imposibilidad. La razón está en que nosotros juzgamos del uso actual de las palabras ó bien por el que de ellas hacen los escritores de más fama, ó las personas con las con cuales más continuadamente nos relacionamos, ó que habitan en la comarca en la cual nosotros habitamos, sin advertir que nuestro juício está circunscrito y no abraza todos los extremos que para el caso debe abrazar. La antigüedad de una palabra considerada en cuanto al uso actual, podremos determinarla cuando conozcamos el vocabulario actual de cada una de las comarcas en las cuales dicha lengua se habla, entonces podremos juzgar de lo arcaico de la misma, porque entonces y sólo entonces podremos afirmar que no es palabra viva.

La lengua catalana á causa de no tener un buen *Diccionario* y del estado especial de su cultivo encuéntrase por lo que respecta al arcaismo en una posición difícil de la cual solo podrá sacarla por una parte la publicación del *Diccionario* que le falta, y por otra el mayor conocimiento de las leyes fónicas de transformación las cuales nos revelan que aquellas comarcas en las cuales creemos que se habla el catalán con mayor ó menor adulteración (Valencia y las Baleares) son las que nos proporcionan mayor caudal de hechos que las confirman.

BIBLIOGRAFÍA.

En la formación de la presente obra nos hemos utilizado á más de nuestras propias observaciones de las obras siguientes:

François Bopp. — Grammaire comparée des langues indo-européennes.

Max Müller. — Nouvelles leçons sur la science du langage.

A. Ed. Chaignet. — La philosophie de la science du langage.

Albert Lemoine. — De la physionomie et de la parole.

Domenico Pezzi. — Introduction á l'etude de la science du langage.

Jules Lefort. — Grammaire de la parole.

Francisco de P. Canalejas. — La poesía y la palabra.

Amedée Guillemin. — Le son.

Whitney. — La vie du langage.

Emile Burnouf et L. Leupol. — Méthode pour étudier la langue sanscrite.

Amedée de Caix de Saint-Aymour. — La langue latine etudiée dans l' unité indo-européenne.

Ferdinando Schultz. — Trattato della formazione della parole e della metrica latina.

J. M. Guardia et J. Wierzeyski. — Grammaire de la langue latine.

Domenico Pezzi. — Grammatica storico-comparativa della lingua latina.

E. Egger. — Notions elementaires de Grammaire comparée.

Michel Breal et Anatole Bailly. — Les mots latins.

Auguste Brachet. — Grammaire historique de la langue française.

Hippolyte Cocheris. — Origine et formation de la langue française.

Raffaelo Fornaciari. — Grammatica storica della lingua italiana.

Pedro María de Torrecilla. — Grammaire complete de la langue espagnole.

» » » — Lexicologie espagnole ou traité de la formation des racines, et des familles des mots espagnols.

A. Lebrija. — Gramática de la lengua castellana.

Joaquin Montoy. — Arte de analizar letras, sílabas, palabras, miembros, oraciones y cláusulas.

C. Schiaparelli. — Vocabulista in arabico (1)

R. Dozy et le Dr. W. H. Engelmann. — Glossaire des mots espagnols et portugais derivés de l' arabe.

Marina. — Vocabulario árabe-español.

J. Alart. — Documents sur la langue catalane.

Tomás Muñoz. — Colección de fueros municipales y cartas pueblas, etc.

(1) — Es notabilísimo este vocabulario: 1.º por contener el usado por los árabes en España; 2.º por las palabras de la baja latinidad; y 3.º por las muchas palabras catalanas que hay en las notas.

ÍNDICE.

Véndese esta obra á *tres pesetas* en casa del Autor, Cármen, 114, 1.º y en las librerías de VERDAGUER, Rambla del Centro, 5, de CAMÍ, Unión, 26, en las cuales se encontrarán las demás obras del autor.

OBRAS DEL AUTOR.

Ortografía de la lengua catalana.	0'50	pta.
Gramática catalana.—Estudis sobre la matexa.	1	»
Origen, concepto y naturaleza del lenguaje. .	0'50	»
El hombre y la mujer. (Discurso-folleto). .	0'25	»

